



ATLIXTAC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLIXTAC, GRO. ADMINISTRACIÓN 2024- 2027



Municipio de Atlixnac, Guerrero.

**PRESUPUESTO DE
EGRESOS MUNICIPAL.**

Ejercicio Fiscal 2026

CALLE 5 DE MAYO S/N, COLONIA CENTRO, ATLIXTAC, GRO.

EDICTO
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL Y
ECOLOGÍA**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIXTAC,
GUERRERO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción VII del artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 65 fracción II, 72, 73 fracción XIV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 9, 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 16, 17, 19, 38 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos aplicables de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público;

SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO:

Que el Honorable Cabildo del Municipio de Atlixac, Guerrero, en ejercicio de sus facultades legales, tuvo a bien aprobar en sesión extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2025, el:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

El cual establece la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público municipal para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

MONTO TOTAL AUTORIZADO
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
**SECRETARÍA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y
OBRAS
PÚBLICAS**
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
**REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA
SOCIAL**



Presupuesto de Egresos General Anual

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixnac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

Descripción	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2026	Variación
Presupuesto General Anual	\$206,763,075.00	\$203,963,050.00	\$-2,800,025.00
Total	\$206,763,075.00	\$203,963,050.00	\$-2,800,025.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Presupuesto de Egresos por Fondo

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

Fondo	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2026	Variación
Participaciones Federales	\$46,937,728.00	\$50,343,764.00	\$3,406,036.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$25,946,419.00	\$27,596,455.00	\$1,650,036.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$127,047,209.00	\$122,042,831.00	\$-5,004,378.00
Ingresos Propios (H)	\$6,831,719.00	\$3,980,000.00	\$-2,851,719.00
Total	\$206,763,075.00	\$203,963,050.00	\$-2,800,025.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Presupuesto de Egresos por Programa


Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00


Programa	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2026	Variación
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$25,946,419.00	\$27,596,455.00	\$1,650,036.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$127,047,209.00	\$122,042,831.00	\$-5,004,378.00
Gasto Corriente	\$43,249,600.00	\$46,517,100.00	\$3,267,500.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$3,688,128.00	\$3,826,664.00	\$138,536.00
Ingresos Propios	\$6,831,719.00	\$3,980,000.00	\$-2,851,719.00
Total	\$206,763,075.00	\$203,963,050.00	\$-2,800,025.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



Municipio de Atlixac Guerrero

Fecha: 01/01/2026

Presupuesto de Egresos por Proyecto

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Total: \$203,963,050.00

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
491	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal	Dirección de Seguridad Pública	\$3,168,686.76	1.55%
498	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal (comisión del 3.5%).	Tesorería Municipal	\$50,685.00	0.02%
534	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$1,186,625.47	0.58%
507	Ayudas sociales a personas de escasos recursos del municipio de atlixac, guerrero.	Tesorería Municipal	\$500,000.00	0.25%
612	Construcción de techado en bien publico en la localidad de rancho agua zarca , municipio de atlixac, estado de guerrero rancho agua zarca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
506	Conmemoración del 156 aniversario de la consolidación del municipio de atlixac, guerrero.	Presidencia Municipal	\$1,556,524.40	0.76%
511	Conmemoración del día de las madres.	Dirección del DIF Municipal	\$275,000.00	0.13%
512	Conmemoración del día del niño el 30 de abril.	Dirección del DIF Municipal	\$750,000.00	0.37%
621	Construcción de aula didáctica de dimensión 6.00m x 8.00m en el jardín de niños "benito juarez" en la localidad de chichihuahatlaco municipio de atlixac, estado de guerrero chichihuahatlaco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$820,000.00	0.40%
579	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de los mesones, municipio de atlixac, estado de guerrero los mesones	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.98%
580	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de ocopeexo, municipio de atlixac, estado de guerrero ocopeexo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,400,000.00	0.69%
578	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de san miguel xochimilco (las estacas), municipio de atlixac, estado de guerrero san miguel xochimilco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
581	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de xalpitzáhuac, municipio de atlixac, estado de guerrero xalpitzáhuac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,600,000.00	0.78%
620	Construcción de cancha deportiva en el emsad en la localidad de Itatlaquitepec de municipio de atlixac, estado de guerrero Itatlaquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.49%
590	Construcción de cancha publica en la localidad de el potrero , municipio de atlixac, estado de guerrero el potrero	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
583	Construcción de cancha publica en la localidad de huitzacotla , municipio de atlixac, estado de guerrero huitzacotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.49%
591	Construcción de cancha publica en la localidad de linda vista , municipio de atlixac, estado de guerrero linda vista	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,150,000.00	0.56%
587	Construcción de cancha publica en la localidad de rancho agua zarca , municipio de atlixac, estado de guerrero rancho agua zarca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
589	Construcción de cancha publica en la localidad de san jose , municipio de atlixac, estado de guerrero san José	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
588	Construcción de cancha publica en la localidad de santa isabel, municipio de atlixnac, estado de guerrero santa isabel	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
585	Construcción de cancha publica en la localidad de xaxocotla , municipio de atlixnac, estado de guerrero xaxocotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.49%
584	Construcción de cancha publica en la localidad de yetepetitlán , municipio de atlixnac, estado de guerrero yetepetitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.49%
586	Construcción de cancha publica en la localidad de zoyapexco , municipio de atlixnac, estado de guerrero zoyapexco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
592	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle benito juarez colonia centro en la localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
622	Construcción de sanitarios en el telebachillerato de la localidad de petatlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero petatlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$749,098.58	0.37%
619	Construcción de techado en area de uso multiple en el emsad en la localidad de tlalauquitepec de municipio de atlixnac, estado de guerrero tlalauquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,400,000.00	0.69%
552	Construcción de tres aulas didácticas de dimensión 6.00 m x 8.00 m en el telebachillerato en la localidad de petatlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero petatlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,653,931.20	1.30%
582	Construcción de centro artístico en la localidad de zoquitlán, municipio de atlixnac, estado de guerrero zoquitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,200,000.00	1.08%
599	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de tecocomulapa, municipio de atlixnac, estado de guerrero tecocomulapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
597	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de alpayeca, municipio de atlixnac, estado de guerrero alpayeca (alpuyea)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.98%
596	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chimixtla, municipio de atlixnac, estado de guerrero chimixtla (chilmixtla)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
593	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo segunda etapa en la localidad de huixtlazala, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixtlazala	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
595	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle de la principal en la localidad de vista hermosa, municipio de atlixnac, estado de guerrero vista hermosa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
598	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la colonia los manantiales localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
600	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de ahuixtla, municipio de atlixnac, estado de guerrero ahuixtla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
604	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chalma municipio de atlixnac, estado de guerrero chalma	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,500,000.00	1.23%
594	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chichiltepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero chichiltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
605	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de el duraznal municipio de atlixnac, estado de guerrero el duraznal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,500,000.00	1.23%
603	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de hueyitepec municipio de atlixnac, estado de guerrero hueyitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
606	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de rancho salitre (rancho viejo) municipio de atlixnac, estado de guerrero rancho salitre (rancho viejo)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.98%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
602	Construccion de pavimentacion con concreto hidraulico de la calle principal en la localidad de tejocotitlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero tejocotitlan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.98%
601	Construccion de pavimentacion con concreto hidraulico de la calle principal en la colonia dos cruces localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.74%
607	Construccion de plaza civica en la localidad de tlalauquitepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero tlalauquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.54%
546	Construccion de sistema de agua entubada en la localidad de belen, municipio de atlixnac, estado de guerrero belén	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,200,000.00	1.08%
548	Construccion de sistema de agua entubada en la localidad de huixolotepec (huixolotepec), municipio de atlixnac, estado de guerrero huixolotepec (huixolotepec)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$6,000,000.00	2.94%
547	Construccion de sistema de agua entubada en la localidad de tlalauquitepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero tlalauquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$5,000,000.00	2.45%
549	Construccion de tanque publico de agua potable en la localidad de el pedregal, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$900,000.00	0.44%
616	Construccion de techado en bien publico en la localidad de el potrero, municipio de atlixnac, estado de guerrero el potrero	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
608	Construccion de techado en bien publico en la localidad de huitzacotla, municipio de atlixnac, estado de guerrero huitzacotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
618	Construccion de techado en bien publico en la localidad de ixmatla, municipio de atlixnac, estado de guerrero ixmatla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
617	Construccion de techado en bien publico en la localidad de linda vista, municipio de atlixnac, estado de guerrero linda vista	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
614	Construccion de techado en bien publico en la localidad de san jose, municipio de atlixnac, estado de guerrero san josé	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
613	Construccion de techado en bien publico en la localidad de santa isabel, municipio de atlixnac, estado de guerrero santa isabel	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
615	Construccion de techado en bien publico en la localidad de texocolitlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero texocolitlan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
610	Construccion de techado en bien publico en la localidad de xaxocotla, municipio de atlixnac, estado de guerrero xaxocotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
609	Construccion de techado en bien publico en la localidad de yetepetitlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero yetepetitlan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
611	Construccion de techado en bien publico en la localidad de zoyapexco, municipio de atlixnac, estado de guerrero zoyapexco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
513	Festejo del día del maestro.	Dirección del DIF Municipal	\$140,000.00	0.07%
540	Funciones administrativas y de ordenamiento de la secretaría general del gobierno municipal.	Secretaría General	\$80,000.00	0.04%
509	Funciones administrativas y de ordenamiento de la secretaría general del gobierno municipal.	Secretaría General	\$250,000.00	0.12%
533	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Presidencia Municipal	\$466,664.00	0.23%
503	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Presidencia Municipal	\$3,200,000.00	1.57%
541	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Presidencia Municipal	\$300,000.00	0.15%
508	Inspección y vigilancia de la dirección de desarrollo urbano y obras publicas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$501,640.00	0.25%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
539	Inspección y vigilancia de la dirección de desarrollo urbano y obras publicas.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$200,000.00	0.10%
519	Inspección, vigilancia y regularización de comercios establecidos en el municipio de atlixnac, guerrero	Dirección de Gobernación	\$60,000.00	0.03%
550	Mantenimiento de desazolve de la laguna en la localidad de atlixnac municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
551	Mantenimiento de desazolve del rio en la localidad de san lucas teocuitlapa (teocuitlapa) municipio de atlixnac, estado de guerrero san lucas teocuitlapa (teocuitlapa)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,800,000.00	0.88%
497	Modernización del sistema de recaudación integral consistente en la adquisición de la licencia de funcionamiento del software suinpac - grp para simplificar los procedimientos presupuestales, contables, obra pública, servicios públicos, operativos, administrativos, financieros y de transparencia que agilicen la gestión del municipio de atlixnac guerrero.	Tesorería Municipal	\$1,092,000.00	0.54%
527	Procesos laborales, laudos, sentencias y finiquitos de extrabajadores del h. ayuntamiento municipal de atlixnac.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$1,000,000.00	0.49%
501	Programa anual de evaluaciones al desempeño de las áreas administrativas del h. ayuntamiento municipal.	Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño	\$150,000.00	0.07%
515	Programa de actualización y administración catastral del municipio de atlixnac, guerrero.	Dirección de Catastro Municipal	\$75,000.00	0.04%
542	Programa de asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Sindicatura Municipal	\$50,000.00	0.02%
500	Programa de asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Sindicatura Municipal	\$300,000.00	0.15%
520	Programa de atención social para el desarrollo rural en el municipio de atlixnac, guerrero.	Dirección de Desarrollo Rural	\$40,000.00	0.02%
504	Programa de ayudas sociales en especie a las localidades del municipio de atlixnac guerrero.	Presidencia Municipal	\$2,000,000.00	0.98%
536	Programa de ayudas sociales en especie a las localidades del municipio de atlixnac guerrero.	Presidencia Municipal	\$100,000.00	0.05%
518	Programa de comunicación y difusión social en el municipio de atlixnac, guerrero	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$30,000.00	0.01%
543	Programa de eventos sociales y culturales del municipio de atlixnac, guerrero.	Presidencia Municipal	\$800,000.00	0.39%
505	Programa de eventos sociales y culturales del municipio de atlixnac, guerrero.	Presidencia Municipal	\$3,971,300.00	1.95%
521	Programa de impulso económico en el municipio de atlixnac, guerrero.	Dirección de Desarrollo Económico	\$80,000.00	0.04%
523	Programa de impulso social y recreativo para inculcar la sana convivencia en la cabecera municipal de atlixnac, guerrero.	Dirección de Desarrollo Social y Educación	\$2,279,122.50	1.12%
526	Programa de legalidad, transparencia y certeza jurídica.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$81,195.00	0.04%
502	Programa de planeación y control interno en la administración municipal de atlixnac, guerrero.	Organo Interno de Control	\$190,000.00	0.09%
514	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixnac, guerrero.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$2,000,000.00	0.98%
528	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixnac, guerrero.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$1,100,000.00	0.54%
544	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixnac, guerrero.	Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$100,000.00	0.05%
496	Programa de prevención del delito en el municipio de atlixnac, guerrero.	Dirección de Prevención Social del Delito	\$1,607,594.25	0.79%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
524	Programa de promoción y atención a la salud pública municipal de atlixtac, guerrero.	Dirección de Salud Pública Municipal.	\$365,000.00	0.18%
494	Programa de protección civil y atención de emergencias ante desastres naturales en el municipio de atlixtac, guerrero.	Dirección de Protección Civil	\$600,000.00	0.29%
531	Programa de registro civil del municipio de atlixtac, guerrero.	Dirección de Registro Civil	\$50,000.00	0.02%
545	Programa de registros civiles del municipio de atlixtac, guerrero.	Dirección de Registro Civil	\$300,000.00	0.15%
516	Programa de registros civiles del municipio de atlixtac, guerrero.	Dirección de Registro Civil	\$200,000.00	0.10%
522	Programa de regulación ecológica para la protección de los recursos naturales.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$20,000.00	0.01%
492	Programa de Seguridad Publica del Municipio de Atlixtac.	Dirección de Seguridad Publica	\$12,415,229.77	6.09%
517	Programa de transparencia de la gestión pública.	Unidad de Transparencia	\$30,000.00	0.01%
525	Programa municipal de participaciones, atención y protección a la mujer en el municipio de atlixtac, guerrero.	Dirección de participación, atención y protección a la mujer.	\$86,437.00	0.04%
529	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Dirección del DIF Municipal	\$600,000.00	0.29%
510	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Dirección del DIF Municipal	\$900,000.00	0.44%
538	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Dirección del DIF Municipal	\$300,000.00	0.15%
532	Promoción y gestión de la cultura del deporte	Dirección de Desarrollo Social y Educación.	\$110,000.00	0.05%
495	Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de atlixtac	Dirección de Transito Municipal	\$450,000.00	0.22%
537	Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de atlixtac	Dirección de Transito Municipal	\$60,000.00	0.03%
535	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesorería Municipal	\$503,374.53	0.25%
499	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales de atlixtac, guerrero.	Tesorería Municipal	\$5,137,000.00	2.52%
530	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales.	Tesorería Municipal	\$1,500,000.00	0.74%
563	Rehabilitación de camino rural agua zarca-xaxocotla del km 0+000.00 al km 8+740.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. xaxocotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,025,000.00	1.09%
553	Rehabilitación de camino rural zoquitlan - chichiltepec del km 0+000.00 al km 5+648.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. zoquitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,635,600.00	0.80%
555	Rehabilitación de camino rural belén - chichiltepec del km 0+000 al 4+680.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero belén	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,160,000.00	0.57%
559	Rehabilitación de camino rural buena vista - huixolotepec (huitzolotepec) del km 0+000.00 al km 9+550.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. buena vista	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,339,750.00	1.15%
572	Rehabilitación de camino rural chalma - el duraznal del km 0+000.00 al km 5+380.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero el duraznal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,506,400.00	0.74%
566	Rehabilitación de camino rural crucero de contepec (san josÉ contepec) - tlacotepec del km 0+000.00 al km 7+530.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. tlacotepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,566,000.00	0.77%
562	Rehabilitación de camino rural crucero de contepec (san josÉ contepec) - toloxocóyotl del km 0+000.00 al km 8+860.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. toloxocóyotl	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,037,800.00	1.00%
565	Rehabilitación de camino rural crucero de huitzacotla - alpayeca del km 0+000.00 al km 7+533.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. alpayeca (alpayeca)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,508,000.00	0.74%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
558	Rehabilitación de camino rural crucero de lucerito- cacalotepec del km 0+000.00 al km 7+900.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. cacalotepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,300,007.90	1.13%
554	Rehabilitación de camino rural el membrillo - chichiltepec del km 0+000.00 al km 2+600.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero chichiltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$754,000.00	0.37%
556	Rehabilitación de camino rural el membrillo- ixtlahua roja del km 0+000.00 al km 6+330.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. ixtlahua roja (ixtlahua)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,835,700.00	0.90%
574	Rehabilitación de camino rural huixtlazala - pellazolapa del km 0+000.00 al km 3+880.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. huixtlazala	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,086,400.00	0.53%
557	Rehabilitación de camino rural huixtlazala - belén del km 0+000 al 4+380.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixtlazala	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,270,200.00	0.62%
571	Rehabilitación de camino rural ixtlahua roja (ixtlahua) - zoquitlan del km 0+000.00 al km 8+640.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. ixtlahua roja (ixtlahua)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,016,000.00	0.99%
569	Rehabilitación de camino rural petatlan - yetepetitlán del km 0+000.00 al km 6+834.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. yetepetitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,913,520.00	0.94%
575	Rehabilitación de camino rural pellazolapa - valle verde del km 0+000.00 al km 4+167.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. pellazolapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,166,760.00	0.57%
570	Rehabilitación de camino rural rancho salitre - ixmatla del km 0+000.00 al km 4+760.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. ixmatla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,382,800.00	0.65%
561	Rehabilitación de camino rural san lucas teocuitlapa – las palmas del km 0+000.00 al km 4+800.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. las palmas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,344,000.00	0.65%
573	Rehabilitación de camino rural texocotitlán – el duraznal del km 0+000.00 al km 7+566.40, municipio de atlixnac, estado de guerrero chalma	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,138,480.00	1.04%
560	Rehabilitación de camino rural tierra colorada - huixolotepec (huixolotepec) del km 0+000.00 al km 7+625.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixolotepec (huixolotepec)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,433,600.00	1.05%
564	Rehabilitación de camino rural tlacoxochapa - cacalotepec del km 0+000.00 al km 6+780.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero tlacoxochapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,695,000.00	0.83%
567	Rehabilitación de camino rural tlalauquitepec– crucero de pochutla del km 0+000.00 al km 11+220.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. tlalauquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,016,783.32	0.99%
568	Rehabilitación de camino rural vista hermosa – san miguel xochimilco (las estacas) del km 0+000.00 al km 6+100.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. san miguel xochimilco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,708,000.00	0.84%
576	Rehabilitación de camino saca cosechas en el punto denominado áreas verdes en la localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero. atlixnac	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.49%
577	Rehabilitación de camino saca cosechas en el punto denominado la antena localidad de tlalauquitepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero tlalauquitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.59%
493	Servicios por descargas de aguas residuales uso y aprovechamiento de aguas nacionales.	Dirección de Seguridad Pública	\$477,239.00	0.23%
483	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a catastro municipal.	Dirección de Catastro Municipal	\$352,703.00	0.17%
485	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de asuntos indígenas.	Dirección de Asuntos Indígenas	\$208,698.00	0.10%
464	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de asuntos jurídicos.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$353,111.00	0.17%
478	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de comunicación y difusión social.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$345,000.00	0.17%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
477	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo económico.	Dirección de Desarrollo Económico	\$346,000.00	0.17%
468	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo rural.	Dirección de Desarrollo Rural	\$265,000.00	0.13%
482	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo social y educación.	Dirección de Desarrollo Social y Educación.	\$360,000.00	0.18%
480	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo urbano y obras publicas.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,900,000.00	0.93%
472	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de ecología y medio ambiente.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$335,000.00	0.16%
481	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de gobernación.	Dirección de Gobernación	\$308,773.00	0.15%
475	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de juventud.	Dirección de Juventud	\$136,596.00	0.07%
479	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de participación, atención y protección a la mujer.	Dirección de participación, atención y protección a la mujer.	\$208,700.00	0.10%
490	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de prevención social del delito.	Dirección de Prevención Social del Delito	\$215,000.00	0.11%
488	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de protección civil.	Dirección de Protección Civil	\$1,100,000.00	0.54%
470	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de salud pública municipal.	Dirección de Salud Pública Municipal.	\$320,000.00	0.16%
487	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de seguridad publica.	Dirección de Seguridad Pública	\$6,857,605.12	3.36%
465	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de servicios públicos municipales	Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$1,723,800.00	0.85%
489	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de transito municipal.	Dirección de Transito Municipal	\$705,000.00	0.35%
486	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección del dif municipal.	Dirección del DIF Municipal	\$2,541,900.00	1.25%
469	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la instancia técnica de evaluación al desempeño.	Instancia Técnica de Evaluación de Desempeño	\$395,565.00	0.19%
461	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la presidencia municipal.	Presidencia Municipal	\$403,000.00	0.20%
474	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la regiduría de asuntos indígenas y fomento al empleo.	Regiduría de Asuntos Indígenas y Fomento al Empleo.	\$110,905.00	0.05%
471	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la regiduría de desarrollo rural.	Regiduría de Desarrollo Rural	\$130,365.00	0.06%
462	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la secretaria general.	Secretaria General	\$400,500.00	0.20%
467	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la sindicatura municipal.	Sindicatura Municipal	\$280,000.00	0.14%
459	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la tesorería municipal.	Tesorería Municipal	\$1,990,400.00	0.97%
463	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la unidad de transparencia.	Unidad de Transparencia	\$425,000.00	0.21%
476	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a oficial mayor.	Oficialía Mayor	\$1,067,010.00	0.52%
484	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a registro civil.	Dirección de Registro Civil	\$440,000.00	0.22%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
466	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito al Órgano interno de control.	Organo Interno de Control	\$293,000.00	0.14%
460	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito al h. cabildo municipal.	H. Cabildo Municipal	\$3,575,170.00	1.75%
		Total	\$203,963,050.00	100.00%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Municipio de Atlixnac Guerrero

Fecha: 01/01/2026

Presupuesto de Egresos por Proyecto

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixnac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
531	Programa de registro civil del municipio de atlixnac, guerrero.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$50,000.00	0.02%
528	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixnac, guerrero.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$1,100,000.00	0.54%
533	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$466,664.00	0.23%
530	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$1,500,000.00	0.74%
532	Promoción y gestión de la cultura del deporte	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$110,000.00	0.05%
529	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$600,000.00	0.29%
494	Programa de protección civil y atención de emergencias ante desastres naturales en el municipio de atlixnac, guerrero.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$600,000.00	0.29%
491	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$3,168,686.76	1.55%
488	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de protección civil.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$1,100,000.00	0.54%
496	Programa de prevención del delito en el municipio de atlixnac, guerrero.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$1,607,694.35	0.79%
493	Servicios por descargas de aguas residuales uso y aprovechamiento de aguas nacionales.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$477,239.00	0.23%
490	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de prevención social del delito.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$215,000.00	0.11%
487	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de seguridad pública.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$6,857,605.12	3.36%
495	Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de atlixnac	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$450,000.00	0.22%
492	Programa de Seguridad Publica del Municipio de Atlixnac.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$12,415,229.77	6.09%
489	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de tránsito municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$705,000.00	0.35%
575	Rehabilitación de camino rural petlazolapa valle verde del km 0+000.00 al km 4+167.00 municipio de atlixnac, estado de guerrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,166,760.00	0.57%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
572	Rehabilitacion de camino rural chalma - el duraznal del km 0+000.00 al km 5+380.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero el duraznal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,506,400.00	0.74%
569	Rehabilitacion de camino rural petatlan - yetepetitlán del km 0+000.00 al km 6+834.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. yetepetitlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,913,520.00	0.94%
598	Construccion de pavimentacion con concreto hidráulico de la calle principal en la colonia los manantiales localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
566	Rehabilitacion de camino rural cruceo de contepec (san José contepec) - tlacotepec del km 0+000.00 al km 7+530.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. tlacotepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,566,000.00	0.77%
621	Construcción de aula didáctica de dimensión 6.00m x 8.00m en el jardín de niños "benito juarez" en la localidad de chichihuatlaco municipio de atlixnac, estado de guerrero chichihuatlaco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$820,000.00	0.40%
595	Construccion de pavimentacion con concreto hidráulico de la calle de la principal en la localidad de vista hermosa, municipio de atlixnac, estado de guerrero vista hermosa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
563	Rehabilitación de camino rural agua zarca-xaxocotla del km 0+000.00 al km 8+740.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. xaxocotla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,025,000.00	0.99%
618	Construccion de techado en bien publico en la localidad de ixmatla , municipio de atlixnac, estado de guerrero ixmatla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
592	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle benito juarez colonia centro en la localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero atlixnac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
560	Rehabilitacion de camino rural tierra colorada - huixolotepec (huixolotepec) del km 0+000.00 al km 7+625.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixolotepec (huixolotepec)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,133,600.00	1.05%
615	Construccion de techado en bien publico en la localidad de texocotitlan , municipio de atlixnac, estado de guerrero texocotitlan	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
589	Construcción de cancha publica en la localidad de san jose , municipio de atlixnac, estado de guerrero san José	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
557	Rehabilitacion de camino rural huixtlazala - belén del km 0+000 al 4+380.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixtlazala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,270,200.00	0.62%
612	Construccion de techado en bien publico en la localidad de rancho agua zarca , municipio de atlixnac, estado de guerrero rancho agua zarca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
586	Construcción de cancha publica en la localidad de zoyapexco , municipio de atlixnac, estado de guerrero zoyapexco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
554	Rehabilitación de camino rural el membrillo - chichiltepec del km 0+000.00 al km 2+600.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero chichiltepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$754,000.00	0.37%
609	Construcción de techado en bien publico en la localidad de yetepetitlán , municipio de atlixnac, estado de guerrero yetepetitlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
583	Construcción de cancha publica en la localidad de huitzacolla , municipio de atlixnac, estado de guerrero huitzacolla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,000,000.00	0.49%
551	Mantenimiento de desazolve del rio en la localidad de san lucas teocuitlapa (teocuitlapa) municipio de atlixnac, estado de guerrero san lucas teocuitlapa (teocuitlapa)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,800,000.00	0.88%
606	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de rancho salitre (rancho viejo) municipio de atlixnac, estado de guerrero rancho salitre (rancho viejo)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,000,000.00	0.98%
580	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de ocopexco, municipio de atlixnac, estado de guerrero ocopexco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,400,000.00	0.69%
548	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de huixolotepec (huixolotepec), municipio de atlixnac, estado de guerrero huixolotepec (huixolotepec)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$6,000,000.00	2.94%
603	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de hueyitepec municipio de atlixnac, estado de guerrero hueyitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
577	Rehabilitación de camino saca cosechas en el punto denominado la antena, localidad de tlalauquitepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero tlalauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
574	Rehabilitación de camino rural huixtlazala - petlazolapa del km 0+000.00 al km 3+880.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. huixtlazala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,086,400.00	0.53%
571	Rehabilitación de camino rural ixtlahua roja (ixtlahua) - zoquillan del km 0+000.00 al km 8+640.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. ixtlahua roja (ixtlahua)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,016,000.00	0.99%
623	Servicios financieros y bancarios	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$0.00	0.00%
600	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de ahuixtla, municipio de atlixnac, estado de guerrero ahuixtla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
568	Rehabilitación de camino rural vista hermosa – san miguel xochimilco (las estacas) del km 0+000.00 al km 6+100.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. san miguel xochimilco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,708,000.00	0.84%
597	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de alpuyea, municipio de atlixnac, estado de guerrero alpuyea (alpuyea)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,000,000.00	0.98%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
565	Rehabilitación de camino rural cruce de huitzacotla - alpoyeca del km 0+000.00 al km 7+533.00, municipio de atlixac, estado de guerrero. alpoyeca (alpuyeca)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,508,000.00	0.74%
620	Construcción de cancha deportiva en el emsac en la localidad de Itlauquitepec de municipio de atlixac, estado de guerrero Itlauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,000,000.00	0.49%
594	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chichiltepec, municipio de atlixac, estado de guerrero chichiltepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
562	Rehabilitación de camino rural cruce de contepec (san José contepec) - totoxcóyotl del km 0+000.00 al km 8+860.00, municipio de atlixac, estado de guerrero. totoxcóyotl	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,037,800.00	1.00%
617	Construcción de techado en bien público en la localidad de linda vista, municipio de atlixac, estado de guerrero linda vista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
591	Construcción de cancha pública en la localidad de linda vista, municipio de atlixac, estado de guerrero linda vista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,150,000.00	0.56%
559	Rehabilitación de camino rural buena vista - huixolotepec (huitzolotepec) del km 0+000.00 al km 9+550.00, municipio de atlixac, estado de guerrero. buena vista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,339,750.00	1.15%
614	Construcción de techado en bien público en la localidad de san José, municipio de atlixac, estado de guerrero san José	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
588	Construcción de cancha pública en la localidad de santa isabel, municipio de atlixac, estado de guerrero santa isabel	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
556	Rehabilitación de camino rural el membrillo-ixtlahua roja del km 0+000.00 al km 6+330.00, municipio de atlixac, estado de guerrero. itlahua roja (ixtlahua)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,835,700.00	0.90%
611	Construcción de techado en bien público en la localidad de zoyapexco, municipio de atlixac, estado de guerrero zoyapexco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
585	Construcción de cancha pública en la localidad de xaxocotla, municipio de atlixac, estado de guerrero xaxocotla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,000,000.00	0.49%
553	Rehabilitación de camino rural zoquitlan - chichiltepec del km 0+000.00 al km 5+648.00, municipio de atlixac, estado de guerrero. zoquitlan	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,635,600.00	0.80%
608	Construcción de techado en bien público en la localidad de huitzacotla, municipio de atlixac, estado de guerrero huitzacotla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
582	Construcción de centro artístico en la localidad de zoquitlan, municipio de atlixac, estado de guerrero zoquitlan	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,200,000.00	1.08%
550	Mantenimiento de desazolve de la laguna en la localidad de atlixac municipio de atlixac, estado de guerrero atlixac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
605	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de el duraznal municipio de atlixnac, estado de guerrero el duraznal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,500,000.00	1.23%
579	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de los mesones, municipio de atlixnac, estado de guerrero los mesones	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,000,000.00	0.98%
547	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de Itlauquitepec, municipio de atlixnac, estado de guerrero Itlauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$5,000,000.00	2.45%
602	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de tejocotlán, municipio de atlixnac, estado de guerrero tejocotlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,000,000.00	0.98%
576	Rehabilitación de camino saca cosechas en el punto denominado áreas verdes en la localidad de atlixnac, municipio de atlixnac, estado de guerrero. atlixnac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,000,000.00	0.49%
573	Rehabilitación de camino rural texcotitlán - el duraznal del km 0+000.00 al km 7+566.40, municipio de atlixnac, estado de guerrero chalma	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,118,480.00	1.04%
570	Rehabilitación de camino rural rancho salitre - ixmatla del km 0+000.00 al km 4+760.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. ixmatla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,332,800.00	0.65%
622	Construcción de sanitarios en el telebachillerato de la localidad de petatlan, municipio de atlixnac, estado de guerrero petatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$749,098.58	0.37%
599	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de tecocomulapa, municipio de atlixnac, estado de guerrero tecocomulapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
567	Rehabilitación de camino rural Itlauquitepec - cruce de pochutla del km 0+000.00 al km 11+220.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. Itlauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,016,783.32	0.99%
596	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chimixtla, municipio de atlixnac, estado de guerrero chimixtla (chilmixtla)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
564	Rehabilitación de camino rural Itlaxochapa - cacalotepec del km 0+000.00 al km 6+780.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero Itlaxochapa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,695,000.00	0.83%
619	Construcción de techado en área de uso múltiple en el mesad en la localidad de Itlauquitepec de municipio de atlixnac, estado de guerrero Itlauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,400,000.00	0.69%
593	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo segunda etapa en la localidad de huixtlazala, municipio de atlixnac, estado de guerrero huixtlazala	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
561	Rehabilitación de camino rural san lucas teocuilapa - las palmas del km 0+000.00 al km 4+800.00, municipio de atlixnac, estado de guerrero. las palmas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,344,000.00	0.66%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
616	Construcción de techado en bien publico en la localidad de el potrero , municipio de atlixtac, estado de guerrero el potrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
590	Construcción de cancha publica en la localidad de el potrero , municipio de atlixtac, estado de guerrero el potrero	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
558	Rehabilitación de camino rural cruceo de lucerito- cacalotepec del km 0+000.00 al km 7+900.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero. cacalotepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,300,007.90	1.13%
613	Construcción de techado en bien publico en la localidad de santa isabel, municipio de atlixtac, estado de guerrero santa isabel	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
587	Construcción de cancha publica en la localidad de rancho agua zarca , municipio de atlixtac, estado de guerrero rancho agua zarca	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
555	Rehabilitación de camino rural belén - chichiltepec del km 0+000 al 4+680.00, municipio de atlixtac, estado de guerrero belén	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,160,000.00	0.57%
610	Construcción de techado en bien publico en la localidad de xaxocolla , municipio de atlixtac, estado de guerrero xaxocolla	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
584	Construcción de cancha publica en la localidad de yetepetitlán , municipio de atlixtac, estado de guerrero yetepetitlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,000,000.00	0.49%
552	Construcción de tres aulas didácticas de dimensión 6.00 m x 8.00 m en el telebachillerato en la localidad de petatlán, municipio de atlixtac, estado de guerrero petatlán	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,653,931.20	1.30%
607	Construcción de plaza cívica en la localidad de tlaltlauquitepec, municipio de atlixtac, estado de guerrero tlaltlauquitepec	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,100,000.00	0.54%
581	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de xalpitáhuac, municipio de atlixtac, estado de guerrero xalpitáhuac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,600,000.00	0.78%
549	Construcción de tanque publico de agua potable en la localidad de el pedregal, municipio de atlixtac, estado de guerrero atlixtac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$900,000.00	0.44%
604	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de chalma municipio de atlixtac, estado de guerrero chalma	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,500,000.00	1.23%
578	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de san miguel xochimilco (las estacas), municipio de atlixtac, estado de guerrero san miguel xochimilco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,200,000.00	0.59%
546	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de belén, municipio de atlixtac, estado de guerrero belén	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,200,000.00	1.08%
601	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la colonia dos cruces localidad de atlixtac, municipio de atlixtac, estado de guerrero atlixtac	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$1,500,000.00	0.74%
508	Inspección y vigilancia de la dirección de desarrollo urbano y obras publicas	Gasto Corriente	\$501,640.00	0.25%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
465	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de servicios públicos municipales	Gasto Corriente	\$1,723,800.00	0.85%
505	Programa de eventos sociales y culturales del municipio de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$3,971,300.00	1.95%
462	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la secretaría general.	Gasto Corriente	\$400,500.00	0.20%
502	Programa de planeación y control interno en la administración municipal de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$190,000.00	0.09%
459	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la tesorería municipal.	Gasto Corriente	\$1,980,400.00	0.97%
525	Programa municipal de participaciones, atención y protección a la mujer en el municipio de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$86,437.00	0.04%
522	Programa de regulación ecológica para la protección de los recursos naturales.	Gasto Corriente	\$20,000.00	0.01%
499	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$5,137,000.00	2.52%
519	Inspección, vigilancia y regularización de comercios establecidos en el municipio de atlixac, guerrero	Gasto Corriente	\$60,000.00	0.03%
486	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección del dif municipal.	Gasto Corriente	\$2,541,900.00	1.25%
516	Programa de registros civiles del municipio de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$200,000.00	0.10%
483	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a catastro municipal.	Gasto Corriente	\$352,703.00	0.17%
513	Festejo del día del maestro.	Gasto Corriente	\$140,000.00	0.07%
480	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo urbano y obras publicas.	Gasto Corriente	\$1,900,000.00	0.93%
477	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo económico.	Gasto Corriente	\$346,000.00	0.17%
474	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la regiduría de asuntos indígenas y fomento al empleo.	Gasto Corriente	\$170,995.00	0.05%
470	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de salud pública municipal.	Gasto Corriente	\$320,600.00	0.16%
510	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Gasto Corriente	\$906,000.00	0.44%
467	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la sindicatura municipal.	Gasto Corriente	\$280,000.00	0.14%
507	Ayudas sociales a personas de escasos recursos del municipio de atlixac, guerrero.	Gasto Corriente	\$500,000.00	0.25%
464	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de asuntos jurídicos.	Gasto Corriente	\$353,111.00	0.17%
504	Programa de ayudas sociales en especie a las localidades del municipio de atlixac guerrero.	Gasto Corriente	\$2,000,000.00	0.98%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
461	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la presidencia municipal.	Gasto Corriente	\$403,000.00	0.20%
527	Procesos laborales, laudos, sentencias y finiquitos de extrabajadores del h. ayuntamiento municipal de atlixtac.	Gasto Corriente	\$1,000,000.00	0.49%
524	Programa de promoción y atención a la salud pública municipal de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$365,000.00	0.18%
501	Programa anual de evaluaciones al desempeño de las áreas administrativas del h. ayuntamiento municipal.	Gasto Corriente	\$150,000.00	0.07%
521	Programa de impulso económico en el municipio de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$80,000.00	0.04%
498	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal (comisión del 3.5%).	Gasto Corriente	\$50,685.00	0.02%
518	Programa de comunicación y difusión social en el municipio de atlixtac, guerrero	Gasto Corriente	\$30,000.00	0.01%
485	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de asuntos indígenas.	Gasto Corriente	\$208,698.00	0.10%
515	Programa de actualización y administración catastral del municipio de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$75,000.00	0.04%
482	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo social y educación.	Gasto Corriente	\$360,000.00	0.18%
512	Conmemoración del día del niño el 30 de abril.	Gasto Corriente	\$750,000.00	0.37%
479	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de participación, atención y protección a la mujer.	Gasto Corriente	\$208,700.00	0.10%
476	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a oficial mayor.	Gasto Corriente	\$1,067,010.00	0.52%
472	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de ecología y medio ambiente.	Gasto Corriente	\$335,000.00	0.16%
469	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la instancia técnica de evaluación al desempeño.	Gasto Corriente	\$395,565.00	0.19%
509	Funciones administrativas y de ordenamiento de la secretaría general del gobierno municipal.	Gasto Corriente	\$250,000.00	0.12%
466	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito al Órgano Interno de control.	Gasto Corriente	\$293,000.00	0.14%
506	Conmemoración del 156 aniversario de la consolidación del municipio de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$1,556,524.40	0.76%
463	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la unidad de transparencia.	Gasto Corriente	\$425,000.00	0.21%
503	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Gasto Corriente	\$3,200,000.00	1.57%
460	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a h. cabildo municipal.	Gasto Corriente	\$3,575,170.00	1.75%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
526	Programa de legalidad, transparencia y certeza jurídica.	Gasto Corriente	\$81,195.00	0.04%
523	Programa de impulso social y recreativo para inculcar la sana convivencia en la cabecera municipal de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$2,279,122.60	1.12%
500	Programa de asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Gasto Corriente	\$300,000.00	0.15%
520	Programa de atención social para el desarrollo rural en el municipio de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$40,000.00	0.02%
497	Modernización del sistema de recaudación integral consistente en la adquisición de la licencia de funcionamiento del software suinpac - grp para simplificar los procedimientos presupuestales, contables, obra pública, servicios públicos, operativos, administrativos, financieros y de transparencia que agilicen la gestión del municipio de atlixtac guerrero.	Gasto Corriente	\$1,092,000.00	0.54%
517	Programa de transparencia de la gestión pública.	Gasto Corriente	\$30,000.00	0.01%
484	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a registro civil.	Gasto Corriente	\$440,000.00	0.22%
514	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixtac, guerrero.	Gasto Corriente	\$2,000,000.00	0.98%
481	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de gobernación.	Gasto Corriente	\$308,773.00	0.15%
478	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de comunicación y difusión social.	Gasto Corriente	\$345,000.00	0.17%
475	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de juventud.	Gasto Corriente	\$136,596.00	0.07%
471	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la regiduría de desarrollo rural.	Gasto Corriente	\$130,365.00	0.06%
511	Conmemoración del día de las madres.	Gasto Corriente	\$275,000.00	0.13%
468	Sistema de pagos y prestaciones del personal adscrito a la dirección de desarrollo rural.	Gasto Corriente	\$265,000.00	0.13%
545	Programa de registros civiles del municipio de atlixtac, guerrero.	Ingresos Propios	\$300,000.00	0.15%
542	Programa de asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Ingresos Propios	\$50,000.00	0.02%
539	Inspección y vigilancia de la dirección de desarrollo urbano y obras publicas.	Ingresos Propios	\$200,000.00	0.10%
536	Programa de ayudas sociales en especie a las localidades del municipio de atlixtac guerrero.	Ingresos Propios	\$100,000.00	0.05%
544	Programa de prestación de servicios públicos municipales de atlixtac, guerrero.	Ingresos Propios	\$100,000.00	0.05%
541	Gestión administrativa para la atención a la ciudadanía.	Ingresos Propios	\$300,000.00	0.15%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ID	Proyecto	Programa	Importe	Porcentaje
538	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Ingresos Propios	\$300,000.00	0.15%
535	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Ingresos Propios	\$503,374.53	0.25%
543	Programa de eventos sociales y culturales del municipio de atlixac, guerrero.	Ingresos Propios	\$800,000.00	0.39%
540	Funciones administrativas y de ordenamiento de la secretaría general del gobierno municipal.	Ingresos Propios	\$80,000.00	0.04%
537	Promoción y mejora de la cultura vial en el municipio de atlixac	Ingresos Propios	\$60,000.00	0.03%
534	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Ingresos Propios	\$1,186,625.47	0.58%
Total			\$203,963,050.00	100.00%

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Municipio de Atlixac Guerrero

Fecha: 01/01/2026

Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL Y
ECOLOGÍA

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2024)

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO,
DERECHO DE
NIÑOS Y
ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLIXTAC, GRO.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO
POPULAR

Total: \$203,963,050.00

Clave	Objeto del Gasto	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$26,260,215.32	12.70%	\$26,898,444.76	13.19%
1-1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$12,938,492.12	6.26%	\$13,159,675.72	6.45%
1-1-3	Sueldo Base al Personal Permanente	\$12,938,492.12	6.26%	\$13,159,675.72	6.45%
1-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$12,497,971.20	6.04%	\$12,916,642.04	6.33%
1-3-2	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$1,189,259.84	0.58%	\$1,195,851.04	0.59%
1-3-2-1	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$1,100,659.84	0.53%	\$1,037,676.04	0.51%
1-3-2-2	Prima Vacacional	\$88,600.00	0.04%	\$167,975.00	0.08%
1-3-4	Compensaciones	\$11,308,711.36	5.47%	\$11,714,791.00	5.74%
1-3-4-1	Compensación Ordinaria	\$11,308,711.36	5.47%	\$11,714,791.00	5.74%
1-5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$534,400.00	0.26%	\$338,775.00	0.17%
1-5-4	Prestaciones Contractuales	\$534,400.00	0.26%	\$338,775.00	0.17%
1-5-4-5	Otras Prestaciones Contractuales	\$534,400.00	0.26%	\$338,775.00	0.17%
1-5-4-5-2	Bonos	\$534,400.00	0.26%	\$338,775.00	0.17%
1-6	Previsiones	\$289,352.00	0.14%	\$489,352.00	0.24%
1-6-1	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	\$289,352.00	0.14%	\$489,352.00	0.24%
2	Materiales y Suministros	\$25,894,485.15	12.52%	\$26,340,081.95	12.91%
2-1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$17,171,655.33	8.30%	\$13,782,073.10	6.76%
2-1-1	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$8,541,792.92	4.13%	\$6,924,354.95	3.39%
2-1-2	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$4,155,660.32	2.01%	\$2,714,900.00	1.33%
2-1-4	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$527,000.00	0.25%	\$268,374.53	0.13%
2-1-5	Material Impreso e Información Digital	\$50,000.00	0.02%	\$528,000.00	0.26%
2-1-6	Material de Limpieza	\$3,762,552.09	1.82%	\$2,935,443.62	1.44%
2-1-7	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$20,000.00	0.01%	\$26,000.00	0.01%
2-1-8	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$114,650.00	0.06%	\$385,000.00	0.19%
2-1-8-1	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$89,650.00	0.04%	\$385,000.00	0.19%
2-1-8-2	Otros Materiales y Artículos	\$25,000.00	0.01%	\$0.00	0.00%

Clave	CGG	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$482,863.15	0.23%	\$1,649,061.20	0.81%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$451,195.15	0.22%	\$1,511,061.20	0.74%
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$31,668.00	0.02%	\$138,000.00	0.07%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$571,000.00	0.28%	\$501,000.00	0.25%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$355,000.00	0.17%	\$232,000.00	0.11%
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$120,000.00	0.06%	\$80,000.00	0.04%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$20,000.00	0.01%	\$35,000.00	0.02%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$76,000.00	0.04%	\$154,000.00	0.08%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$328,246.40	0.16%	\$623,750.00	0.31%
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$0.00	0.00%	\$190,000.00	0.09%
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$300,000.00	0.15%	\$155,000.00	0.08%
2-5-5-	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00	0.00%	\$16,000.00	0.01%
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$5,000.00	0.00%	\$10,000.00	0.00%
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$23,246.40	0.01%	\$252,750.00	0.12%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,694,182.58	1.30%	\$5,503,000.00	2.70%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,694,182.58	1.30%	\$5,503,000.00	2.70%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,514,349.20	0.73%	\$1,011,619.55	0.50%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$1,347,326.20	0.65%	\$601,523.55	0.29%
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$167,023.00	0.08%	\$135,096.00	0.07%
2-7-5-	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00	0.00%	\$275,000.00	0.13%
2-8-	Materiales y Suministros para Seguridad	\$729,317.00	0.35%	\$712,290.10	0.35%
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública	\$83,120.00	0.04%	\$7,145.60	0.00%
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$646,197.00	0.31%	\$705,144.50	0.35%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$2,402,871.49	1.16%	\$2,557,288.00	1.25%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$1,120,549.97	0.54%	\$685,988.00	0.34%
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$1,300.00	0.00%	\$1,300.00	0.00%
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$9,000.00	0.00%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$1,064,555.52	0.51%	\$1,856,000.00	0.91%
2-9-7-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$216,466.00	0.10%	\$5,000.00	0.00%
3	Servicios Generales	\$18,885,497.32	9.13%	\$20,733,805.59	10.17%
3-1-	Servicios Básicos	\$4,733,720.37	2.29%	\$4,777,997.23	2.34%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$4,539,079.80	2.20%	\$4,657,997.23	2.28%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$506,000.00	0.24%	\$252,000.00	0.12%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$4,033,079.80	1.95%	\$4,405,997.23	2.16%

Clave	COG	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$194,640.57	0.09%	\$120,000.00	0.06%
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$1,447,800.00	0.70%	\$2,266,196.00	1.11%
3-2-3-	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$63,800.00	0.03%	\$100,000.00	0.05%
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$688,000.00	0.33%	\$696,000.00	0.34%
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$696,000.00	0.34%	\$696,000.00	0.34%
3-2-9-	Otros Arrendamientos	\$0.00	0.00%	\$774,196.00	0.38%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,848,000.00	0.89%	\$1,630,000.00	0.80%
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$1,128,000.00	0.55%	\$1,440,000.00	0.71%
3-3-2-	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00	0.00%	\$80,000.00	0.04%
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$20,000.00	0.01%	\$30,000.00	0.01%
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$550,000.00	0.27%	\$0.00	0.00%
3-3-6-	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$0.00	0.00%	\$80,000.00	0.04%
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$150,000.00	0.07%	\$0.00	0.00%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$65,685.00	0.03%	\$0.00	0.00%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$65,685.00	0.03%	\$0.00	0.00%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,177,132.52	0.57%	\$1,359,700.00	0.67%
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.00%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	0.00%	\$108,700.00	0.05%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$827,132.52	0.40%	\$1,236,000.00	0.61%
3-5-6-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$350,000.00	0.17%	\$5,000.00	0.00%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	0.00%	\$5,000.00	0.00%
3-7-5-	Viáticos en el País	\$0.00	0.00%	\$5,000.00	0.00%
3-8-	Servicios Oficiales	\$5,702,131.36	2.76%	\$8,019,317.00	3.93%
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$639,199.04	2.73%	\$7,885,317.00	3.87%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$62,932.32	0.03%	\$134,000.00	0.07%
3-8-5-1-	Combustible	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%
3-8-5-2-	Alimentos	\$62,932.32	0.03%	\$90,000.00	0.04%
3-8-5-4-	Peaje	\$0.00	0.00%	\$24,000.00	0.01%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$3,911,028.07	1.89%	\$2,675,595.36	1.31%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$387,797.15	0.19%	\$490,239.00	0.24%
3-9-2-1-	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHOP	\$2,689.15	0.00%	\$0.00	0.00%
3-9-2-4-	Impuesto sobre Hospedaje (ISH)	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	0.00%
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$385,108.00	0.19%	\$477,239.00	0.23%
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$12,000.00	0.01%

Clave	COG	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$2,500,000.00	1.21%	\$1,000,000.00	0.49%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,023,230.92	0.49%	\$1,185,356.36	0.58%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,282,634.18	2.55%	\$3,767,000.00	1.85%
4-4-	Ayudas Sociales	\$5,282,634.18	2.55%	\$3,767,000.00	1.85%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$5,202,634.18	2.52%	\$3,687,000.00	1.81%
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$120,000.00	0.06%	\$120,000.00	0.06%
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	\$800,000.00	0.39%	\$300,000.00	0.15%
4-4-1-3-	Ayuda para Despesas	\$871,130.00	0.42%	\$800,000.00	0.39%
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$1,963,504.18	0.95%	\$1,115,000.00	0.55%
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$100,000.00	0.05%	\$20,000.00	0.01%
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$208,000.00	0.10%	\$0.00	0.00%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,140,000.00	0.55%	\$1,332,000.00	0.65%
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$80,000.00	0.04%	\$80,000.00	0.04%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,393,034.03	1.64%	\$4,180,886.70	2.05%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,802,553.03	0.87%	\$1,898,315.00	0.93%
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estanterías	\$910,546.00	0.44%	\$497,357.00	0.24%
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estanterías	\$219,481.97	0.11%	\$100,000.00	0.05%
5-1-5-	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	\$649,467.06	0.31%	\$1,173,211.00	0.58%
5-1-9-	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$24,058.00	0.01%	\$127,747.00	0.06%
5-2-	Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$126,161.00	0.06%	\$201,589.70	0.10%
5-2-1-	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$79,650.00	0.04%	\$81,760.00	0.04%
5-2-3-	Cámaras Fotográficas y de Video	\$46,511.00	0.02%	\$64,829.70	0.03%
5-2-9-	Otro Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	0.00%	\$55,000.00	0.03%
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$70,800.00	0.03%	\$10,000.00	0.00%
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio	\$50,000.00	0.02%	\$5,000.00	0.00%
5-3-2-	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$20,800.00	0.01%	\$5,000.00	0.00%
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,109,600.00	0.53%	\$1,273,970.00	0.62%
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,109,600.00	0.53%	\$1,203,970.00	0.59%
5-4-2-	Carrocerías y Remolques	\$0.00	0.00%	\$70,000.00	0.03%
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$234,320.00	0.11%	\$372,012.00	0.18%
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$234,320.00	0.11%	\$372,012.00	0.18%
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$60,000.00	0.03%	\$400,000.00	0.20%
5-6-5-	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	0.00%	\$200,000.00	0.10%
5-6-6-	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$50,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%

Clave	COG	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
5-6-7-	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$10,000.00	0.00%	\$200,000.00	0.10%
5-9-	Activos Intangibles	\$0.00	0.00%	\$25,000.00	0.01%
5-9-7-	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00	0.00%	\$25,000.00	0.01%
6	Inversión Publica	\$127,047,209.00	61.45%	\$122,042,831.00	59.84%
6-1-	Obra Publica en Bienes de Dominio Público	\$117,947,209.00	57.04%	\$122,042,831.00	59.84%
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$7,790,000.00	3.77%	\$4,223,029.78	2.07%
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$7,790,000.00	3.77%	\$4,223,029.78	2.07%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$12,200,000.00	5.90%	\$14,100,000.00	6.91%
6-1-3-1-	Agua Potable	\$10,700,000.00	5.18%	\$14,100,000.00	6.91%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$1,500,000.00	0.73%	\$0.00	0.00%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$5,976,705.87	2.89%	\$28,550,000.00	14.00%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$5,976,705.87	2.89%	\$28,550,000.00	14.00%
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$58,408,539.78	28.25%	\$49,403,840.00	24.22%
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$7,606,232.35	3.68%	\$24,103,840.00	11.82%
6-1-5-1-2-	Apertura de Caminos Rurales	\$0.00	0.00%	\$16,703,840.00	8.19%
6-1-5-1-3-	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$7,606,232.35	3.68%	\$7,400,000.00	3.63%
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$47,302,307.43	22.88%	\$25,300,000.00	12.40%
6-1-5-3-	Puentes	\$3,500,000.00	1.69%	\$0.00	0.00%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00	0.00%	\$3,000,000.00	1.47%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$0.00	0.00%	\$3,000,000.00	1.47%
6-1-9-	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	\$33,571,963.35	16.24%	\$22,765,961.22	11.16%
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$33,571,963.35	16.24%	\$22,765,961.22	11.16%
6-2-	Obras Publicas en Bienes Propios	\$9,100,000.00	4.40%	\$0.00	0.00%
6-2-1-	Edificación Habitacional	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$7,700,000.00	3.72%	\$0.00	0.00%
6-2-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$1,400,000.00	0.69%	\$0.00	0.00%
6-3-	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-3-2-	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-3-2-2-	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	Total	\$206,783,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

Clave	Clasificación Administrativa	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
3	Sector Publico Municipal	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%
3-1-	Sector Publico No Financiero	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%
3-1-1-	Gobierno General Municipal	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%
3-1-1-1-	Gobierno Municipal	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%
3-1-1-1-1-	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%
Total		\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Municipio de Atlixac Guerrero

Fecha: 01/01/2026

Presupuesto de Egresos por Area Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Total: \$203,963,050.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Area Administrativa	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
Dirección de Asuntos Indígenas	\$208,698.00	0.10%	\$208,698.00	0.10%
Dirección de Asuntos Jurídicos	\$2,863,111.00	1.38%	\$1,434,306.00	0.70%
Dirección de Catastro Municipal	\$474,989.00	0.23%	\$427,703.00	0.21%
Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$335,440.00	0.16%	\$375,000.00	0.18%
Dirección de cultura, deportes y juventud	\$111,120.00	0.05%	\$0.00	0.00%
Dirección de Desarrollo Económico	\$352,140.00	0.17%	\$426,000.00	0.21%
Dirección de Desarrollo Rural	\$344,985.00	0.17%	\$305,000.00	0.15%
Dirección de Desarrollo Social y Educación	\$269,828.00	0.13%	\$2,749,122.60	1.35%
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$129,785,730.00	62.77%	\$124,644,471.00	61.11%
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$314,470.00	0.15%	\$355,000.00	0.17%
Dirección de Gobernación	\$435,266.00	0.21%	\$368,773.00	0.18%
Dirección de Juventud	\$195,300.00	0.09%	\$136,596.00	0.07%
Dirección de participación, atención y protección a la mujer	\$358,700.00	0.17%	\$295,137.00	0.14%
Dirección de Prevención Social del Delito	\$1,903,369.95	0.92%	\$1,822,694.35	0.89%
Dirección de Protección Civil	\$1,247,252.12	0.60%	\$1,700,000.00	0.83%
Dirección de Registro Civil	\$756,520.00	0.37%	\$990,000.00	0.49%
Dirección de Salud Pública Municipal	\$322,584.00	0.16%	\$685,000.00	0.34%
Dirección de Seguridad Publica	\$22,066,762.77	10.67%	\$22,918,760.65	11.24%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$8,292,235.00	4.01%	\$6,110,425.47	3.00%
Dirección de Transito Municipal	\$729,034.16	0.35%	\$1,215,000.00	0.60%
Dirección del DIF Municipal	\$4,528,623.00	2.19%	\$5,506,900.00	2.70%
H. Cabildo Municipal	\$3,547,714.00	1.72%	\$3,575,170.00	1.75%
Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño	\$295,565.00	0.14%	\$545,565.00	0.27%
Oficialía Mayor	\$1,037,010.00	0.50%	\$1,067,010.00	0.52%
Organo Interno de Control	\$356,985.00	0.17%	\$483,000.00	0.24%
Presidencia Municipal	\$10,511,333.86	5.08%	\$12,797,488.40	6.27%

Area Administrativa	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
Regiduría de Atención al Migrante	\$20,000.00	0.01%	\$0.00	0.00%
Regiduría de Comercio y Abasto Popular.	\$39,800.00	0.02%	\$0.00	0.00%
Regiduría de equidad de género, derechos de los niños(as) y adolescentes.	\$15,800.00	0.01%	\$0.00	0.00%
Regiduría de Asuntos Indígenas y Fomento al Empleo.	\$110,905.00	0.05%	\$110,905.00	0.05%
Regiduría de Desarrollo Rural	\$130,365.00	0.06%	\$130,365.00	0.06%
Secretaría General	\$683,664.00	0.33%	\$730,500.00	0.36%
Sindicatura Municipal	\$547,059.00	0.26%	\$630,000.00	0.31%
Tesorería Municipal	\$13,117,733.14	6.34%	\$10,763,459.53	5.28%
Unidad de Transparencia	\$452,983.00	0.22%	\$455,000.00	0.22%
Total	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Municipio de Atlixac Guerrero

Fecha: 01/01/2026

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional



Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

Total: \$203,963,050.00

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Clave	Clasificación Funcional	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
1-	Gobierno	\$51,526,325.32	24.92%	\$53,534,759.37	26.25%
1-1-	Legislación	\$682,195.00	0.33%	\$1,095,565.00	0.54%
1-1-2-	Fiscalización	\$682,195.00	0.33%	\$1,095,565.00	0.54%
1-2-	Justicia	\$9,025,575.47	4.37%	\$8,982,772.47	4.40%
1-2-1-	Impartición de Justicia	\$208,700.00	0.10%	\$208,700.00	0.10%
1-2-2-	Procuración de Justicia	\$8,385,809.47	4.06%	\$8,465,299.47	4.15%
1-2-4-	Derechos Humanos	\$431,066.00	0.21%	\$308,773.00	0.15%
1-3-	Coordinación de la Política de Gobierno	\$26,624,780.48	12.88%	\$28,413,489.13	13.93%
1-3-1-	Presidencia / Gobernatura	\$13,108,347.14	6.34%	\$15,262,334.00	7.48%
1-3-2-	Política Interior	\$1,039,324.00	0.50%	\$1,932,915.00	0.95%
1-3-4-	Función Pública	\$4,614,204.36	2.23%	\$3,565,374.53	1.75%
1-3-5-	Asuntos Jurídicos	\$3,130,096.00	1.51%	\$1,727,306.00	0.85%
1-3-7-	Población	\$4,550,668.98	2.20%	\$5,685,559.60	2.79%
1-3-8-	Territorio	\$182,140.00	0.09%	\$240,000.00	0.12%
1-7-	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$14,468,895.37	7.00%	\$14,220,229.77	6.97%
1-7-1-	Policia	\$12,548,488.77	6.07%	\$705,000.00	0.35%
1-7-2-	Protección Civil	\$1,920,406.60	0.93%	\$1,100,000.00	0.54%
1-7-4-	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	0.00%	\$12,415,229.77	6.09%
1-8-	Otros Servicios Generales	\$724,879.00	0.35%	\$822,703.00	0.40%
1-8-1-	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$724,879.00	0.35%	\$792,703.00	0.39%
1-8-4-	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00	0.00%	\$30,000.00	0.01%
2-	Desarrollo Social	\$154,493,399.68	74.72%	\$149,626,925.63	73.36%
2-1-	Protección Ambiental	\$4,959,473.00	2.40%	\$2,556,039.00	1.25%
2-1-1-	Ordenación de Desechos	\$2,500,000.00	1.21%	\$0.00	0.00%
2-1-3-	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$385,108.00	0.19%	\$477,239.00	0.23%
2-1-5-	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%

Clave	Clasificación Funcional	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
2-1-6-	Otros de Protección Ambiental	\$2,074,365.00	1.00%	\$2,058,800.00	1.01%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$137,951,149.80	66.72%	\$133,850,468.23	65.62%
2-2-1-	Urbanización	\$129,685,730.00	62.72%	\$124,444,471.00	61.01%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	\$1,200,000.00	0.58%	\$1,800,000.00	0.88%
2-2-4-	Alumbrado Público	\$7,065,419.80	3.42%	\$7,605,997.23	3.73%
2-3-	Salud	\$297,584.00	0.14%	\$320,000.00	0.16%
2-3-1-	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$297,584.00	0.14%	\$320,000.00	0.16%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$6,582,154.88	3.18%	\$8,169,420.40	4.01%
2-4-1-	Deporte Y Recreación	\$269,828.00	0.13%	\$470,000.00	0.23%
2-4-2-	Cultura	\$1,955,322.88	0.95%	\$3,383,120.40	1.66%
2-4-3-	Radio, Televisión Y Editoriales	\$335,440.00	0.16%	\$345,000.00	0.17%
2-4-4-	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$4,021,564.00	1.95%	\$3,971,300.00	1.95%
2-6-	Protección Social	\$4,703,038.00	2.27%	\$4,730,998.00	2.32%
2-6-7-	Indígenas	\$208,698.00	0.10%	\$208,698.00	0.10%
2-6-8-	Otros Grupos Vulnerables	\$2,485,415.00	1.20%	\$2,541,900.00	1.25%
2-6-9-	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$2,008,925.00	0.97%	\$1,980,400.00	0.97%
3-	Desarrollo Económico	\$743,350.00	0.36%	\$801,365.00	0.39%
3-1-	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$480,505.00	0.23%	\$536,365.00	0.26%
3-1-1-	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$480,505.00	0.23%	\$536,365.00	0.26%
3-9-	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	\$262,845.00	0.13%	\$265,000.00	0.13%
3-9-1-	Comercio, Distribución, Almacenamiento Y Depósito	\$262,845.00	0.13%	\$265,000.00	0.13%
Total		\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECEPCIÓN Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



Presupuesto de Egresos por Clasificación Programática



Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Clave	Clasificación Programática	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
1	Programas	\$206,763,075.00	100.002%	\$203,963,050.00	100.00%
1-1	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$143,117,855.98	69.222%	\$135,157,275.53	66.27%
1-1-1	Sujetos a Reglas de Operación	\$137,339,732.84	66.422%	\$130,020,275.53	63.75%
1-1-2	Otros Subsidios	\$5,778,123.14	2.792%	\$5,137,000.00	2.52%
1-2	Desempeño de las Funciones	\$51,689,353.38	25.002%	\$57,919,964.35	28.40%
1-2-1	Prestación de Servicios Públicos	\$29,546,395.50	14.292%	\$30,674,279.23	15.04%
1-2-2	Provisión de Bienes Públicos	\$12,076,412.85	5.842%	\$12,455,229.77	6.11%
1-2-3	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$735,604.00	0.362%	\$2,140,000.00	1.05%
1-2-4	Promoción y Fomento	\$5,882,301.68	2.842%	\$9,711,947.00	4.76%
1-2-5	Regulación y Supervisión	\$3,185,794.35	1.542%	\$2,673,508.35	1.31%
1-2-8	Proyectos de Inversión	\$262,845.00	0.132%	\$265,000.00	0.13%
1-3	Administrativos y de Apoyo	\$120,000.00	0.062%	\$75,000.00	0.04%
1-3-2	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$120,000.00	0.062%	\$75,000.00	0.04%
1-4	Compromisos	\$2,510,000.00	1.212%	\$1,081,195.00	0.53%
1-4-1	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$2,510,000.00	1.212%	\$1,081,195.00	0.53%
1-6	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$9,325,865.64	4.512%	\$9,729,615.12	4.77%
1-6-1	Gasto Federalizado	\$9,325,865.64	4.512%	\$9,729,615.12	4.77%
Total		\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, FOMENTO Y EMPLEO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026)

Total: \$203,963,050.00

Tipo de Gasto	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
Gasto Corriente	\$76,322,831.97	36.91%	\$77,983,092.30	38.23%
Gasto de Capital	\$130,440,243.03	63.09%	\$125,979,957.70	61.77%
Total	\$206,763,075.00	100.00%	\$203,963,050.00	100.00%

Multiple official stamps and signatures from the H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlixac, Gro. 2024-2027. The stamps are for various departments including:

- REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
- REGIDURÍA DE EDUCACIÓN A LA JUVENTUD Y CULTURA
- REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
- REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
- REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
- REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO
- REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- SECRETARÍA GENERAL
- PRESIDENCIA MUNICIPAL
- REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- REGIDURÍA DE SINDICATURA



Municipio de Atlixac Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

Ejercicio Fscal 2026



Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac, Guerrero (2026) Total: \$203,963,050.00

Table with columns for COG, Importe, and months from Enero to Diciembre. Rows list various budget items like 'Sueldo Base al Personal Permanente', 'Aguinaldo', 'Prima Vacacional', etc.



Municipio de Atlixac Guerrero
 Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual
 Ejercicio Fscal 2026



Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026) 2024 - 2027	Total:	\$203,963,050.00
---	--------	------------------

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2-5-6- Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$10,000.00	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33
2-5-9- Otros Productos Químicos	\$252,750.00	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50	\$21,062.50
2-6-1- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,503,000.00	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33	\$458,583.33
2-7-1- Vestuario y Uniformes	\$601,523.55	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96	\$50,126.96
2-7-2- Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$135,096.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00	\$11,258.00
2-7-5- Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$275,000.00	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67	\$22,916.67
2-8-2- Materiales de Seguridad Pública	\$7,145.60	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47	\$595.47
2-8-4- Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$705,144.50	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04	\$58,762.04
2-9-1- Herramientas Menores	\$685,988.00	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67	\$57,165.67
2-9-2- Relaciones y Accesorios Menores de Edificios	\$1,300.00	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33	\$108.33
2-9-4- Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$9,000.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
2-9-6- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$1,856,000.00	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67	\$154,666.67
2-9-7- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$5,000.00	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67
3-1-1- Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$252,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
3-1-1-2- Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$4,405,997.23	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44	\$367,166.44
3-1-7- Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$120,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
3-2-3- Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$100,000.00	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33
3-2-5- Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$696,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00
3-2-6- Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$696,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00
3-2-9- Otros Arrendamientos	\$774,196.00	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33	\$64,516.33
3-3-1- Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$1,440,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00
3-3-2- Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$80,000.00	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

Municipio de Atlixac Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual

Ejercicio Fiscal 2026

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac Guerrero (2026) Total: \$203,963,050.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027



COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-3-3- Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos Técnico y en Tecnologías de la Información	\$30,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
3-3-6- Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$80,000.00	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67
3-5-1- Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$10,000.00	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33
3-5-3- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$108,700.00	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33	\$9,058.33
3-5-5- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$1,236,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00	\$103,000.00
3-5-6- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$5,000.00	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67
3-7-5- Viajes en el País	\$5,000.00	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67
3-8-2- Gastos de Orden Social y Cultural	\$7,885,317.00	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75	\$657,109.75
3-8-5-1- Combustible	\$20,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
3-8-6-2- Alimentos	\$90,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
3-8-5-4- Peaje	\$24,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
3-9-2-4- Impuesto sobre Hospedaje (HOT)	\$1,000.00	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33
3-9-2-6- Derecho de Aguas Nacionales	\$477,239.00	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92	\$39,769.92
3-9-2-9- Otros Impuestos y Derechos	\$12,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
3-9-4- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$1,000,000.00	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33	\$83,333.33
3-9-8- Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,185,356.36	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70	\$98,779.70
4-4-1-1- Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$120,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
4-4-1-2- Ayuda para Funerales	\$300,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
4-4-1-3- Ayuda para Despensas	\$800,000.00	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67	\$66,666.67
4-4-1-5- Ayuda Diversa en Especie	\$1,115,000.00	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67	\$92,916.67
4-4-1-6- Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$20,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
4-4-1-9- Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,332,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00	\$111,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac, Guerrero (2026)



Total:

\$203,963,050.00

Municipio de Atlixac, Guerrero
 Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual
 Ejercicio Fiscal 2026



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4-4-3- Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$80,000.00	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67	\$6,666.67
5-1-1- Muebles de Oficina y Estantería	\$497,357.00	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42	\$41,446.42
5-1-2- Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$190,000.00	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33	\$8,333.33
5-1-5- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$1,173,211.00	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58	\$97,767.58
5-1-9- Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$127,747.00	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58	\$10,645.58
5-2-1- Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$81,760.00	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33	\$6,813.33
5-2-3- Cámaras Fotográficas y de Video	\$64,829.70	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48	\$5,402.48
5-2-9- Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	\$55,000.00	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33	\$4,583.33
5-3-1- Equipo Médico y de Laboratorio	\$5,000.00	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67
5-3-2- Instrumental Médico y de Laboratorio	\$5,000.00	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67	\$416.67
5-4-1- Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,203,970.00	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83	\$100,330.83
5-4-2- Camiónetas y Remolques	\$70,000.00	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33
5-5-1- Equipo de Defensa y Seguridad	\$372,012.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00	\$31,001.00
5-6-3- Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$200,000.00	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67
5-6-7- Herramientas y Maquinaria Herramienta	\$200,000.00	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67	\$16,666.67
5-9-7- Licencias Informáticas e Intelectuales	\$25,000.00	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33
6-1-2-2- Infraestructura Básica Educativa	\$4,223,029.78	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15	\$351,919.15
6-1-3-1- Agua Potable	\$14,100,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00	\$1,175,000.00
6-1-4-1- Mejoramiento del Entorno	\$28,550,000.00	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67	\$2,379,166.67
6-1-5-1-2- Apertura de Caminos Rurales	\$16,703,840.00	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67	\$1,391,986.67
6-1-5-1-3- Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$7,400,000.00	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67	\$616,666.67



Municipio de Atlixac Guerrero
 Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual
 Ejercicio Fiscal 2026



Presupuesto General Anual: Municipio de Atlixac, Guerrero (2026) Total: \$203,963,050.00

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6-1-5-2- Pavimentaciones	\$25,300,000.00	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33	\$2,108,333.33
6-1-6-1- Alcantarillado	\$3,000,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
6-1-9-1- Rehabilitación de Caminos Rurales	\$22,765,961.22	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44	\$1,897,163.44
Total	\$203,963,050.00	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83	\$16,996,920.83

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
 REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



Municipio de Atlixtac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Nombre de la Matriz: Planeación Urbana

Tema: Obras Públicas - Planeación Urbana

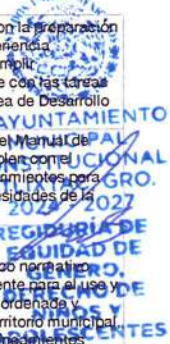
Objetivo General: Regular el uso y aprovechamiento de suelo en los centros de población, con el fin de utilizar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo.	Aumentar al menos en 20% las localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo.	Trimestral	Número de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo / Número total de localidades	PMD, Diagnóstico de Desarrollo Urbano Municipal	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de centros urbanos inspeccionados por el área correspondiente.	Tener al menos el 70 por ciento de localidades inspeccionadas	Trimestral	Número de localidades inspeccionadas / Número de localidades totales	INEGI, SEDATU y Diagnóstico de Desarrollo Urbano Municipal.	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Atender el 90% de todos los trámites solicitados en el área de Desarrollo Urbano	Trimestral	Trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano / Número de trámites solicitados	Informes Municipales	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Resultado - Propósito	Se reducen los asentamientos irregulares y se incrementan los desarrollos urbanos planeados y sustentables, apegados a la normatividad correspondiente	Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de lotes ubicados en asentamientos humanos irregulares	Otorgar por lo menos el 60% de los apoyos solicitados	Trimestral	Apoyos otorgados y aplicados / Apoyos solicitados	Padrón de beneficiarios en el Sistema SIIPSO de la SEDATU.	Todos los habitantes de zonas irregulares solicitan apoyo para regularizarse
Bienes o Servicios - Componente	Instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, encabezada por personal capacitado, que cuente con organigrama y Manual de Organización.	Nombres, Organigrama y Manual de Organización	Contar con una instancia municipal responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano	Trimestral	Verificación de la instancia municipal responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La Administración contempla el área responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano
Bienes o Servicios - Componente	Regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal mediante un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población	Normatividad y reglamentación actualizada	Contar con normas actualizadas para regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas. / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	Se contempla un marco normativo completo y suficiente para el orden y aprovechamiento sustentable del territorio municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapa de uso de suelo municipal, un mapa de riesgos ecológicos municipales y las zonas indicadas por el Atlas Municipal de Riesgos	Documento Diagnóstico de Desarrollo Urbano actualizado.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado en Desarrollo Urbano municipal	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Desarrollo Urbano / .	Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Urbano Municipal	El Diagnóstico contempla al menos los principales centros urbanos del municipio y contiene todos los elementos necesarios para la planeación y desarrollo de estrategias y acciones.
Bienes o Servicios - Componente	Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, publicado en la Gaceta Estatal y que en su contenido incluya el diagnóstico, así como objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales	Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Contar con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano con objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales.	Anual	Verificación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano / .	Plan de Desarrollo Urbano Municipal integrado a la Cuenta Pública Municipal	El Plan o Programa Municipal de Desarrollo contiene todos los elementos de información necesarios para su ejecución y se apega a las características, necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Construir e impulsar obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo en beneficio de los habitantes del Municipio de acuerdo al Diagnóstico y Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Problemáticas solucionadas mediante la ejecución de obras del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Solucionar al menos el 60% de las problemáticas identificadas	Anual	Problemáticas Solucionadas / Problemáticas Diagnósticadas	Cuenta Pública Municipal y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal	Todas las obras y acciones ejecutadas están contenidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y solucionan al menos una problemática o necesidad del grupo o sector de la población al que se dirigen



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Proceso - Actividad	Designar la instancia municipal encargada de la planeación urbana, poniéndola a cargo de un titular que cubra el perfil adecuado	Nombramientos oficiales y curriculum verificado del responsable del área	Contar con una instancia municipal oficial encargada de la planeación urbana	Trimestral	Verificación de organigrama y Nombramientos. / .	Informes Municipales, Gaceta Municipal y Actas de Cabildo	El titular cuenta con la preparación académica y experiencia necesaria para cumplir satisfactoriamente con las tareas que requiere el área de Desarrollo Urbano Municipal.
Proceso - Actividad	Contar con Organigrama y Manual de Operación actualizados para el área de Planeación Urbana	Documentos de Organigrama y Manual de Operación actualizados	Contar con una área actualizada de Planeación Urbana	Trimestral	Verificación del área de Planeación Urbana / .	Informes de Auditoría Administrativa interna o externa (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN)	El Organigrama y el Manual de Operación cumplen con el contenido y requerimientos para solventar las necesidades de la Administración.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el marco normativo para regular y planear los centros de urbanos, que contemple la zonificación de los centros de población municipales; su conservación, mejoramiento y crecimiento; con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Normatividad y reglamentación actualizada que contemple el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal.	Crear o actualizar el marco normativo de planeación municipal	Trimestral	Verificación de Normas y Reglamentos para el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal / .	Informes Municipales, Gaceta Municipal, Actas de Cabildo Informes de Auditoría Administrativa interna o externa (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN)	Se cuenta un marco normativo completo y suficiente para el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal de acuerdo a los lineamientos recomendados por instancias oficiales.
Proceso - Actividad	Definir o actualizar las disposiciones normativas del municipio para la regulación, control, medidas de seguridad y sanciones administrativas para los trámites de licencias, permisos, lotificaciones y otros relacionados al desarrollo urbano.	Documentos de normatividad y reglamentación actualizada	Definir o actualizar las disposiciones normativas del municipio	Trimestral	Verificación de Normas y sus Reglamento / .	Informes de Auditoría Administrativa interna o externa. (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN).	Se cuenta un marco normativo completo y suficiente para el el control adecuado del desarrollo urbano en los principales centros de población municipal, que contempla la regulación, control, medidas de seguridad y sanciones administrativas para los trámites de licencias, permisos, lotificaciones y otros relacionados al desarrollo urbano.
Proceso - Actividad	Elaborar o actualizar un Diagnóstico de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple mapa de uso de suelo municipal, mapa de reservas ecológicas municipales y las zonas indicadas por el Atlas municipal de Riesgos.	Documento Diagnóstico de Desarrollo Urbano Actualizado y publicado en la Gaceta Municipal	Contar con un Diagnóstico actualizado de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Desarrollo Urbano" / .	Gaceta Municipal, Informes municipales	El Diagnóstico de Desarrollo Urbano contempla al menos los principales centros urbanos del municipio y contiene todos los elementos necesarios para la planeación y el desarrollo de estrategias y acciones.
Proceso - Actividad	Elaborar o actualizar un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano, considerando en su contenido diagnóstico, objetivos y metas, políticas y estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación así como mapas georeferenciales	Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado, completo y publicado en la Gaceta Municipal	Contar con un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano acorde al Diagnóstico Municipal	Trimestral	Verificación Programa Desarrollo Urbano / .	Gaceta Municipal, Informes Municipales	El Plan o Programa Municipal de Desarrollo contiene todos los elementos de información necesarios para su ejecución y se apega a las características, necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Inscribir el Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad.	Inscripción del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad	Inscribir el Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad	Trimestral	Comprobante de Registro Público de la Propiedad / .	Registro Público de la Propiedad.	El Plan Municipal de Desarrollo Urbano cumple con los requisitos para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
Proceso - Actividad	Publicar el Plan en la Gaceta Estatal	Gaceta Estatal con la publicación del Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Publicar el Plan en la Gaceta Estatal	Trimestral	Trámite de publicación en la Gaceta Estatal / .	Gaceta Estatal	El Plan Municipal de Desarrollo Urbano cumple con los requisitos para ser publicado en la Gaceta Estatal en tiempo y forma
Proceso - Actividad	Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal la concurrencia de recursos para proyectos de Desarrollo Urbano	Convenios de concurrencia de recursos	Obtener al menos el 80% de aceptación de los convenios solicitados ante los Gobiernos Estatal y Federal	Trimestral	Gestión de Convenios Aceptados / Gestión de Convenios Solicitados	Acuerdos de Cabildo para la firma de convenios	El municipio está en condiciones y disposición para realizar los convenios que se requieren
Proceso - Actividad	Construcción y rehabilitación de infraestructura urbana como puentes peatonales, puentes vehiculares y vados en los centros urbanos del municipio.	Incremento porcentual de infraestructura urbana en buen estado.	Que al menos el 70% de la infraestructura urbana esté en buenas condiciones	Trimestral	Obras Ejecutadas en Infraestructura Urbana / ObInFU = Total de Obras de Infraestructura Urbana	Informes de Auditoría mediante la Cuenta Pública Municipal. * AGE, ASF	Las obras de construcción y rehabilitación cumplen con las necesidades identificadas en la población





Municipio de Atlixnac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Diseñar y aplicar un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública existente	Encuesta de satisfacción ciudadana	Aplicar una encuesta que refleje de manera veraz la satisfacción ciudadana sobre Obras de infraestructura pública	Trimestral	Número de encuestas con satisfacción ciudadana aceptable / Número de Encuestas realizadas	Portal oficial de transparencia y acceso a la información del municipio.	La encuesta de satisfacción ciudadana es diseñada y aplicada correctamente durante periodos regulares de tiempo para determinar la evolución de la opinión pública
Proceso - Actividad	Construcción y mantenimiento de obras públicas que mejoren de la infraestructura urbana y de servicios en atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, en colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal	Porcentaje de Obras de infraestructura realizadas en concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal	Realizar la mayor cantidad posible de obras públicas en concurrencia de recursos	Semestral/Anual	Obras realizadas en concurrencia / Obras totales realizadas	Informe de Auditoría sobre la Cuenta Pública Municipal. * ASE, ASE	El municipio realiza las gestiones correspondientes ante los Gobiernos Estatal y Federal para ejecutar al menos una obra en concurrencia de recursos

Arbol de Problemas

Problema

Constante crecimiento de asentamientos irregulares y expansión de la mancha urbana sin planeación ni servicios básicos.

Causas

1. No se cuenta con una instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, con personal capacitado y una correcta organización.
2. No se cuenta con un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población, que regule el uso y aprovechamiento del territorio.
3. No existe un Diagnóstico actualizado de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapa de uso de suelo municipal, un mapa de reservas ecológicas municipales y las zonas indicadas por el Atlas municipal de Riesgos.
4. No se tiene un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado y debidamente integrado y formalizado.
5. No se tienen identificadas y por lo tanto no se atienden las principales necesidades de urbanismo.

Efectos

Crecimiento urbano desordenado que genera zonas de riesgo, difícil acceso a servicios y con un impacto ecológico negativo. Hay un alto porcentaje de localidades que deterioran el suelo con sus actividades cotidianas. Descontrol del uso de suelo en los centros urbanos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se reducen los asentamientos irregulares al tiempo que se incrementan los desarrollos urbanos planeados y sustentables, apegados a la normatividad correspondiente.

Medios

1. Contar con una instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, encabezada por personal capacitado, que cuente con organigrama y Manual de organización.
2. Regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal mediante un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población.
3. Elaborar un Diagnóstico municipal completo sobre la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapas de uso de suelo, reservas ecológicas municipales y las zonas riesgo.
4. Contar con un programa municipal de Desarrollo Urbano que incluya el diagnóstico, así como objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales.
5. Orientar la creación de obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo en beneficio de los habitantes del municipio.

Fines

Lograr un desarrollo urbano municipal ordenado y regulado. Promover, regular y controlar el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.

Nombre de la Matriz: Infraestructura Escolar

Tema: Obras Públicas - Infraestructura Escolar

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura escolar.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	H. Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa y de investigación.	Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Conocer el porcentaje de cobertura de infraestructura educativa en el municipio	Trimestral	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	INEGI, SEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura educativa mínima que requiere para atender a la población.



Municipio de Atlixtac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Resultado - Proposito	La mayor cantidad de poblacion en edad escolar, en zonas urbanas y rurales de la administracion publica tienen acceso a infraestructura educativa de buena calidad.	Porcentaje de poblacion usuaria de la infraestructura educativa.	Conocer la cobertura de poblacion en edad escolar que tiene acceso a la infraestructura educativa	Trimestral	Poblacion usuaria de la infraestructura escolar / Total de la poblacion en edad escolar	INEGI, SEG y SEP.	Todo el territorio municipal tiene cobertura basica de infraestructura escolar.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construccion, rehabilitacion y ampliacion de la infraestructura educativa, publicadas en la legislacion estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en terminos de la legislacion estatal.	Contar con un marco normativo relativo a la infraestructura educativa	Trimestral	Verificacion de Normas relacionadas a la Infraestructura escolar / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo esta actualizado y acorde a las caracteristicas y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construccion, rehabilitacion y ampliacion de la infraestructura educativa.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organizacion del area correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura educativa	Trimestral	Verificacion de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura educativa. / .	Informes de auditoria interna o externa.* (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable esta capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura educativa del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura educativa	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de infraestructura educativa / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura educativa" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura educativa" que refleja las condiciones de cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y lineas de accion para la construccion, rehabilitacion y ampliacion de la infraestructura educativa.	Documento "Programa municipal de la infraestructura educativa" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de mejora que incremente en al menos un 20% la infraestructura educativa	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura educativa / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura educativa" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislacion local en materia de la construccion, rehabilitacion y ampliacion de infraestructura educativa; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construccion, rehabilitacion y ampliacion de infraestructura educativa.	Contar con Normas relativas a la infraestructura educativa, armonizadas y homologadas con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Verificación Normas de Infraestructura Escolar / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construccion, rehabilitacion y ampliacion de infraestructura educativa.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Verificación de Documentos relativos al Manual de Operación y el Organigrama del área de Infraestructura educativa	Trimestral	Verificación de Documentos área responsable de la infraestructura educativa / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operacion cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar el 100% de las localidades para identificar necesidades y demandas en infraestructura educativa	Trimestral	Localidades verificadas en Infraestructura Escolar / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda en infraestructura educativa	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Cantidad de convenios vigentes.	Establecer la máxima cantidad posible de convenios para infraestructura educativa	Trimestral	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes. / .	INEGI, SEG, SEP, IGIFE, Gaceta municipal	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 80% de las gestiones tramitadas para infraestructura educativa	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Cubrir el 100% de escuelas con obras de infraestructura educativa	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.

Arbol de Problemas

Problema

Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura escolar que da atención a la población educativa en todos los niveles.





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura escolar.
2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura escolar.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura escolar en el municipio.
4. No hay un programa municipal de actividades especialmente enfocado a la infraestructura escolar.

Efectos

- Deficiencias en la educación municipal por falta de infraestructura adecuada.
- Bajos niveles de educación promedio en la población.
- Deserción escolar por falta de escuelas cercanas o accesibles.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Proporcionar infraestructura escolar adecuada y suficiente para atender con la mejor calidad a la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar en el municipio.
2. Hay una sola instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura escolar.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar.

Fines

- Mejorar el nivel educativo de la población mediante el acceso a una adecuada infraestructura escolar.
- Mejorar la asistencia escolar promedio, acercando escuelas a la población.

Nombre de la Matriz: Infraestructura Deportiva

Tema: Obras Públicas - Infraestructura Deportiva

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva, especialmente la de canchales y techados.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (OV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante la ampliación y mejora de la red de infraestructura deportiva municipal para acercar la práctica del deporte a la población.	Porcentaje de unidades deportivas construidas y rehabilitadas anualmente con financiamiento público.	Determinar el porcentaje de unidades deportivas construidas y rehabilitadas	Trimestral	Unidades deportivas construidas y rehabilitadas / Total de unidades deportivas en el municipio.	INEGI, SEDATU, CONADE, INDEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura deportiva mínima que requiere para atender a la población.
Resultado - Proposito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura deportiva de calidad.	Cantidad de población con acceso a infraestructura deportiva en su comunidad.	Conseguir que al menos el 70% de la población tenga acceso a la infraestructura deportiva.	Trimestral	Suma de Población con acceso a instalaciones deportivas en su comunidad / Población total	INEGI, SEDATU, CONADE, INDEG, Administración municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura deportiva.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relativas a la infraestructura deportiva.	Trimestral	Verificación Normas relativas a la Infraestructura deportiva / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura deportiva.	Trimestral	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura deportiva / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura deportiva del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado sobre la infraestructura deportiva.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura deportiva". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura deportiva" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura deportiva" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.	Documento "Programa municipal de la infraestructura deportiva" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado de mejora de la infraestructura deportiva.	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura deportiva / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura deportiva" se adapta a las características y necesidades del Municipio.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva.	Contar con normas relativas a la infraestructura deportiva armonizadas con la legislación estatal y federal.	Trimestral	Verificación Normas municipales relativas a la infraestructura deportiva / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable de Infraestructura Deportiva	Trimestral	Verificación de Documentos del Área Responsable de Infraestructura Deportiva / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva
Proceso - Actividad	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas del 100 % de las localidades del municipio	Trimestral	Cantidad de Localidades verificadas / .	INEGI, INDEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Registrar el 100% de las necesidades técnicas para cubrir la demanda de infraestructura deportiva.	Trimestral	Cantidad de Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, INDEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios deportivos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 70% de las posible de gestiones realizadas para atender la infraestructura deportiva en el municipio	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	INDEG, CONADE, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva municipal.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.	Cubrir la mayor demanda posible de obras de infraestructura deportiva en todo el municipio	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / Total de instalaciones deportivas del municipio.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva.

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de la población no tiene acceso a instalaciones adecuadas para practicar ejercicio y deporte.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura deportiva.
2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura deportiva.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura deportiva en el municipio.
4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura deportiva.

Efectos

La población no tiene actividades recreativas en espacios adecuados para ello.
No hay la práctica sistemática y regular de actividades deportivas entre la población.
Por omisión se promueve el sedentarismo entre la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Proporcionar a toda la población acceso a espacios de recreación, ejercicio y deporte adecuados y en buen estado, que les permitan practicar actividades que mejoren la salud y el tejido social.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal bien establecido para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura deportiva.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.

Fines

Acercar a la población instalaciones deportivas adecuadas para la práctica regular de ejercicio y deporte.
Promover la práctica regular del deporte entre la población.
Mejorar la salud pública mediante la práctica de ejercicio en toda la población.

Nombre de la Matriz: Infraestructura Municipal

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Servicios

Suinpac - GRP (Mexico)





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura municipal a través de las necesidades y gestiones de los comités de obra
Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Determinar el porcentaje de población que tiene servicio de alumbrado público	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de alumbrado público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de alumbrado público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a mercados públicos	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de mercados públicos.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.	Determinar la cobertura de población con acceso a parques y jardines	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de parques y jardines.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público.	Determinar la cobertura de población con acceso a rastro público	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de rastro público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de rastro público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a panteones públicos	Trimestral	Población con acceso a instalaciones de panteones / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de panteones público.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado.	Que el 100% de las localidades del territorio municipal cuenten con alumbrado público	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado / Territorio total de localidades en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de alumbrado.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	Que el 100% de la población tenga acceso a mercados públicos	Trimestral	Población en el Municipio con acceso a mercados públicos / Población total en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura para el servicio de mercados públicos.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Conocer la cobertura territorial de los Parques y jardines públicos	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Resultado - Propósito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público.	Conocer la cobertura territorial que tienen los servicios de Rastro Municipal	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de rastro público.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Conocer la cobertura territorial que tienen los panteones públicos	Trimestral	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de panteones públicos.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relacionadas a la infraestructura de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación Normas relativas al Alumbrado Público /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable de la infraestructura de Servicios públicos	Trimestral	Verificación de Documentos de la instancia responsable de Infraestructura de Servicios Públicos /	Informes de auditoria interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros en el municipio.	Documento "Diagnóstico de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura de servicios públicos	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo Municipal actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Documento "Programa municipal para la mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Actualizado y completo para la infraestructura de Servicios Públicos	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones municipales	Contar con normatividad actualizada para la infraestructura de Servicios Públicos Municipales	Trimestral	Verificación Normas relativas a la Infraestructura de Servicios Públicos /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros; integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Que el área responsable de Infraestructura de Servicios cuente con su manual de organización, organigrama y nombramientos oficiales	Trimestral	Verificación de Documentos del Área de Infraestructura de Servicios Públicos /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de alumbrado público en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en Alumbrado Público /	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de mercados públicos en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de mercados públicos en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en Mercados Públicos /	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de parques y jardines y su equipamiento en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de parques y jardines en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en parques y jardines públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de rastro en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de rastro en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en rastro público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de panteones en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de panteones en el 100% de las localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas en panteones públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de alumbrado público.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de alumbrado público.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de mercados públicos.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de mercados públicos en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de mercados públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de parques y jardines.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de parques y jardines.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de parques y jardines en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Parques y Jardines / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de rastro municipal.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de rastro municipal.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de rastro en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de rastro municipal / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de panteones municipales.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de panteones municipales.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Panteones municipales / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 50% de las gestiones realizadas como convenios para infraestructura de alumbrado público	Trimestral	Gestiones concretadas en Alumbrado Público / Total de gestiones realizadas en Alumbrado Público.	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de mercados públicos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de mercados públicos	Trimestral	Gestiones concretadas en mercados públicos / Total de gestiones realizadas en mercados públicos	INEGI, SEDATU, CFE, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de parques y jardines para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de parques y jardines	Trimestral	Gestiones concretadas en Parques y jardines / Total de gestiones realizadas en Parques y jardines	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de rastro municipal para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de alumbrado público	Trimestral	Gestiones concretadas en rastro municipal / Total de gestiones realizadas en rastro municipal	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura panteones municipales para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de panteones	Trimestral	Gestiones concretadas en panteones / Total de gestiones realizadas en panteones.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de alumbrado público municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de alumbrado público	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en alumbrado público / Total de instalaciones de alumbrado público.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de mercados municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de mercados públicos	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en mercados públicos / Total de instalaciones de mercados públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de mercados municipales.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de parques y jardines.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de parques y jardines.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de parques y jardines	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines / Total de instalaciones de parques y jardines.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de parques y jardines.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de rastro municipal.	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de rastro municipal	Trimestral	Obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en rastro municipal / Total de instalaciones de rastro municipal.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de rastro municipal.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de panteones municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de panteones municipales	Trimestral	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en panteones públicos / Total de instalaciones de panteones públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura panteones.

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población, no tienen acceso a infraestructura municipal adecuada y de calidad.

Causas

1. No existe el marco normativo local que regule la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
2. No hay una Instancia de gobierno local responsable de coordinar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre el estado en que se encuentra infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y sus rezagos o necesidades.
4. No existen acciones o actividades programadas para atender los rezagos en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Efectos

- Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de alumbrado público.
- Hay localidades y población sin servicio ni infraestructura adecuada de mercados públicos.
- Hay localidades y población sin acceso a infraestructura adecuada de parques y jardines.
- Hay localidades y población sin servicio ni acceso a infraestructura de rastro público.
- Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de panteones públicos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Toda la población, en zonas urbanas y rurales, tiene acceso a infraestructura municipal de calidad.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo local actualizado y adecuado para regular la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. Existe un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
4. Hay un Programa Operativo Municipal que integra acciones para el mantenimiento, la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Fines

- Todas las localidades tienen acceso a infraestructura de alumbrado público.
- Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de mercados públicos.
- Todas las localidades cuentan con infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
- Todos los usuarios del municipio y zonas cercanas tienen acceso a infraestructura adecuada de rastro público.
- Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de panteones públicos.

Nombre de la Matriz: Servicio de Agua Potable

Suinpac - GRP (Mexico)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027
SINDICATURA



Municipio de Atlixnac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Tema: Servicios Públicos - Servicio de Agua Potable
Objetivo General: Proveer a la población el servicio de agua potable de forma continua y en apego a la normatividad correspondiente.
Area: Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Factores Externos
Impacto - Fin	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Incrementar al menos en un 20% la cantidad de usuarios registrados de agua potable	Trimestral	usuarios finales del servicio de agua potable en la zona urbana del municipio - usuarios iniciales /	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	Las fuentes hídricas no presentan ninguna contingencia por fenómenos naturales, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población.
Impacto - Fin	Fortalecer el abastecimiento y acceso de agua potable a población mediante la correcta administración y operación de los sistemas de suministro de agua potable.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona rural.	Incrementar en al menos un 20% la cantidad de usuarios de agua potable en la zona rural del territorio.	Trimestral	cantidad final de usuarios de agua potable en la zona rural - cantidad inicial de usuarios de agua potable en la zona rural /	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua del territorio.	Las fuentes hídricas no presentan ninguna contingencia por fenómenos naturales, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua al territorio
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable.	Que la mayor cantidad de territorio habitado cuente con acceso a agua potable	Trimestral	Territorio con cobertura de agua potable / Total del territorio municipal.	PIGOO, INEGI, Sistema de agua municipal.	La infraestructura de agua potable del territorio da servicio a la mayor cantidad de población.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de agua potable de manera continua y eficiente.	Evaluación del servicio por parte de los usuarios.	Obtener un nivel satisfactorio de evaluación del servicio de agua potable por parte de la población	Trimestral	Aplicación de encuesta de calidad del servicio de agua potable entre los usuarios. /	Análisis de datos resultantes de la encuesta aplicada.	El diseño y aplicación de la encuesta permite conocer datos confiables sobre la calidad del servicio de abasto de agua potable que reciben los usuarios. El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Público.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de agua potable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas y adecuadas para el Servicio de Agua Potable	Trimestral	Verificación de normas sobre el Servicio de Agua Potable /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	La instancia responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de agua potable a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del servicio de Agua Potable	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente. /	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Organizacional de Desarrollo)	Se cuenta con un "Diagnóstico del servicio de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de servicio de agua potable	Documento "Diagnóstico del servicio de agua potable" que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado del Servicio de Agua Potable	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del servicio de agua potable" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico del servicio de agua potable" o Documento que lo contiene.	El "Programa municipal de servicio de agua potable" se adapta a las características y necesidades del territorio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de agua potable del territorio.	Documento "Programa de servicio de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado para el servicio de Agua Potable	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de servicio de agua potable" /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del territorio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio y suministro de agua potable	Marco legal actualizado, relativo al servicio y suministro de agua potable del territorio.	Contar con una normatividad actualizada y completa para regular el Servicio y suministro de Agua Potable	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos de servicio y suministro de agua potable /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio y suministro de agua potable del territorio.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del suministro y servicio de agua potable.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del suministro y servicio de agua potable integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del suministro de Agua Potable debidamente integrada	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	La red de suministro de agua potable no presentan ninguna contingencia, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de agua potable en las zonas urbanas del territorio.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable zona urbana.	Incrementar la cobertura de Agua potable en la zona urbana, al menos en un 10%	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de agua potable / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de suministro de agua potable no presentan ninguna contingencia, por lo que puede proveer el abastecimiento de agua a la población en la zona rural
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de agua potable en la zona rural del territorio.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable zona rural.	Incrementar la cobertura de agua potable en las viviendas de la zona rural, al menos en un 20%	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de agua potable / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal	



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de agua potable.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Contar con una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de servicio de agua potable.	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de servicio de agua potable. / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA PIGOC, Secretaría del Bienestar, Informes trimestrales, semestrales y anuales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de rehabilitación y mantenimiento para elevar la calidad en el suministro de agua potable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar al menos el 80% de las acciones programadas para mejorar el servicio de Agua Potable	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de agua potable en el territorio
Proceso - Actividad	Mejorar la administración de los sistemas de agua potable.	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	Recuperar a l menos el 60% de las cuentas en cartera vencida	Trimestral	Número de cuentas en cartera vencida recuperadas / Numero de cuentas en cartera vencida totales inicial	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública informes trimestrales, semestrales y anuales.	El municipio cuenta con sistemas de control administrativo eficientes para mejorar la recuperación la cartera vencida
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos sistemas de agua potable en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos el 80% de los proyectos diseñados	Trimestral	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública con informes trimestrales, semestrales y anuales.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Realizar la mayor cantidad posible de inversión conjunta para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste	Trimestral	Importe total de inversión es igual a la inversión externa más inversión municipal. / .	Cuenta pública del organismo, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de concientización para el aprovechamiento y ahorro del agua entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Que las campañas de promoción alcancen a la mayor cantidad de población posible	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Cantidad de campañas pro Agua	Cuenta pública del organismo, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población en zonas rurales y urbanas no tiene acceso a agua potable.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de agua potable.
2. No hay una Instancia oficial responsable de proveer el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre la evolución histórica y las condiciones actuales del servicio de agua potable en el municipio.
4. No se cuenta con un programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de agua potable municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de la población no cuenta con el servicio continuo de agua potable en la zona urbana y rural del municipio.
Hay un alto porcentaje de cartera vencida (usuarios que adeudan el servicio de agua potable).
Costos excesivos en la administración del suministro de agua potable.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar el acceso al servicio de agua potable, a toda la población de zonas rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado y adecuado en lo referente al servicio de agua potable.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia del servicio de agua potable en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal enfocado a garantizar el servicio de agua potable a la población de todo el municipio.

Fines

La mayoría de la población cuente con un servicio continuo y eficiente de suministro de agua potable en todo el municipio.
Se mantiene un buen nivel de recuperación de pagos por el servicio de agua potable.
Se optimizan los costos administrativos y de operación para el suministro de agua potable.

Nombre de la Matriz: Tratamiento de aguas residuales

Tema: Servicios Públicos - Tratamiento de aguas residuales

Objetivo General: Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales en apego a la normatividad correspondiente.

Area: Dirección de Seguridad Publica

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de agua tratada en el territorio.	Que el volumen de agua que recibe tratamiento sea al menos el 80% del agua que se consume	Trimestral	Volumen de agua que recibe tratamiento / Total de agua que se consume	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua municipal.	Las plantas tratadoras de agua funcionan al menos al 90%, de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas de SEMARNAT.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de agua tratada reutilizada.	Que al menos el 50% del agua tratada sea reutilizada	Trimestral	Volumen de agua tratada reutilizada / Volumen total de agua tratada	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema operador de agua del territorio.	Se cuenta con al menos un Sistema de reutilización de aguas tratadas en el territorio.
Resultado - Propósito	Las aguas residuales del territorio son recibidas en plantas de tratamiento para la remoción de sus contaminantes, previo a su descarga a cuerpos de agua.	Cobertura municipal de plantas de tratamiento de agua.	Que al menos el 80% de las viviendas del territorio cuenten con el servicio de tratamiento de agua	Trimestral	Total de viviendas que cuentan servicio de planta de tratamiento / Total de viviendas en el territorio	PIGOO, INEGI, Sistema de agua del territorio.	La infraestructura de tratamiento de aguas residuales del territorio recibe el mayor porcentaje posible de agua para la remoción de agentes contaminantes.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al tratamiento de aguas residuales, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales actualizadas para el Tratamiento de Aguas residuales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del territorio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de tratamiento de aguas residuales a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área responsable del Tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación de documentos del área responsable del Tratamiento de aguas residuales / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Organizacional de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de tratamiento de aguas residuales.	Documento "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre el tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del tratamiento de aguas residuales", que refleja las condiciones y coberturas en todo el territorio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de tratamiento de aguas residuales	Documento "Programa municipal de tratamiento de aguas residuales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado y completo para mejorar el servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del Programa municipal de tratamiento de aguas residuales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de tratamiento de aguas residuales" se adapta a las características y necesidades del territorio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de tratamiento de aguas residuales.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tratamiento de aguas residuales.	Contar con normas actualizadas para el tratamiento de aguas residuales, armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de los documentos normativos del tratamiento de aguas residuales / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el tratamiento de aguas residuales territorial.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del territorio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del tratamiento de aguas residuales integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del Tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Verificación del área responsable del Tratamiento de aguas residuales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del tratamiento de aguas residuales.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas del territorio.	Porcentaje de viviendas con servicio de tratamiento de aguas residuales zona urbana	Conocer la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales, así como las necesidades y demandas para mejorarla	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de tratamiento de aguas residuales / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de servicio de tratamiento de aguas residuales no presenta ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de tratamiento de aguas residuales en la zona rural del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de tratamiento de aguas residuales zona rural.	Conocer la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, así como las necesidades y demandas para ampliarla	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de tratamiento de aguas residuales / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), INEGI, Sistema de agua municipal.	La red de servicio de tratamiento de aguas residuales no presenta ninguna contingencia, por lo que provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de tratamiento de aguas residuales.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Determinar todos los requerimientos técnicos y operativos para incrementar la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para incrementar la cobertura del servicio de Tratamiento de aguas residuales /	INEGI, SEDATU, CONAGUA, PIGOO, Secretaría del Bienestar, Informes trimestrales, semestrales y anuales.	El personal verificado está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la calidad y continuidad del tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar al menos el 80% de las acciones programadas para atender y mejorar la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales	Anual	Cantidad de acciones realizadas para el tratamiento de aguas residuales / Total de acciones programadas para el tratamiento de aguas residuales	Informes trimestrales, semestrales y anuales, Cuenta pública del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen un impacto directo en mejorar la calidad del servicio de tratamiento de aguas residuales.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Proyectar nuevos sistemas de tratamiento de agua residuales en las localidades donde no se cuenta con el servicio, a fin de evitar la contaminación de tierra y cuerpos de agua.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos el 80% de los proyectos diseñados para mejorar el servicio de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Cantidad de proyectos ejecutados para el tratamiento de aguas residuales / Cantidad de proyectos diseñados para el tratamiento de aguas residuales	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública del Ente Público.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión dentro del territorio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Que al menos el 60% de la inversión total provenga de recursos gestionados	Trimestral	Inversión gestionada / Importe total de inversión	Cuenta pública del Ente Público, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de concientización para evitar las descargas de aguas crudas en cuerpos de agua.	Población alcanzada con las campañas.	Alcanzar al 100% de la población meta por cada campaña realizada	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Número de Campañas	Cuenta pública del Ente Público, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

Las aguas residuales no reciben tratamiento adecuado antes de liberarse en cuerpos de agua o espacios naturales.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al tratamiento de aguas residuales.
2. No hay una Instancia oficial responsable de que se dé tratamiento adecuado a las aguas residuales en el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del tratamiento de aguas residuales en el municipio.
4. No se cuenta con un programa que contemple las acciones necesarias para garantizar el tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades no cuenta con instalaciones para el tratamiento de aguas residuales, en la zona urbana y rural del municipio.
 Hay un alto índice de contaminación de cuerpos de agua y zonas naturales por la descarga de aguas residuales crudas (sin tratamiento).
 Hay focos de infección que provocan en la población enfermedades relacionadas con las descargas de aguas residuales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar que todas las aguas residuales reciban un adecuado tratamiento en plantas especializadas, para evitar la contaminación de los recursos naturales dentro del territorio.

Medios

Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado y actualizado, referente al tratamiento de aguas residuales.
 Existe una Instancia oficial responsable del tratamiento adecuado a las aguas residuales en el municipio.
 Se cuenta con información suficiente sobre las condiciones actuales del tratamiento de aguas residuales en el municipio para integrar un diagnóstico.
 Hay un programa municipal que contempla las acciones necesarias para garantizar el tratamiento de aguas residuales en todo el municipio.

Fines

Todas las localidades del municipio, urbanas y rurales, cuentan con el tratamiento de las aguas residuales que se producen.
 No hay focos de contaminación relacionados con descargas de aguas residuales crudas.
 No hay focos de infección relacionados con descargas de aguas residuales.

Nombre de la Matriz: Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Tema: Servicios Públicos - Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Objetivo General: Garantizar la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, con apego a la normatividad correspondiente.

Area: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	Dar cobertura al 100% de la población del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio	Trimestral	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio / Población total del municipio.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024-2027 SINDICATURA



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Dar cobertura al 100% de la población con el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio	Trimestral	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Tasa de cantidad de basura recolectada por habitante.	Contar con un parámetro para determinar la cantidad de basura generada por habitante.	Trimestral	Total de basura recolectada por año en el municipio / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, Informes municipales.	El área responsable de recolección municipal realiza registros de la operación diaria que proporcionan datos para su análisis.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas para el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Verificación de las normas sobre el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia adecuada para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Trimestral	Verificación de la instancia responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" que evalúa las condiciones del servicio, su cobertura en todo el municipio, así como las necesidades y rezagos en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado para el servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Verificación del Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Contar con normas locales actualizadas y completas para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Trimestral	Verificación de los documentos normativos en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una instancia municipal responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Verificar la instancia responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana	Que el 100% de los habitantes de la zona urbana tengan acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Cantidad de habitantes en la zona urbana con acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Trimestral	Cantidad de habitantes en la zona rural con acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona rural.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cantidad de vehículos recolectores por habitante	Contar con suficientes unidades recolectoras en relación a la población del municipio	Trimestral	Total de habitantes del municipio / Número de unidades de vehículos recolectores	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083- Promedio de residuos SEMARNAT-2003.





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Promedio de residuos recolectados por día.	Identificar el volumen promedio diario de recolección de residuos, para considerarlo en la programación de operaciones	Trimestral	Toneladas recolectadas en el año / 365 días	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083- Promedio de residuos SEMARNAT-2003.
Proceso - Actividad	Establecer metas de trabajo encaminadas a mejorar y ampliar la cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incremento anual en la cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incrementar la cobertura de servicio para cubrir la demanda al 100%	Trimestral	Cobertura final - Cobertura inicial /	INEGI, Informes municipales.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad y cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
Proceso - Actividad	Establecer o mejorar los sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Densidad de los residuos sólidos en el relleno sanitario en un periodo de tiempo.	Optimizar el volumen ocupado por los residuos recibidos en los sitios de disposición final	Trimestral	Cantidad de residuos recibidos al año / Volumen ocupado por los residuos en ese año	Informes municipales.	La densidad de los residuos sólidos se encuentra en el rango aceptable de acuerdo a las normas mexicanas (0.75 a 0.85 ton/m ³). Residuos compactados horizontalmente.
Proceso - Actividad	Mejorar la eficiencia de recolección de las unidades utilizadas	Densidad de residuos recolectados por unidad.	Conocer cual es el volumen óptimo de recolección por unidad para la programación de rutas	Trimestral	Toneladas recolectadas por unidad recolectora / Capacidad de transporte de la unidad recolectora	Informes municipales.	Los vehículos utilizados para la recolección trabajan en su capacidad óptima sin sobrecarga ni sub-utilización.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo.	Lograr la mayor inversión gestionada posible para modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Trimestral	Inversión gestionada / Inversión Total	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Convenios de colaboración.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Garantizar que el sitio utilizado para el depósito final de residuos es adecuado.	El sitio cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Que el sitio utilizado para depósito final de residuos sea Verificado para garantizar el menor impacto ambiental y de salud	Trimestral	Verificación externa del sitio de disposición final de residuos sólidos	Certificados emitidos por instancias estatales, federales o externas, Informes del área correspondiente.	El sitio utilizado para la disposición final cumple con las normas sanitarias y de SEMARNAT para evitar la contaminación de recursos naturales y afectaciones a la salud pública.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que atienda todas las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. No hay una Instancia oficial responsable de atender y proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Efectos

Hay una gran cantidad de puntos negros o basureros clandestinos que son focos de infección.
Se contaminan recursos naturales del municipio por los residuos sólidos (basura) que se deposita en puntos negros de manera clandestina.
Hay mayor incidencia de enfermedades infecciosas en la población por la contaminación generada.
No hay un sistema efectivo para depositar los residuos sólidos recolectados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar eficiente y efectivo servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un Diagnóstico municipal completo y actualizado en materia del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. Se cuenta con un programa municipal enfocado a garantizar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos para todas las localidades del municipio.

Fines

No hay tiraderos clandestinos, y los que aparecen se eliminan rápidamente.
Se mantienen y conservan en buenas condiciones todas las áreas naturales del municipio, libres de tiraderos clandestinos.
Hay un servicio eficiente de recolección, tratamiento y disposición final de la basura, por lo que no hay contaminación de recursos naturales por este concepto.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Se cuenta con un sistema efectivo y adecuado para la disposición final de los residuos sólidos que se recolectan en todo el municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXAC, GRO.

Nombre de la Matriz: Parques y jardines

Tema: Servicios Públicos - Parques y jardines

Objetivo General: Proporcionar el servicio y mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.

Area: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante la creación y cuidado de las áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Metros cuadrados de parques y jardines por habitante.	Que toda la población tenga acceso a Parques y Jardines municipales	Trimestral	Área total de parques y jardines públicos que tiene el municipio / Población total del municipio	INEGI, Informes Municipales.	El municipio cuenta con al menos 9 m ² de parques y jardines por habitante, de acuerdo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Resultado - Propósito	La mayoría de las localidades del municipio cuentan con parques y jardines públicos.	Porcentaje de localidades que cuentan con parques y jardines públicos.	Que el 100% de localidades cuenten con Parques y Jardines municipales	Trimestral	Cantidad de localidades que tienen parques y jardines / Total de localidades en el territorio municipal.	INEGI, Informes Municipales	La mayoría de la población tiene acceso a los parques y jardines municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a parques y jardines municipales publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo actualizado y completo sobre Parques y Jardines municipales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas para Parques y Jardines / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer servicios a los parques y jardines municipales.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable para Parques y Jardines municipales	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de Parques y Jardines municipales / .	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realiza las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de parques y jardines municipales.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Parques y jardines municipales	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de parques y jardines municipales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de parques y jardines." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de parques y jardines" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para los parques y jardines municipales.	Documento "Programa municipal de parques y jardines" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un programa actualizado para la gestión de los Parques y Jardines Municipales	Trimestral	Verificación del Programa municipal de parques y jardines / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de parques y jardines" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de parques y jardines.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de parques y jardines.	Contar con Normas locales actualizadas y completas para la gestión del servicio de parques y jardines municipal	Trimestral	Verificación de los documentos normativos sobre el servicio de parques y jardines municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de parques y jardines municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de parques y jardines integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una instancia responsable de la gestión de Parques y Jardines municipales	Trimestral	Verificación de los documentos del área responsable de parques y jardines / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos en las funciones del área responsable de los parques y jardines en el municipio.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de parques y jardines	Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales en zonas urbanas.	Que el 100% de población de la zona urbana tenga acceso directo a parques y jardines	Trimestral	Población en la zona urbana con acceso inmediato a parques y jardines / Población en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	La red de parques y jardines están en condiciones de operabilidad para dar servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de parques y jardines en la zona rural del municipio.	Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales en zonas rurales.	Que el 100% de la población en la zona rural tenga acceso a Parques y Jardines	Trimestral	Población en la zona rural con acceso inmediato a parques y jardines / Población total en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de parques y jardines están en condiciones de operabilidad para dar servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de parques y jardines.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación actualizada de necesidades técnicas y operativas para cubrir las necesidades y demandas de Parques y Jardines en el municipio	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para mejorar la cobertura de Parques y jardines / .	INEGI, Informes municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención y mantenimiento para mantener en buen estado los parques y jardines del municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar el 100% de las acciones del Programa de Parques y Jardines	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas del Programa para parques y jardines / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a espacios públicos recreativos naturales como son los parques y jardines.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Establecer un sistema eficiente de administración para los parques y jardines del municipio.	Tasa de inversión pública por m2 de parques y jardines municipales	Optimizar la inversión en la mayor cantidad de metros cuadrados de parques y jardines	Trimestral	Total de inversión municipal anual en parques y jardines / m2 de parques y jardines atendidos.	INEGI, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	El municipio cuenta con sistemas de control administrativo eficientes para optimizar la inversión pública en parques y jardines.
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos espacios de parques y jardines públicos en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ampliar la red de parques y jardines municipal	Trimestral	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversión gestionada posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Trimestral	Inversión Gestionada / Inversión Total	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituidos operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Arbol de Problemas

Problema

No hay suficientes áreas verdes, parques y jardines en las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a áreas verdes, parques y jardines municipales.
2. No hay una instancia oficial responsable de atender las áreas verdes, parques y jardines en todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales de áreas verdes, parques y jardines en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el acceso de toda la población a áreas verdes, parques y jardines.

Efectos

Las localidades urbanas y rurales del municipio no cuentan con suficientes espacios verdes, para recreación e imagen pública. La imagen visual del municipio es pobre. Promueve un ambiente poco sociable entre la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todas las localidades cuentan con áreas verdes, parques y jardines suficientes para la demanda de la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente a áreas verdes, parques y jardines municipales.
2. Hay una instancia municipal responsable de atender las áreas verdes, parques y jardines de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de áreas verdes, parques y jardines en el municipio.
4. Se cuenta con un programa operativo municipal con acciones encaminadas a garantizar el acceso a áreas verdes, parques y jardines a la población de todo el municipio.

Fines

Suficientes espacios de áreas verdes, parques y jardines en todas las localidades del municipio. Las localidades del municipio cuentan con una buena imagen urbana, basada en áreas verdes, parques y jardines. Se cuenta con espacios verdes, jardines y parques para promover una sana convivencia y socialización entre la población.

Nombre de la Matriz: Alumbrado público

Tema: Servicios Públicos - Alumbrado público

Objetivo General: Brindar servicio, mantenimiento y ampliar la red de alumbrado público.

Area: Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.	Que el 100% de la población de las zonas urbanas tenga acceso al servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana del municipio / Población total en la zona urbana del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.	Dar cobertura de servicio de alumbrado Público al 100% de la población en la zona rural	Trimestral	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio / Población total en la zona rural del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales.	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio cuenta con servicio de alumbrado público.	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.	Establecer la densidad de lámparas de alumbrado público por habitante en el municipio	Trimestral	Total de lámparas instaladas * 1000 / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, CFE, Informes municipales.	Las lámparas instaladas operan con la mejor calidad de eficiencia e iluminación



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

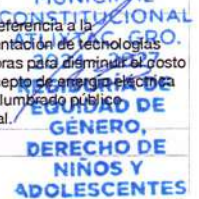


Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normatividad local para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de alumbrado público municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Informes de auditoría interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de alumbrado público.	Documento "Diagnóstico municipal de alumbrado público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de alumbrado público /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de alumbrado público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de alumbrado público" que describe las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de alumbrado público municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de alumbrado público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Alumbrado Público actualizado y completo	Trimestral	Verificación del Programa municipal de servicio de alumbrado público /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de alumbrado público" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio alumbrado público	Marco legal actualizado, relativo al servicio de alumbrado público municipal.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación de los documentos normativos del Servicio de Alumbrado Público /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de alumbrado público municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de alumbrado público integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona urbana.	Identificar la cantidad de viviendas que no cuentan con servicio de alumbrado público	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona rural.	Dar cobertura de alumbrado público al 100% de las viviendas en zona rural	Trimestral	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de alumbrado público	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público /	INEGI, Informes municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Ampliar la red de alumbrado público para dar mayor cobertura principal.	Porcentaje de ampliación de la red de alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público	Trimestral	Cantidad total de lámparas instaladas después de la ampliación / Cantidad inicial de lámparas instaladas.	Convenios e informes municipales, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público	Porcentaje inspecciones desfavorables.	Contar con información actualizada y oportuna para crear un programa de mantenimiento y reparación del Servicio de Alumbrado Público	Trimestral	Inspecciones con reporte de fallas / Total de inspecciones realizadas	Informes Municipales	Se cuenta con una programación de recorridos de inspección, además de los reportes de fallas que realizan los ciudadanos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas en mantenimiento y reparación	Que todas las lámparas reparadas sean instaladas.	Trimestral	Cantidad de lámparas que reciben mantenimiento o reparación / Total de lámparas instaladas	Informes Municipales.	La red de lámparas instaladas recibe mantenimiento y reparación de manera continua para ofrecer un servicio óptimo.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversión externa posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Trimestral	Inversión Externa gestionada para Servicio de alumbrado público / Inversión Municipal para Servicio de alumbrado público	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumplimiento del mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Hacer más eficiente el gasto de energía eléctrica por concepto de alumbrado público	Porcentaje de uso de tecnologías ahorradoras para el servicio de alumbrado público.	Contar con la mayor cantidad de Lámparas ahorradoras instaladas	Trimestral	Cantidad de lámparas ahorradoras / Total de lámparas instaladas	Cuenta pública municipal, Informes municipales.	Se da preferencia a la implementación de tecnologías ahorradoras para disminuir el costo por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público municipal.

Arbol de Problemas

Problema

Suinpac - GRP (Mexico)





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Un alto porcentaje de calles y/o vialidades en zonas rurales y urbanas no cuentan con un servicio eficiente y suficiente de alumbrado público

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de alumbrado público
2. No hay una Instancia oficial responsable de garantizar el servicio de alumbrado público a la localidades de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del servicio de alumbrado público en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de alumbrado público municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades rurales y urbanas no cuentan con cobertura completa y funcional de alumbrado público.
La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas contra la población.
Se limitan las actividades económicas y sociales de la población al estar en riesgo su seguridad por falta de alumbrado público.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza el servicio de alumbrado público eficiente y de calidad en todas las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público.
2. Hay una instancia municipal responsable de que la población de todo el municipio cuente con servicio adecuado y suficiente de alumbrado público.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de alumbrado público en todo el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal encaminado a garantizar el servicio de alumbrado público en todas las localidades del municipio.

Fines

Todas las localidades urbanas y rurales del municipio cuentan con suficiente cobertura y funcionalidad en alumbrado público.
Facilitar las tareas de seguridad pública mediante un alumbrado eficiente, principalmente en zonas estratégicas.
Promover las actividades recreativas y económicas de la población mediante el acceso a zonas bien iluminadas por el alumbrado público.

Nombre de la Matriz: Mercados y centrales de abasto

Tema: Servicios Públicos - Mercados y centrales de abasto

Objetivo General: Proporcionar servicio y mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al comercio y abasto de artículos básicos.

Area: Dirección de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de mercados y centrales de abasto.	Cobertura de mercados y centrales de abasto en la zona urbana (habitantes por mercado).	Que el 100% de la población en zona urbana tenga acceso a Mercado o centrales de abasto	Trimestral	Población total de la zona urbana / Número de mercados y centrales de abasto en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	La zona urbana cuenta con mercados que operan en condiciones aceptables de acuerdo a las normas correspondientes
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de mercados y centrales de abasto.	Cobertura de mercados y centrales de abasto en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso a mercados y centrales de abasto	Trimestral	Población total de la zona rural / Número de mercados y centrales de abasto en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La zona urbana cuenta con mercados que operan en condiciones aceptables de acuerdo a las normas correspondientes
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a mercados y centrales de abasto.	Relación de m2 de área de mercado o central de abasto por habitante en la zona urbana	Determinar el área de mercados o centrales de abasto por habitante en la zona urbana	Trimestral	Total de área (en m2) de mercados o centrales de abasto en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana del municipio	INEGI, Informes municipales.	Los mercados y centrales de abasto operan bajo las condiciones de operación y seguridad que marcan las normas correspondientes para la seguridad de los usuarios y los expendedores
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a mercados y centrales de abasto.	Relación de m2 de área de mercado o central de abasto por habitante en la zona rural.	Determinar cuantos metros cuadrados de mercado o central de abasto hay por habitante en la zona rural del municipio	Trimestral	Total de área (en m2) de mercados o centrales de abasto en la zona rural / Total de habitantes en la zona rural del municipio.	INEGI, Informes municipales.	Los mercados y centrales de abasto operan bajo las condiciones de operación y seguridad que marcan las normas correspondientes, para la seguridad de los usuarios y los expendedores
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de mercados y centrales de abasto, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con Normas Locales para el servicio de mercados y centrales de Abasto	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas para Mercados y Centrales de Abasto / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.

Multiple official stamps and signatures from the H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlixac, Gro. 2024-2027. The stamps include the following offices: SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS, REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR, REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO, and REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. Each stamp features the coat of arms of Mexico and the state of Guerrero.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de mercados y centrales de abasto municipales.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable del servicio de Mercados y Centrales de Abasto	Trimestral	Verificación del área responsable del servicio de mercados y centrales de abasto municipales /	Informes de auditoría interna o externa." (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de mercados y centrales de abasto.	Documento "Diagnóstico municipal de mercados y centrales de abasto", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo del servicio de Mercados y Centrales de Abasto	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de mercados y centrales de abasto /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de mercados y centrales de abasto" Documento que lo contiene.	Se cuenta con un Diagnóstico municipal de mercados y centrales de abasto que refleja las condiciones y condiciones del municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para mercados y centrales de abasto municipales.	Documento "Programa municipal para mercados y centrales de abasto" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa completo y actualizado para la gestión de los mercados y centrales de abasto	Trimestral	Verificación del Programa municipal para mercados y centrales de abasto /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal para mercados y centrales de abasto" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de mercados y centrales de abasto.	Marco legal actualizado, relativo a mercados y centrales de abasto municipales.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de mercados y centrales de abasto	Trimestral	Verificación de las normas locales para el servicio de mercados y centrales de abasto /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a mercados y centrales de abasto municipales.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear y actualizar el área responsable de mercados y centrales de abasto municipales integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área responsable del servicio de Mercados y Centrales de Abasto	Trimestral	Verificación de los documentos del área responsable del servicio de mercados y centrales de abasto /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de los mercados y centrales de abasto en las zonas urbanas del municipio	Relación de necesidades detectadas por metro cuadrado de mercado o central de abasto en la zona rural.	Determinar la cantidad de necesidades por área de mercado o central de abasto	Trimestral	Cantidad de necesidades detectadas zona rural / Total de metros cuadrados de mercado o central de abasto zona rural	INEGI, Informes municipales.	La operación de los mercados y centrales de abasto se en las mejores condiciones de operación y servicio
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de mercados y centrales de abasto en la zona rural del municipio	Relación de necesidades detectadas por metro cuadrado de mercado o central de abasto en la zona urbana	Identificar el total de necesidades por metro cuadrado de mercado o central de abasto en la zona urbana	Trimestral	Cantidad de necesidades detectadas zona urbana / Total de metros cuadrados de mercado o central de abasto zona urbana	INEGI, Informes municipales	La operación de los mercados y centrales de abasto se en las mejores condiciones de operación y servicio.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de los mercados y centrales de abasto municipales.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación actualizada y completa de las necesidades técnicas y operativas del servicio de mercados y centrales de abasto	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas identificadas en el servicio de mercados y centrales de abasto /	INEGI, Informes Municipales.	El personal verificado está capacitado para determinar los requerimientos técnicos operativos.
Proceso - Actividad	Mejorar la administración de los mercados y centrales de abasto.	Nivel de sostenibilidad en la operación de los mercados y centrales de abasto.	Lograr que los los ingresos sean mayores que los egresos para la autosostenibilidad de los mercados y centrales de abasto	Trimestral	Ingresos - Egresos /	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública.	El Municipio implementa sistemas de control administrativo eficientes, en colaboración con la población interesada, para equilibrar los ingresos vs. egresos en los mercados y centrales de abasto.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de reparación y mantenimiento para elevar la calidad de servicios en los mercados y centrales de abasto	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas en Mercados y centrales de abasto / Total de acciones programadas en Mercados y centrales de abasto	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad del servicio de los mercados y centrales de abasto municipales.
Proceso - Actividad	Eficientar la recolección, separación y reciclaje de los desechos sólidos generados en los mercados y centrales de abasto	Porcentaje de desechos recuperados para reciclaje	Recuperar para reciclaje al menos el 60% de los desechos generados en mercados y centrales de abasto	Trimestral	Cantidad de desechos recuperados para reciclaje / Total de desechos generados	Informes Municipales.	El ayuntamiento cuenta con la capacidad técnica y operativa para la implementación de separación y reciclaje de residuos sólidos en mercados y centrales de abasto
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos mercados y centrales de abasto, de acuerdo a la demanda identificada.	Porcentaje de proyectos ejecutados	Ejecutar la mayor cantidad posible de proyectos para cubrir la demanda de Mercados y centrales de abasto	Trimestral	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor cantidad de inversión para equipo sus tituible en mercados y centrales de abasto	Trimestral	Inversión gestionada para equipo sustituible en mercados y centrales de abasto / Inversión total en equipo sustituible en mercados y centrales de abasto	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de concientización para el aprovechamiento y ahorro de luz y agua al interior de los mercados y centrales de abasto.	Reducción en el consumo de luz y agua en los mercados y centrales de abasto.	Reducir los costos por servicios de luz y agua en los mercados y centrales de abasto mediante campañas de concientización	Trimestral	Consumos finales / Consumos iniciales	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

SINDICATURA



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de localidades, no cuenta con espacios públicos para comercio, ya sean mercados o centrales de abasto.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a mercados y centrales de abasto.
2. No hay una Instancia oficial responsable de atender los requerimientos de mercados y centrales de abasto en todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales de los mercados y centrales de abasto en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población a mercados y centrales de abasto en el municipio.

Efectos

Un alto porcentaje de población de todo el municipio no cuenta con acceso a espacios públicos de comercio como mercados y centrales de abasto.
Hay limitada actividad comercial en la localidades donde no cuentan con mercados y centrales de abasto.
El costo de los alimentos y productos de primera necesidad es mayor al no contar con mercados y/o centrales de abasto adecuados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El Ente Público cuenta con una eficiente red de mercados y centrales de abasto que proporcionan alimentos y productos a costos accesibles y promueven la economía local.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado referente a mercados y centrales de abasto.
2. Hay una instancia municipal responsable de atender y vigilar el servicio y funcionamiento de los mercados y centrales de abasto en todo el municipio
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de mercados y centrales de abasto.
4. Se cuenta con un programa municipal adecuado con acciones encaminadas a garantizar el buen funcionamiento y acceso de la población a los mercados y centrales de abasto.

Fines

Que toda la población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tenga acceso a espacios públicos de comercio como mercados y centrales de abasto adecuados para sus actividades.
Promover la actividad comercial en todas las localidades del municipio mediante mercados y centrales de abasto.
Que la población tenga acceso a alimentos y productos a mejores precios mediante mercados y/o centrales de abasto.

Nombre de la Matriz: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública

Objetivo General: Reducir la incidencia de delitos del fuero común, en apego a la normatividad correspondiente; trabajando de manera coordinada con el estado y la federación.

Area: Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	Incidencia delictiva en el ente público.	Reducir la incidencia delictiva	Trimestral	Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP / Población total de la zona	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	Los delitos denunciados ante el Ministerio Público son una mayoría significativa para que la incidencia delictiva refleje la situación real
Resultado - Propósito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia.	Incremento de incidencia delictiva en un periodo de tiempo.	Reducir al menos en un 50% la incidencia delictiva	Trimestral	Incidencia delictiva antes del Programa - Incidencia delictiva al finalizar el Programa / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública municipal y estatal	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad.
Resultado - Propósito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.	Incrementar la cultura de denuncia en la población	Trimestral	Cantidad de denuncias en el mes del año anterior - Cantidad de denuncias presentadas en el mes del año en curso. / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a la Seguridad pública, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales para la gestión de la Seguridad Pública	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Seguridad Pública /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del ente público
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de mantener la seguridad pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de mantener la seguridad pública / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.	Documento "Diagnóstico de seguridad pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Seguridad Pública	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de seguridad pública / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Seguridad Pública" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de seguridad pública" que refleja las condiciones de seguridad en la región, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender la Seguridad pública.	Documento "Programa de seguridad pública" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Seguridad Pública completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Programa de seguridad pública / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de seguridad pública" se adapta a las características y necesidades del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Seguridad Pública, en coordinación con la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a las funciones de Seguridad Pública	Contar con normas locales de Seguridad Pública armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de las Normas Locales de Seguridad Pública / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Seguridad Pública	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Integración del Consejo de Seguridad Pública.	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo de Seguridad Pública que integre las tareas de Seguridad entre la sociedad y el gobierno	Trimestral	Verificación del Consejo de Seguridad Pública / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes del Ente Público	El Consejo de Seguridad Pública cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención de la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Seguridad Pública integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública coordinada con las autoridades estatales y federales	Trimestral	Verificación del área responsable de la Seguridad Pública / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Seguridad Pública
Proceso - Actividad	Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común.	Estadística de incidencias	Establecer los tipos de delitos más frecuentes para conocer su origen y tomar las medidas necesarias para erradicarlo	Trimestral	Registro y análisis de cantidad y tipo de incidencias / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para realizar el análisis correspondiente.
Proceso - Actividad	Análisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Identificar los delitos del fuero común con mayor incidencia para diseñar estrategias de disminución	Trimestral	Delitos del fuero común con mayor incidencia / Total de delitos	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los delitos registrados en las bases de datos reflejan la realidad en la región
Proceso - Actividad	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Integrar una relación de zonas con mayor cantidad de delitos del fuero común para considerarlos en las estrategias de seguridad	Trimestral	Zonas con mayor cantidad de incidencias de delitos del fuero común / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para analizar todas las localidades y zonas correspondientes
Proceso - Actividad	Determinar los factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública	Cantidad de factores identificados	Integrar una relación y estadísticas de los factores que impactan en la Seguridad Pública para integrarlos en las estrategias de combate a la delincuencia.	Trimestral	Cantidad de factores de impacto en la seguridad / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes de Ente Público	Las fuentes de información reflejan la realidad de la región
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona rural de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes para establecer las necesidades de cobertura de seguridad pública	Trimestral	Número de policías en la zona rural de la región / Total de habitantes en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona rural	Atender el 100% de las llamadas de auxilio recibidas en la zona rural	Trimestral	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Trimestral	Número de policías en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Atender el 100% de las llamadas de auxilio en la zona urbana	Trimestral	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	En coordinación con autoridades estatales y federales, establecer estrategias para la vigilancia de las zonas habitadas.	Porcentaje de cobertura de vigilancia.	Las rutas de vigilancia cubren el 100% del territorio habitado	Trimestral	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en las zonas de la región	INEGI, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Implementar el uso de tecnología adecuada para mejorar las tareas de seguridad pública	Porcentaje de impacto tecnológico en casos atendidos	Incrementar los casos atendidos y resueltos mediante la intervención de implementos tecnológicos	Trimestral	Número de casos atendidos y resueltos con intervención de implementos tecnológicos / Total de casos atendidos y resueltos	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	El personal de seguridad utiliza los implementos tecnológicos asignados para hacer más eficiente su trabajo
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de vinculación y convenios de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal	Cantidad de convenios establecidos para capacitación y certificación	Que el 100% del personal tenga capacitación y certificación de personal mediante convenios con gobierno estatal y federal	Trimestral	Personal capacitado y certificado por Convenios / Total de personal Capacitado y Certificado	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Los convenios establecidos con otros niveles de gobierno apoyan la capacitación y certificación de los cuerpos de policía



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	Que la mayor parte de la inversión en equipamiento sea proveniente de gestiones	Trimestral	Inversión gestionada para equipamiento / Inversión total en equipamiento	Cuenta pública, Informes del área correspondiente.	El equipamiento es utilizado con el debido control y en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible
Proceso - Actividad	Llevar a cabo programas de participación ciudadana para información y denuncia de delitos	Porcentajes de denuncias por cada mil habitantes	Promover la participación ciudadana para realizar denuncias de delitos	Trimestral	Cantidad de denuncias ciudadanas / Total de habitantes	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los programas implementados promueven a la ciudadanía a denunciar delitos

Arbol de Problemas

Problema
Se disparan los índices delictivos por inseguridad y en especial por la falta de prevención y de denuncia.

- Causas**
1. No se cuenta con un marco normativo adecuado referente a la Seguridad Pública Municipal.
 2. No hay una instancia adecuada, responsable de mantener la seguridad pública en el municipio.
 3. No se cuenta con información confiable y actualizada en materia de seguridad pública.
 4. Falta un programa bien organizado y estructurado que contemple estrategias y líneas de acción factibles y adecuadas para atender la seguridad pública municipal.

Efectos
Se limitan las actividades sociales de la población.
Se reducen las actividades económicas en las localidades afectadas.
Impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio.
Hay pérdida de bienes y propiedades de la población víctima de delitos.
Se incrementan los niveles de estrés y ansiedad en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Abatir al mínimo la incidencia de delitos con un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad, participando en temas de prevención y denuncia.

- Medios**
1. Se cuenta con un marco normativo completo y actualizado referente a la Seguridad pública en el Municipio.
 2. Hay una instancia municipal preparada, responsable y equipada para atender la Seguridad Pública Municipal.
 3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico municipal confiable, completo y actualizado en materia de seguridad pública municipal.
 4. Se cuenta con un programa municipal diseñado con estrategias y líneas de acción específicas para atender la Seguridad pública de acuerdo a las necesidades del municipio.

Fines
Hay mayor actividad social de la población.
Se facilitan más las actividades económicas en las localidades del municipio.
Se promueve el desarrollo socio económico local.
La población se siente y vive segura en lo personal y lo material.
Se promueve una mayor estabilidad emocional en la población.

Nombre de la Matriz: Tránsito

Tema: Seguridad Pública - Tránsito

Objetivo General: Contar con el personal y la normatividad correspondiente para garantizar el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular, procurando reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio.

Area: Dirección de Tránsito Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular	Cobertura del sistema vial en el municipio	Determinar la cobertura de redes viales en relación a el área habitada	Trimestral	Área geográfica que cubren con sistemas viales / Área total habitada en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Informes Municipales	Todas las localidades habitadas en el Municipio cuentan con sistema vial
Resultado - Proposito	El sistema vial del Municipio permite un flujo vial eficiente y seguro.	Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Determinar la tasa de accidentes viales en el Municipio	Trimestral	Número de accidentes viales / Cantidad de vehículos	Informes municipales.	El Municipio cuenta con vialidades de calidad, seguras, eficientes e incluyentes, con adecuada señalética y equipamiento vial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a Tránsito Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de las Normas locales de Tránsito Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la función de Tránsito municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Tránsito	Documento "Diagnóstico de Tránsito municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con el Diagnóstico Municipal de Tránsito completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Tránsito municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tránsito municipal" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Tránsito municipal" que refleja las condiciones del sistema vial en el municipio; así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar el sistema de tránsito en el municipio.	Documento "Programa municipal de Tránsito" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Tránsito Municipal actualizado y completo.	Trimestral	Verificación Programa municipal de Tránsito / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de Tránsito" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Tránsito municipal, incluyendo el reglamento de tránsito municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tránsito municipal	Contar con una legislación local de Tránsito Municipal actualizada, completa y armonizada con las legislaciones estatales y federales	Trimestral	Verificación legislación local de Tránsito municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a Tránsito municipal	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Tránsito municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Registrar las condiciones operacionales, así como las necesidades del sistema de tránsito municipal para cumplir correctamente con sus funciones	Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Determinar el porcentaje de vehículos accidentados en relación al parque vehicular total	Trimestral	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación	Informes Municipales.	Los accidentes de tránsito ocurren por deficiencias en el sistema de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Identificar la situación del transporte público municipal.	Porcentaje de parque vehicular que pertenece al transporte público.	Determinar el porcentaje de unidades de transporte público que circulan en relación al total del parque vehicular	Trimestral	Cantidad de unidades de transporte público / Total de unidades del parque vehicular en el Municipio	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	El municipio cuenta con transporte público municipal debidamente ordenado, registrado y controlado
Proceso - Actividad	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Integrar una relación de accidentes con causas y unidades para considerarlos en los programas de prevención	Trimestral	Accidentes con principales causas y unidades involucradas / .	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	Se cuenta con registros oficiales de los accidentes viales que ocurren en el municipio
Proceso - Actividad	Identificar puntos críticos en las redes viales mediante variables de tránsito vehicular y peatonal	Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial.	Identificar los puntos críticos en los sistemas viales del Municipio para generar soluciones integrales	Trimestral	Cantidad de puntos críticos identificados en las redes viales / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial	INEGI, Informes Municipales	Las localidades analizadas cuentan con un sistema vial que puede mejorarse
Proceso - Actividad	Mejorar los sistemas administración y de trámites para Tránsito Municipal	Reducción del tiempo de respuesta para trámites	Reducir el tiempo de respuesta para los trámites de tránsito	Trimestral	Tiempo anterior de trámite - Tiempo actual de trámite / .	Informes Municipales, Índice de Quejas ciudadanas, Cuenta pública municipal	El Municipio tiene la capacidad de mejorar y automatizar los sistemas administrativos para la agilización de trámites
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario.	Gestionar el mayor importe posible para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Trimestral	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario / Inversión total para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	El equipamiento y mobiliario gestionado mejoran el tránsito vehicular y vial
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para mejorar la educación vial en todos los sectores de la población.	Población alcanzada con las campañas	Impactar la mayor cantidad de población con mensajes efectivos para mejorar la educación vial.	Trimestral	Total de Campañas realizadas / Total de población alcanzada por las campañas	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas mejoran la cultura vial de toda la población reduciendo la incidencia de accidentes.

Arbol de Problemas

Problema

Hay un sistema vial deficiente, con carencias que representa un riesgo constante para la población

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado en lo referente a tránsito y vialidad municipal.
2. No se cuenta con una instancia bien organizada e integrada para realizar correctamente las tareas de tránsito y vialidad Municipal.
3. No existe información o un estudio sobre la problemática y áreas de oportunidad en materia de tránsito y vialidad municipal.
4. No hay acciones integradas y organizadas encaminadas a mejorar y controlar la vialidad en el municipio.

Efectos

Hay un uso deficiente de las arterias viales lo que provoca caos vial.
Hay una alto índice de siniestralidad relacionada a problemas viales.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Hay puntos y horarios de alto congestionamiento vial
No hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema vial eficiente, organizado y que garantiza la seguridad de la población.

Medios

1. Hay un marco normativo adecuado, completo y actualizado en lo que se refiere a tránsito y vialidad municipal.
2. Hay una instancia organizada, capacitada y responsable de atender las tareas de tránsito y vialidad municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que presenta un análisis completo sobre el tránsito y la vialidad en el municipio, para detectar fallas y áreas de oportunidad que mejoren la circulación.
4. Hay un programa municipal que se basa en el diagnóstico para definir acciones y estrategias para mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio.

Fines

Hay un uso eficiente de las arterias viales que garanticen el flujo vehicular.
Se tienen mínimos índices de siniestralidad relacionada a problemas viales.
Se agiliza la circulación en los puntos y horarios de alta congestión vial.
Hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Nombre de la Matriz: Protección Civil

Tema: Seguridad Pública - Protección Civil

Objetivo General: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, así como proteger y asistir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Area: Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Porcentaje de población afectada por desastres naturales	Atender al 100% de la población afectada por desastres	Trimestral	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	INEGI, Informes municipales.	La disminución de población afectada por desastres naturales está relacionada a la prevención de riesgos municipal.
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Índice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Reducir al mínimo la respuesta de atención a las llamadas de emergencia de la población.	Trimestral	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados. / .	INEGI, Informes municipales	En el Municipio funciona correctamente el servicio de llamadas de emergencia para atención de su población.
Resultado - Propósito	El sistema de Protección Civil Municipal atiende de manera eficiente a toda la población en el Municipio, tanto en la prevención de riesgos como en la atención a emergencias	Porcentaje de incidencias atendidas	Atender el 100% de las incidencias reportadas	Trimestral	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas	INEGI, Informes y reportes municipales.	El área de Protección Civil cuenta con la capacidad técnica, operativa y humana para atender a la población en casos de desastres y/o emergencias.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente Protección Civil Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con disposiciones normativas locales para Protección civil, armonizadas con las normas estatales y federales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Protección Civil Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas,	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de Protección Civil Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de Protección Civil municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de Protección Civil Municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	El personal responsable está capacitado y organizado para realizar las actividades que requiere Protección Civil Municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de Protección Civil Municipal	Documento "Diagnóstico de Protección Civil Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico de Protección Civil Municipal completo y actualizado	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Protección Civil Municipal / .	Acta de Cabildo proctorama del "Diagnóstico Protección Civil Municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para las tareas de Protección Civil Municipal	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Protección Civil Actualizado, competo y armonizado con los programas estatales y federales	Trimestral	Verificación del Programa de Protección Civil Municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable,	El "Programa de Protección Civil Municipal" se adapta a las características y necesidades del municipio



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Protección civil municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de Protección civil municipal.	Contar con normatividad local de Protección Civil armonizada con las normas estatales y federales.	Trimestral	Verificación de las normas de Protección Civil Municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de protección civil municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil para integrar a la sociedad en las tareas de protección.	Trimestral	Verificación del Consejo Municipal de Protección Civil / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Protección Civil cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención y prevención de desastres y emergencias.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Protección civil integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Protección Civil Municipal	Trimestral	Verificación de la Instancia Responsable de Protección Civil Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para desempeñar las funciones de Protección civil municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio	Estadísticas de principales necesidades y demandas.	Integrar una relación con las necesidades y demandas de Protección Civil en el Municipio	Trimestral	Necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal.	El personal responsable de la verificación, recopilación y análisis de la información debe trabajar en coordinación con instancias estatales y federales.
Proceso - Actividad	Crear y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las situaciones de peligro en el municipio.	El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales.	Contar con un Atlas Municipal de Riesgo verificado por las autoridades estatales y federales	Trimestral	Integrar y verificación del Atlas Municipal de Riesgos / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal, estatal y federal	El Atlas Municipal de Riesgo contempla las características del municipio, para la prevención y atención integral de riesgos
Proceso - Actividad	Determinar de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de Protección civil municipal	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación completa y actualizada de necesidades técnicas y operativas para el servicio de Protección Civil	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Protección Civil / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar., Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Elaborar un Catálogo de recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia	Catálogo de recursos aprobado en Cabildo.	Contar con un Catálogo de Recursos humanos y materiales para casos de emergencias, aprobado por Cabildo	Trimestral	recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil.	El Catálogo de recursos necesarios para emergencias sirve como parte del programa de prevención ante desastres.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con la sociedad y otros niveles de gobierno.	Convenios de coordinación o vinculación firmados.	Firmar la mayor cantidad de Convenios que permitan reforzar el servicio de Protección Civil Municipal	Trimestral	Convenios de colaboración firmados / Convenios de colaboración gestionados	Actas de Cabildo, Informes Municipales	Los esquemas diseñados permiten ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier desastre.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición del equipo de operación desechable o de mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor inversión posible para la adquisición de equipo sustituible	Trimestral	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos desechables o sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad y prevención de riesgos entre la población.	Población alcanzada con las campañas	Lograr la mayor difusión entre la población mediante campañas de Protección Civil	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas de Protección Civil / Campañas realizadas de Protección Civil	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para reducir la incidencia de emergencias y el impacto de desastres.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un sistema de atención municipal adecuado para atender y dar respuesta a la población en la prevención de riesgos y atención a emergencias.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado en lo referente prevención de riesgos y atención a la población en casos de emergencia.
2. No se cuenta con una instancia municipal responsable de atender la prevención y dar atención en caso de emergencias.
3. No hay información sobre los riesgos que tiene la población, así como las zonas de mayor vulnerabilidad.
4. No se cuenta con estrategias y líneas de acción para organizar las tareas de prevención de riesgos y atención a emergencias en el municipio.

Efectos

Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo.
Mayor vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
Falta de atención y respuesta inmediata a la población en caso de contingencias.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Se cuenta con un sistema municipal de Protección Civil equipado y preparado para atender a la población en la prevención de riesgos y en caso de emergencias.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado en lo referente Protección Civil Municipal y Prevención de Riesgos.
2. Hay una instancia de Protección Civil Municipal, organizada, equipada y preparada para prevenir riesgos y atender a la población en caso de contingencias.
3. Hay un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre los principales riesgos, zonas vulnerables y tipos de contingencias más frecuentes en el municipio.
4. Hay un programa municipal con estrategias y acciones encaminadas a prevenir riesgos y a atender emergencias en el municipio.

Fines

Se promueve el desarrollo urbano en zonas adecuadas y seguras.
Protección de la población y sus bienes en caso de desastres naturales.
Rápida y efectiva respuesta de atención y protección a la población en casos de contingencias.

Nombre de la Matriz: Transparencia y acceso a la información pública

Tema: Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información

Objetivo General: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía, en apego a los lineamientos correspondientes.

Area: Unidad de Transparencia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una política pública integral, ordenada y articulada que garantice el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información mediante acciones encaminadas a construir un gobierno municipal transparente y confiable	Porcentaje aceptable en encuestas de satisfacción de los ciudadanos	Obtener al menos el 80% de las encuestas aceptables	Trimestral	Encuestas de Evaluación aceptables / Encuestas de Evaluación totales	Reporte de encuestas publicadas en la página de internet	La ciudadanía participa de manera representativa, por lo que la información refleja la realidad en el municipio en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia
Resultado - Producto	La población en el Municipio, tiene acceso a la información de gobierno que por ley es de carácter público	Porcentaje de atención a solicitudes de información	Atender el 100% de las solicitudes de información	Trimestral	Cantidad de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas	Informes y registros municipales	La población tiene interés por conocer y estar al tanto sobre la información de gobierno que debe ser pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, alineado a las leyes estatales y federales; y publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normas actualizadas sobre transparencia, apegadas a los lineamientos estatales y federales	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas sobre Transparencia /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una adecuada Instancia responsable de la transparencia	Trimestral	Verificación de los documentos de la Instancia responsable de la Transparencia /	Informes de auditoría interna o externa, como Agenda Municipal de Desarrollo	La instancia municipal responsable está capacitada, organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Documento "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" que refleja las condiciones y necesidades del municipio, así como la necesidad de la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Documento "Programa municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado que completo y actualizado	Trimestral	Verificación de Documentos del Programa de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, alineado a la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	Contar con la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información actualizada y alineado a la normatividad estatal y federal	Trimestral	Verificación de Documentos de la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	La normatividad publicada se ha diseñado para cumplir con los lineamientos estatales y federales; además de mejorar el servicio a la población



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información del Gobierno Municipal	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales del área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información municipal
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos de información y publicación para cumplir con los requerimientos legales	Porcentaje de requerimientos por cumplir	Solventar en un 100% los requerimientos de información y publicación	Trimestral	Cantidad de requerimientos de ley por solventar / Cantidad total de requerimientos que marca la legislación	Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	El municipio cuenta con las plataformas y medios necesarios para cumplir con los requerimientos legales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información
Proceso - Actividad	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cumplir totalmente con los requerimientos legales de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Determinar una relación detallada sobre los requerimientos técnicos y operativos para cumplir con la Transparencia, Rendición de cuentas y acceso a la información	Trimestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la Transparencia, Rendición de cuentas y Acceso a la información /	Informes municipales, Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de acción para mejorar y promover la Transparencia y Rendición de cuentas con todos los servidores públicos municipales.	Porcentaje de empleados de la administración alcanzados	Contar con un programa de acción para que el 100% de los empleados cumplan con la Transparencia y Rendición de cuentas	Trimestral	Cantidad de empleados que cumplen 100% con obligaciones de transparencia / Total de empleados	Informes municipales, Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Las acciones diseñadas promueven que cada vez una mayor cantidad de personal de la administración pública cumpla con los requerimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información
Proceso - Actividad	Establecer un Programa de acceso a la información, para poner a disposición pública toda la información que marca la legislación correspondiente, principalmente via internet	Porcentaje de información pública disponible que marca la legislación	Hacer pública el 100% de la información señalada por Ley.	Trimestral	Información pública disponible / Total de información que debe hacerse pública	Página web oficial, Informes municipales, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal	El ayuntamiento cuenta con los medios y la información necesaria para cumplir con la publicación de información relativa a la administración municipal
Proceso - Actividad	Establecer procesos de mejora administrativa para cumplir con los requisitos normativos	Reducción en las observaciones de auditorías internas o externas	Cumplir al 100% los requerimientos de transparencia para disminuir al mínimo las observaciones	Trimestral	Cantidad de observaciones al inicio del programa / Cantidad de observaciones al final	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal, Informes municipales	El Gobierno municipal busca cumplir con los lineamientos establecidos por las auditorías estatales y/o federales, pudiendo incluso realizar auditorías internas
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas permanentes para promover entre el personal de la administración y los funcionarios públicos sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de personal que cumple totalmente con los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas	El 100% del personal de la administración y los funcionarios públicos cumplan con los lineamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas	Trimestral	Personal que cumple con todos los lineamientos / Total de personal de la administración pública	Cuenta pública municipal, Informes municipales, Auditoría General del Estado, Auditoría Superior de la Federación	Las campañas realizadas mejoran el cumplimiento del personal en materia de transparencia y rendición de cuentas

Arbol de Problemas

Problema

La población no tiene garantizado el acceso a la información pública relacionada con la Administración Municipal.

Causas

1. No hay un marco normativo municipal referente a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
2. No se cuenta con una instancia o responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información de la Administración municipal.
3. No se cuenta con un diagnóstico en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
4. No hay un programa municipal que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Efectos

Se facilita la corrupción y desviación de recursos.
Se dificulta el acceso de información para posibles inversionistas.
La población desconoce programas y acciones que le pueden beneficiar.
No se cumple con la normatividad nacional e internacional de transparencia y acceso a la información.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población tiene garantizado el acceso a la información pública relacionada con la Administración Municipal.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Medios

1. Hay un marco normativo municipal referente a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
2. Se cuenta con una instancia o responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información de la Administración municipal.
3. Se integra un diagnóstico municipal completo en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
4. Se tiene un programa municipal adecuado para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Fines

- Se disminuye la corrupción y desviación de recursos.
- Se facilita el acceso de información para posibles inversionistas.
- La población puede conocer oportunamente programas y acciones que le pueden beneficiar.
- Se cumple con la normatividad nacional e internacional de transparencia y acceso a la información.

Nombre de la Matriz: Ingresos Propios

Tema: Administración y Finanzas - Ingresos Propios

Objetivo General: Incrementar la recaudación de ingresos propios por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Area: Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propios reales en el año	Trimestral	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administración Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Resultado - Resultado	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Trimestral	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios. El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades de la administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas internas relativas a los ingresos propios / .	Gaceta que publica las Normas referidas	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los ingresos propios	Trimestral	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda pública de Desarrollo)	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Trimestral	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios / .	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Trimestral	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios /	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Trimestral	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Trimestral	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Trimestral	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para padrones	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de padrones	Trimestral	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico padrones
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistema de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Trimestral	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Trimestral	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes estén al corriente con sus pagos a la administración pública	Trimestral	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientización	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas /	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población del área correspondiente
Arbol de Problemas							
Problema	La Administración Pública no recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.						
Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con un marco normativo municipal referente a ingresos propios. 2. No hay una Instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales. 3. No hay un diagnóstico municipal que aporte información sobre los ingresos propios. 4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las estrategias para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos. 						
Efectos	<p>La Administración municipal opera con déficit de recursos.</p> <p>Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal dependen de recursos federales y estatales.</p>						
Arbol de Objetivos							
Objetivo	La Administración Pública recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.						
Medios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay un marco normativo municipal referente a ingresos propios municipales. 2. Se cuenta con una Instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales. 3. Se tiene información para integrar un diagnóstico municipal sobre los ingresos propios. 4. Hay un programa municipal que contemple las estrategias adecuadas para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos. 						
Fines	<p>La Administración Municipal opera con recursos propios.</p> <p>Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal no dependen de recursos Federales y Estatales.</p>						
Nombre de la Matriz:	Medio Ambiente						
Tema:	Obras Públicas - Medio Ambiente						
Objetivo General:	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del Ente Público, a fin de garantizar un medio ambiente sano, en concurrencia con otros órdenes de gobierno.						
Area:	Dirección de Seguridad Pública						

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Porcentaje de Vegetación Natural Remanente (Selva, bosque, matorral y pastizal)	Conservar la mayor cantidad posible de Superficie de vegetación remanente en el municipio	Trimestral	Superficie de vegetación remanente / Territorio Total	INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación	Los programas y políticas del gobierno municipal impactan en la recuperación e incremento de la superficie de vegetación remanente
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Toneladas de residuos sólidos depuestos sin control	Reducir en un 40% el volumen de residuos depuestos sin control	Trimestral	El volumen de residuos depuestos sin control = residuos sólidos urbanos - (residuos en rellenos sanitarios y sitios controlados) - Residuos reciclados y recuperados /	Informes de la Administración Municipal.	Los programas y políticas del gobierno municipal impactan en reducir la cantidad de residuos sólidos depuestos sin control
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Número de días en que la mala calidad de aire excede las normas establecidas	Reducir al mínimo los días con mala calidad de aire en el Municipio	Trimestral	Días con mala calidad de aire / Días totales de observación	INEGI, Semarnat, Registros municipales de Calidad del aire	Los programas y políticas del gobierno municipal reducen la cantidad de días en que el aire contaminado excede las normas establecidas
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Grado de presión sobre los recursos hídricos	Reducir al menos en un 40% la presión sobre los recursos hídricos del Municipio	Trimestral	Volumen de agua extraída / Volumen total de recursos hídricos renovables	CNA, Conagua, Semarnat	Los programas y políticas del gobierno municipal reducen el grado de presión sobre los recursos hídricos del Municipio
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo.	Superficie afectada por degradación del suelo. (Porcentaje de la superficie municipal afectada por los principales procesos de degradación del suelo provocados por la actividad humana)	Reducir al menos en 50% la superficie afectada por degradación del suelo provocada por actividad humana	Trimestral	Superficie afectada por degradación química+superficie afectada por degradación física+ superficie afectada por erosión eólica+ superficie afectada por erosión hídrica / Territorio Total Natural	SEMARNAT, INEGI.	Los programas y políticas del gobierno municipal disminuyen la superficie afectada por degradación del suelo.
Impacto - Fin	Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a cargo del municipio, mediante políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con la generación de riqueza, competitividad y empleo	Porcentaje de superficie utilizada para el manejo forestal maderable y no maderable	Optimizar la superficie utilizada para el manejo forestal maderable en el municipio	Trimestral	Superficie utilizada para el manejo forestal maderable y no maderable. / Territorio Total Natural	CONAFOR, SEMARNAT, Informes Municipales	Los programas y políticas del gobierno municipal hacen más eficiente y sustentable el aprovechamiento de los recursos forestales, disminuyendo su impacto negativo en los recursos naturales
Resultado - Proposito	Los recursos naturales del Municipio se conservan y se aprovechan de manera sustentable y reguladas por un marco legal acorde a las características del municipio	Número de acciones realizadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Realizar el 100% de las acciones programadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Trimestral	Acciones realizadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales / Acciones programadas en favor de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Informes de Gobierno y Registros contables y administrativos	Los programas, las políticas del gobierno y la normatividad aplicada contribuyen a mejorar las condiciones de los recursos naturales en el municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia municipal responsable del cuidado del Medio Ambiente	Organigrama y Manual de Organización del área actualizado y con las siguientes funciones: Cuidado del aire, suelo, agua, flora, fauna, recursos forestales y aprovechamiento sustentable de la energía	Contar con una Instancia municipal responsable del cuidado del Medio Ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos del Área de Medio Ambiente / .	Informes de Auditoría interna o externa (Comité Asesor Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de medio ambiente.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en materia de medio ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos Normativos sobre Medio Ambiente	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente	Documento "Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Implementar un Programa para el Cuidado del Medio Ambiente acorde a las necesidades y características del Municipio	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente" / .	Informe de Avances y resultados firmado por el responsable	El Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente se adapta a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio	Documento "Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Realizar un Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio	Trimestral	Verificación de Documentos Diagnóstico de Medio Ambiente / .	Acta de Cabildo protocolaria del Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal o documento que lo contiene. Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad de México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Se cuenta con un Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal que hace un inventario de los recursos naturales con que cuenta el municipio, así como su uso y fuentes de contaminación. Además de identificación de fuentes de energías sustentables
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del Medio Ambiente Municipal al organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable del Medio Ambiente Municipal	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Operación de Medio Ambiente y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del Medio Ambiente Municipal
Proceso - Actividad	Revisar y en su caso crear la legislación local sobre Medio Ambiente, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la legislación ambiental	Revisar y en su caso crear la legislación local sobre Medio Ambiente, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia ambiental municipal	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Identificar fuentes móviles y fijas de contaminación atmosférica	Catálogo de fuentes fijas y móviles de contaminación atmosférica	Identificar fuentes móviles y fijas de contaminación atmosférica	Trimestral	Trabajo de campo y revisión de padrones de registro de automotores / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal. INEGI, SEMARNAT	Todas las fuentes móviles o fijas de contaminación se encuentran registradas en algún padrón de verificación
Proceso - Actividad	Identificar la ubicación de cuerpos de agua superficiales y/o subterráneas	Catálogo municipal de cuerpos de agua	Identificar la ubicación de todos los cuerpos de agua superficiales y/o subterráneas	Trimestral	Trabajo de campo y registros oficiales de cuerpos de agua / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal. INEGI, SEMARNAT.	Todos los cuerpos de agua son identificables y están en algún registro oficial
Proceso - Actividad	Integrar el inventario Municipal forestal y de suelos	Catálogo municipal forestal y de suelos	Integrar el inventario Municipal forestal y de suelos con toda la información del municipio	Trimestral	Trabajo de campo y registros oficiales / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal, INEGI, SEMARNAT	El Municipio cuenta con recursos forestales identificados
Proceso - Actividad	Corroborar la información del municipio que se encuentra en el subsistema nacional de información sobre la vida silvestre, o en su defecto en el Sistema estatal de información sobre la vida silvestre	Catálogo municipal de Biodiversidad o vida Silvestre	Integrar un Catálogo de Biodiversidad municipal actualizado.	Trimestral	Verificación de Documentos del Catálogo de Biodiversidad / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal. INEGI, SEMARNAT, CONABIO	Se cuenta con una base de registro de la biodiversidad en el Municipio
Proceso - Actividad	Análisis e identificación de las energías sustentables que puede incluir entre otros: el biogas (de rellenos sanitarios), energía hidráulica (de pequeñas presas) y la energía eólica	Catálogo municipal de Fuentes de Energía sustentable	Identificar las posibles fuentes de energías sustentables en el municipio	Trimestral	Verificación de Documentos del Catálogo municipal de Fuentes de Energía sustentable / .	Diagnóstico sobre el Medio Ambiente Municipal. INEGI, SEMARNAT, CONABIO	El Municipio identifica y promueve el uso de fuentes de energía sustentable
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos y programas que impulsen y garanticen el manejo integral de los recursos naturales del municipio	Programas de trabajo vigentes en materia de cuidado y preservación del medio ambiente para el corto, mediano y largo plazo	Establecer programas que impulsen y garanticen el manejo integral de los recursos naturales del municipio	Trimestral	Cantidad de Programas municipales sobre Medio Ambiente / .	Plan Municipal de Desarrollo, Diagnóstico Municipal de Medio Ambiente	Los programas municipales se diseñan apegados a la realidad del medio ambiente municipal, y enfocados a recuperar, preservar y proteger los recursos naturales
Proceso - Actividad	Ordenamiento e impulso sustentable a los sistemas que obtienen productos naturales para integrarlos a procesos y operaciones que no impacten negativamente en el medio ambiente	Número de Sistemas ordenados e integrados a procesos amigables con el medio ambiente	Contar con una base de datos actualizada y confiable de los sistemas que obtienen productos naturales para integrarlos a procesos y operaciones que no impacten negativamente en el medio ambiente	Trimestral	Registros municipales de programas ambientales / .	Plan Municipal de Desarrollo, Diagnóstico Municipal del Medio Ambiente, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas apoyados influyen directamente en un menor impacto negativo sobre los recursos naturales del municipio
Proceso - Actividad	Garantizar el manejo seguro y sustentable de residuos sólidos y peligrosos	Porcentaje de residuos sólidos o peligrosos que tiene un manejo seguro y sustentable	Alcanzar al menos un 80% de manejo seguro y sustentable para residuos sólidos y peligrosos	Trimestral	Residuos sólidos peligrosos manejados de manera segura y sustentable / Residuos sólidos peligrosos generados	Reportes e informes del área correspondiente	Los residuos sólidos o peligrosos se recuperan y reciben un tratamiento seguro y sustentable apegado a las normas estatales y federales
Proceso - Actividad	Destinar recursos suficientes para la preservación y cuidado del medio ambiente municipal	Índice de inversión per cápita en ecología que tiene como finalidad coadyuvar a la preservación del medio ambiente	Incrementar y aplicar de manera eficiente inversión pública en la preservación y cuidado del medio ambiente municipal	Trimestral	Monto de inversión en ecología / Cantidad de habitantes en el municipio	INEGI, Cuenta Pública Municipal donde se desglosa el gasto de inversión en ecología	El presupuesto municipal considera la inversión suficiente para atender las actividades de protección y preservación de los recursos naturales municipales



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Promover entre la población acciones de cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales como patrimonio público	Alcance de población con acciones realizadas en cuidado del medio ambiente	Llegar al menos al 80% de la población con acciones de cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales como patrimonio público	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Cantidad de población alcanzada	Informes del área correspondiente con los testigos que señala la normatividad correspondiente	Las actividades diseñadas y aplicadas cumplen la finalidad de crear conciencia entre la población sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales
Proceso - Actividad	Coordinación para el cuidado del medio ambiente	Convenios y acuerdos vigentes con que cuenta el municipio para el cuidado y protección del medio ambiente	Establecer convenios con otros ordenes de gobierno para el cuidado del medio ambiente	Trimestral	Verificación de Documentos de Convenios y Acuerdos para el Medio Ambiente / .	Cuenta Pública Municipal que registra la inversión externa realizada en cuidado del medio ambiente derivada de acuerdos o convenios. Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal buscará acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para cumplir con el cuidado, protección del medio ambiente y desarrollo de energías sustentables

Arbol de Problemas

Problema

Pérdida y contaminación de los recursos naturales como resultado de actividades humanas, económicas y/o sociales sin control.

Causas

1. Falta de control gubernamental sobre las actividades humanas que impactan en los recursos naturales.
2. No hay un marco jurídico actualizado y acorde a la realidad municipal.
3. No se cuenta con información actualizada sobre los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio.
4. No hay difusión de cultura sobre el cuidado del medio ambiente.

Efectos

- Se desechan grandes cantidades de residuos sólidos sin control.
- Se produce gran contaminación del aire por actividades humanas.
- Se incrementa constantemente la demanda de recursos hídricos, ante el crecimiento desordenado de asentamientos humanos.
- Se afectan importantes áreas de territorio municipal con procesos de degradación del suelo provocados por actividades humanas.
- Hay un manejo descontrolado del territorio para uso forestal maderable y no maderable.
- Hay constante disminución de vegetación natural endémica de la zona (Selva, bosque, matorral y pastizal).

Arbol de Objetivos

Objetivo
Conservar y aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y regulada, con un marco legal acorde a las características del Ente Público.

Medios

1. Existe una instancia municipal responsable específicamente del cuidado del Medio Ambiente.
2. Se cuenta con un Marco Normativo municipal acorde a las características locales en materia de medio ambiente.
3. Hay información suficiente para integrar un Diagnóstico en materia de Medio Ambiente que incluye información sobre todos los recursos naturales y las fuentes de energía sustentable del municipio.
4. Existe un Programa Municipal para establecer entre la población estrategias y cultura para el cuidado del medio ambiente.

Fines

- Se desechan moderadas cantidades de residuos sólidos con control.
- Se mantiene o incrementa la vegetación natural endémica del municipio (selva, bosque, matorral y pastizal)
- Las actividades humanas no afectan ni contaminan el aire de las zonas urbanas.
- Se mantiene un consumo sustentable de los recursos hídricos.
- Las actividades humanas son sustentables y no afectan los suelos del territorio municipal.
- Se controla el uso del territorio para actividades forestales maderables y no maderables, procurando la sustentabilidad.

Nombre de la Matriz: Egresos

Tema: Administración y Finanzas - Egresos

Objetivo General: Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Área: Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Impacto - Fin H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Trimestral	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demás rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA. Gasto Corriente es a que que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al mínimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Trimestral	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Trimestral	Verificación de Normas relativas a los Egresos	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades de la Administración Pública
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Trimestral	Verificación del área responsable de Egresos /	Informes de auditoría interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para a realizar las actividades que se requieren. Se cuenta con un Diagnóstico de los egresos, que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos." o Documento que lo contiene	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las características de la Administración Pública
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integre todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Trimestral	Verificación del Programa de Egresos /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Trimestral	Verificación de la normatividad interna para Egresos /	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Trimestral	Verificación del área responsable de Egresos /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los gastos generales están debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Trimestral	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Trimestral	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer estrategias, lineamientos y políticas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Trimestral	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente /	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Trimestral	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	

Arbol de Problemas

Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales.
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales.
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Efectos

Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Hay desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal.
Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad.
La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales.
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales.
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal.
Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad.
La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población.

Nombre de la Matriz: Organización y gestión de Recursos humanos

Tema: Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos

Objetivo General: Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Area: Oficialía Mayor

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Personal total por cada 1000 habitantes.	Contar con la cantidad de personal adecuada a la cantidad de población	Trimestral	Cantidad de personal / Población total	INEGI, Informes, Cuenta Pública.	Personal adscrito al Ente Municipal con una función y tareas específicas dentro de algún área, por lo que aportan a la operación de la Administración Pública
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	Porcentaje del Costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total.	Que el egresos por concepto de nómina no rebase el 30% de los egresos totales	Trimestral	Egresos por concepto nómina / Total de Egresos.	Informes, Cuenta Pública del Ente Público	El tabulador de salarios se ajusta a los lineamientos y recomendaciones estatales y federales
Resultado - Proposito	La Administración Pública opera de manera organizada y eficiente con una estructura adecuada a sus funciones	Porcentaje de dependencias públicas en función del "organigrama óptimo".	Que la Administración Pública opere con una estructura adecuada a sus funciones	Trimestral	Número de dependencias que conforman la administración pública / Número de dependencias contempladas en el organigrama óptimo x100.	Informes Plan de Desarrollo INAFED.	La Administración Pública organiza su estructura operativa en apego a las recomendaciones de las leyes y autoridades federales, apeandose al "organigrama óptimo" publicado por INAFED.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta.	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Trimestral	Verificación de Normas para la Gestión de Recursos Humanos / .	Gaceta que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo contiene al menos, el Reglamento Interior, Infracciones y sanciones, Garantía de audiencia, Organigrama y Manual de Organización de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de gestionar los recursos humanos / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar de manera eficiente las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos.	Documento "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Trimestral	Verificación del Diagnóstico actualizado de organización y gestión de recursos humanos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." que refleja las condiciones y cobertura , así como las necesidades en la materia



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el Ente Público.	Documento "Programa de organización y gestión de recursos humanos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos	Trimestral	Verificación del Programa Operativo para gestionar los recursos humanos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de organización y gestión de recursos humanos" se adapta a las características y necesidades del Ente Público.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Marco legal actualizado, relativo a la organización y gestión de Recursos Humanos	Contar con la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Trimestral	Verificación de las Normas para la organización y gestión de Recursos Humanos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la organización y gestión de Recursos Humanos	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de la Organización y gestión de recursos humanos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para llevar a cabo las funciones del área responsable de la organización y gestión de recursos humanos.
Proceso - Actividad	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Que el 100% del personal tenga una función específica en la estructura municipal	Trimestral	Cantidad de personal con funciones dentro de los organigramas oficiales / Total de personal registrado en la nómina.	Informes Cuenta Pública	Todo el personal registrado en nómina está asignado a un área y tarea específicas dentro de la Administración
Proceso - Actividad	Registrar los recursos materiales totales con que cuenta el Ente Público para cumplir con sus tareas	Relación de Recursos materiales existentes por cada área operativa del Ente.	Contar con un registro del 100% de los recursos materiales con que cuenta el Ente Público	Trimestral	Inventario de materiales por cada área de la Administración Pública /	Informes Cuenta Pública	Cada área del Ente Público realiza un registro clasificado sobre los recursos materiales con que cuenta la Administración, las condiciones en que se encuentra y el personal responsable a cargo.
Proceso - Actividad	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Que los costos de operación de la Administración no rebasen el 40% de los ingresos totales	Trimestral	Costo de operación de la Administración / Ingresos Totales	Informes Cuenta Pública	El costo operativo de la Administración Pública garantiza su óptimo funcionamiento
Proceso - Actividad	Establecer un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Porcentaje ejecutado del Programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Contar con un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas del Programa para redimensionar / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas están enfocadas a optimizar el uso de recursos públicos, redimensionar su estructura organizacional y establecer tabuladores salariales de acuerdo a las características de la Administración.
Proceso - Actividad	Implementar programas de capacitación permanente para el personal	Porcentaje de personal que recibe capacitación	Contar con un programas de capacitación permanente para el personal	Trimestral	Cantidad de personal capacitado / Total de personal	Informes, Cuenta Pública del Ente	Las capacitaciones se realizan atendiendo las necesidades identificadas en la operación y modernización de la administración Pública.
Proceso - Actividad	Implementar programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Porcentaje ejecutado del Programa	Contar con programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública Del Ente.	Las acciones diseñadas están enfocadas a planificar la adquisición de los recursos materiales necesarios, así como a mantener en buenas condiciones los recursos materiales disponibles
Proceso - Actividad	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos obtenidos.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Contar con un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos.	Trimestral	Costo de operación de la Administración final - Costo de operación de la Administración inicial / .	Cuenta Pública de la Administración Pública. Informes	El Plan de austeridad contempla el ahorro y uso eficiente de todos los recursos, sin afectar la eficiencia de operación de la administración pública

Arbol de Problemas

Problema

No se cuenta con la cantidad de personal óptimo para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a la organización y gestión de recursos humanos de la Administración Municipal.
2. No hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. No hay un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. No existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Efectos

Si hay demasiado personal en un área, hay muchos tiempos muertos.
En las áreas donde falta personal, éste se ve rebasado por las actividades y tareas, generando retraso en trámites y procesos.
Falta de coordinación y baja eficiencia en el desempeño laboral del personal.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Arbol de Objetivos

Objetivo
La Administración cuenta con la cantidad de personal óptimo en cada área para desempeñar las tareas de la Administración pública.

- Medios**
1. Existe un marco normativo municipal referente a la adecuada organización y gestión de recursos humanos.
 2. Hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
 3. Se cuenta con un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
 4. Existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Fines
Hay la cantidad y calidad de personal idónea de acuerdo a las necesidades de cada área y departamento de la Administración Municipal.
Se hace más eficiente el tiempo y actividades de cada colaborador del Ayuntamiento.
Se promueve la buena coordinación y eficiencia en el desempeño laboral del personal.

Nombre de la Matriz: Planeación y control interno

Tema: Administración y Finanzas - Planeación y control interno

Objetivo General: Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

Area: Organismo Interno de Control

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente planeación y control interno de procesos administrativos.	Porcentaje de áreas que cumplen con la planeación y control interno	Contar con una Administración integral, ordenada y articulada con la cantidad óptima de áreas para su correcta operación.	Trimestral	Cantidad de áreas / Total de áreas de la administración municipal	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	Implementación de la Planeación y Control de las actividades municipales se apega a los lineamientos y metodología señalada por las instancias estatales y federales
Resultado - Propósito	Todas las áreas de la Administración municipal se apegan a los procesos de planeación y control interno haciendo más eficientes las funciones de la administración municipal	Porcentaje de actividades que realiza la administración municipal que están contempladas dentro de la planeación y control	Incrementar al 100% los procesos de planeación y control interno en las áreas de la Administración municipal	Trimestral	Actividades planeadas y controladas / Total de actividades de la administración municipal	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	Todas las actividades realizadas por la administración a través de sus dependencias están contempladas en una planeación y control económica y operativamente
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la planeación y control interno en el municipio, apegado a los lineamientos estatales y federales.	Disposiciones Normativas publicadas la gaceta municipal.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la planeación y control interno en el municipio, apegado a los lineamientos estatales y federales.	Trimestral	Verificación Normas referentes a la planeación y control interno	Gaceta municipal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio, apegándose a los lineamientos estatales y federales
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o persona responsable de coordinar la planeación y control interno de la Administración Pública	Nombramiento, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de coordinar la planeación y control interno de la Administración Pública	Trimestral	Verificación de la Instancia responsable de coordinar la planeación y control interno /	Informes de auditoría interna o externa. Como Agenda Municipal de Desarrollo	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren en la coordinación de la planeación municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de planeación y control interno.	Documento "Diagnóstico municipal de planeación y control interno", que cumple con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de planeación y control interno.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico municipal de planeación y control interno /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de planeación y control interno" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de planeación y control interno," que refleja las condiciones en que se encuentra la Planeación Municipal
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal.	Documento "Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal.	Trimestral	Verificación del Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno" se adapta a las características y necesidades de la administración municipal, así como a los lineamientos estatales y federales.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la normatividad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normatividad estatal y federal en la materia	Reglamentos y normas relativas a la planeación y control interno en la administración municipal	Contar con la normatividad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normatividad estatal y federal en la materia	Trimestral	Verificación de las normas relativas a la planeación y control interno /	Gaceta municipal, Actas de Cabildo, Informes municipales.	La normatividad se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración municipal



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o instancia similar	Acta de instalación del COPLADEMUN y Actas de reuniones.	Integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o instancia similar	Trimestral	Verificación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal / .	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Se integra el COMPLEDEMUN con su reglamento propio y definición de funciones que faciliten la planeación de la administración municipal
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal	Trimestral	Verificación del área responsable de coordinar la planeación y control / .	Gaceta Municipal, Actas de cabildo, Informes Municipales.	Los nombramientos y Manual de Operación cumplen con los lineamientos requeridos sobre la planeación y control interno, establecidos por las legislaciones estatal y federal.
Proceso - Actividad	Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes	Documento "Plan de Desarrollo Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes	Trimestral	Verificación del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes /	INEGI, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal, Gaceta Municipal, AGE, ASF.	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo
Proceso - Actividad	Verificar que la planeación y control de las áreas que integran la Administración Pública Municipal sea acorde a los lineamientos establecidos	Cantidad de áreas verificadas.	Verificar que la planeación y control de las áreas que integran la Administración Pública Municipal sea acorde a los lineamientos establecidos.	Trimestral	Áreas que cumplen con la planeación y control / Total de áreas de la administración municipal	INEGI, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal, Gaceta Municipal, AGE, ASF.	Las verificaciones pueden ser internas o externas. Las áreas de la administración municipal implementan los procesos de planeación y control establecidos.
Proceso - Actividad	Diseñar y ejecutar programas de capacitación sobre planeación y control administrativo para el personal de las áreas de la administración municipal.	Porcentaje de personal capacitado	Contar con programas de capacitación sobre planeación y control administrativo para el personal de las áreas de la administración municipal.	Trimestral	Cantidad de personal capacitado Total de personal municipal.	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	El personal que recibe capacitación aplica en sus actividades diarias la planeación y control interno para mejorar los resultados en los servicios y atención a la población.

Arbol de Problemas

Problema

Hay descontrol y falta de coordinación en las acciones y programas de gobierno municipal.

Causas

1. No hay un marco normativo interno referente a la planeación y control interno de la Administración Municipal.
2. No se cuenta con una instancia o persona a cargo de la coordinación y planeación en la Administración Municipal.
3. No se cuenta con un diagnóstico municipal sobre las condiciones de la planeación en la Administración Municipal.
4. No existe un Programa municipal que tenga como finalidad coordinar la planeación en la Administración Municipal.

Efectos

Hay duplicidad de funciones entre las áreas y personal del Ayuntamiento.
Hay desperdicio de recursos municipales por duplicidad de acciones y actividades.
Poca efectividad de los programas y acciones del Gobierno Municipal.
Deficiencias en la atención municipal a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Hay una buena coordinación en las acciones y programas de gobierno municipal.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal interno referente a la planeación y control interno de la Administración.
2. Hay una instancia o persona a cargo de la coordinación y planeación en la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las condiciones de la planeación en la Administración Municipal.
4. Hay un programa municipal que tiene como finalidad coordinar la planeación en la Administración Municipal.

Fines

No hay duplicidad de funciones entre las áreas y personal del Ayuntamiento
Se optimiza el uso de recursos municipales.
Alto nivel de efectividad de los programas y acciones de Gobierno Municipal.
Eficiencia en la atención municipal a la población.

Nombre de la Matriz: Capacitación y Profesionalización

Tema: Administración y Finanzas - Capacitación y profesionalización

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal del Ente Público

Área: Oficialía Mayor

Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de todos los recursos mediante la capacitación y profesionalización del personal del Ente Público.	Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo.	Que el 100% del personal reciba capacitación con calificación aceptable y de acuerdo a su área de trabajo	Trimestral	Personal capacitado con calificación aceptable / Total del Personal	Informes de Gobierno, Cuenta Pública, Información Pública	El personal ocupa cargos relacionados con su perfil académico y profesional, lo que facilita su capacitación en el área correspondiente.
Resultado - Propósito	El personal tiene los conocimientos necesarios y está capacitado para realizar de manera eficiente las tareas que tiene asignadas	Monto destinado a la capacitación por colaborador capacitado	Optimizar la inversión realizada en capacitación de personal	Trimestral	Importe anual destinado a la capacitación / Total de personal capacitado en el año	Informes de Gobierno, Cuenta Pública, Información Pública	La capacitación programada está diseñada para mejorar la gestión de los recursos del Organismo Público, dando mejor respuesta a la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la capacitación del personal del Ente Público, apegado a los lineamientos estatales y federales	Disposiciones Normativas publicadas las Gaceta Institucional	Contar con normas internas para la capacitación de personal	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas internas de capacitación / .	Gaceta Institucional que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Público, apegándose a los Lineamientos estatales y Federales
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la capacitación y profesionalización al personal.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de coordinar la capacitación para el personal del Ente Público	Trimestral	Verificación Instancia responsable de coordinar la capacitación y profesionalización al personal / .	Informes de auditoría interna o externa. ("Como Agenda de Desarrollo)	La instancia Institucional responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico Institucional actualizado en materia de capacitación y profesionalización del personal, que puede ser parte de un documento de mayor alcance	Documento "Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración del Ente Público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico actualizado para la Capacitación del Personal	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración del Ente Público / .	Acta de Sesión Protocolaria del "Diagnóstico de capacitación del personal del Ente Público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de capacitación del personal de la Administración del Ente Público" que refleja las condiciones y necesidades de capacitación del Personal.
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Capacitación actualizado que contemple mejorar las habilidades y conocimientos del personal para un mejor desempeño.	Documento "Programa Institucional de la capacitación y profesionalización de personal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de Capacitación para atender los requerimientos del personal	Trimestral	Verificación del Programa Institucional de la capacitación y profesionalización de personal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa Institucional de capacitación y profesionalización de personal" se adapta a las necesidades de cada área de la Administración del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la normatividad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normatividad estatal y federal en la materia.	Reglamentos y normas relativas a la planeación y control interno en la administración del Ente Público	Contar con normas internas para la capacitación de la capacitación y profesionalización de personal	Trimestral	Verificación de los documentos normativos de Capacitación de Personal / .	Gaceta Institucional, Actas de Junta de Gobierno, Informes Institucionales	La normatividad se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración del Ente Público
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la evaluación y capacitación del personal de la Administración del Ente Público	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de coordinar la capacitación del personal	Trimestral	Verificación del área responsable de coordinar la evaluación y capacitación del personal / .	Gaceta Institucional, Actas de Sesión de Junta de Gobierno, Informes Institucionales	Los responsables, nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la capacitación en todas las áreas de la Administración del Ente Público
Proceso - Actividad	Determinar las áreas y temas en los que requiere capacitación por parte del personal de la Administración del Ente Público	Total de puestos integrados en el Catálogo de puestos de la Administración del Ente Público	El 100% de los puestos que integran la Administración están en el Catálogo para la coordinación de capacitación	Trimestral	Cantidad de puestos integrados en el Catálogo Institucional / Total de puestos en la Administración del Ente Público	Gaceta Institucional, Informes Oficiales.	La Administración del Ente Público, cuenta con un catálogo de puestos donde se establece el perfil académico o profesional que se requiere para cada puesto, así como una descripción del mismo.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal en materia de capacitación a personal	Porcentaje de capacitaciones obtenidas mediante convenios	Gestionar la mayor cantidad posible de capacitaciones a través de instancias oficiales para optimizarla inversión en capacitación	Trimestral	Total de capacitaciones obtenidas por convenio / Total de capacitaciones realizadas con el personal	Cuenta Pública, Informes Institucionales, Actas de Sesión de Junta de Gobierno	Los temas que cubren los programas estatales y federales coinciden con los temas a desarrollar en el Programa de Capacitación del Personal del Ente Público
Proceso - Actividad	Diseñar un Programa de capacitación para 12 meses, que cubra todas las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal capacitado en los 12 meses del programa	Dar Capacitación al menos al 80% del personal de la Administración en 12 meses	Trimestral	Personal capacitado en 12 meses / Total de personal del Ente Público	Cuenta Pública, Informes Institucionales	El personal participa y recibe correctamente la capacitación, sin oponer resistencia a los cambios de procesos para realizar sus tareas.

Arbol de Problemas

Problema

Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

El personal desconoce las bases de la Administración del Ente Público y las funciones de las áreas que la integran.

Causas

1. No hay un marco normativo relacionado a la capacitación que debe tener el personal del Ayuntamiento.
2. No hay una instancia especialmente dedicada a la capacitación del personal del Ayuntamiento.
3. No se conoce con exactitud información curricular sobre el personal del ayuntamiento, que conocimientos tienen, cuales hacen faltan y cuales pueden mejorar en relación a la Administración Municipal.
4. No hay actividades programadas para proporcionar capacitación al personal del servicio público municipal.

Efectos

Hay subejercicio de presupuesto disponible para capacitación en programas estatales, federales e internacionales.
El personal no capacitado no proporciona atención adecuada a la población.
Se limita la capacidad de la Administración Municipal para realizar programas de mayor impacto social.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todo el personal conoce las bases teóricas de la Administración del Ente Público, así como los procedimientos y responsabilidades de su área.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo claro y específico que establece la capacitación y conocimientos que debe tener el personal de cada una de las áreas de la Administración Municipal.
2. Se cuenta con una instancia que se hace cargo de la adecuada capacitación del personal de la Administración Municipal.
3. Se tiene un diagnóstico completo y actualizado sobre los requerimientos de capacitación que tiene el personal del Ayuntamiento para realizar sus funciones.
4. Se cuenta con un plan municipal para proporcionar la capacitación necesaria al personal del Ayuntamiento.

Fines

Se tiene una Administración eficiente y efectiva que aprovecha los programas estatales y federales para capacitación de personal del Ayuntamiento.
El personal de la Administración Municipal atiende de manera eficiente eficaz las solicitudes de la población.
La Administración Municipal, con el personal capacitado adecuadamente, realiza programas de alto impacto positivo en la sociedad, mejorando la calidad de vida de la población.

Nombre de la Matriz: Tecnología de la información

Tema: Administración y Finanzas - Tecnología de la información

Objetivo General: Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en el desempeño institucional del Ente Público, así como en los trámites y servicios ofrecidos a la población.

Area: Dirección de Comunicación y Difusión Social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de todos los recursos mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC's) para impulsar un gobierno electrónico	Tasa de incremento anual del índice de equipos de cómputo	Que se renueve al menos el 70% del equipo de cómputo para el óptimo de funcionamiento de la Administración	Trimestral	Equipo de Computo nuevo / Equipo de Computo Total	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	El equipo de cómputo que se contabiliza puede ser portátil o de escritorio, y se considera que está en óptimas condiciones para su uso y aprovechamiento en las funciones para las que se requiere
Resultado - Propósito	El personal del Ente Público que lo requiere tiene acceso al equipo de cómputo adecuado para agilizar las tareas de su área, así como a la sistematización de trámites para mejorar la respuesta a la población	Porcentaje del presupuesto destinado a las TIC's en el Ente Público.	Optimizar el porcentaje de inversión en TICS que realiza la Administración	Trimestral	Importe anual destinado a las TIC's en el Ente Público / Presupuesto total anual del Ente Público.	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	Las TIC's se integran para facilitar la gestión y control administrativo de las áreas, así como para facilitar trámites a los usuarios, dándoles acceso a realizarlos en línea
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la implementación de tecnologías de la información en el Ente Público, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normas internas actualizadas y completas para la implementación de tecnologías de la información	Trimestral	Verificación de las Normas para la implementación de tecnologías de la información / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas, revistas del Ente Público.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Público.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la implementación de las TIC's en los procesos y trámites que sean susceptibles de integrarse a las Tecnologías de la información	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de implementar las TICS en la Administración	Trimestral	Verificación de la instancia responsable de coordinar la implementación de las TIC's /	Informes de auditoría interna o externa, Como Agenda de Desarrollo	La instancia responsable cuenta con personal capacitado y con las actividades que se requieren en la implementación de las TIC's en el Ente Público.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO P. PULAR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de uso tecnologías de la información en el ente público.	Documento "Diagnóstico de Tecnologías de la Información", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado sobre el uso de las Tecnologías de la información en el Ente Público.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico sobre uso tecnologías de la información /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tecnologías de la Información," o Documento que lo contiene	El "Diagnóstico de Tecnologías de la Información." que refleja el nivel de sistematización en el ente Público, así como el potencial de mejora en la adopción de Tecnologías de la Información, tanto en los procesos como en los trámites.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado para mejorar el uso de Tecnologías de la Información en las funciones administrativas y en los servicios de trámites ofrecidos a la población	Documento "Programa para implementación de TIC's en el Ente Público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de implementación de TICS en el Ente Público	Trimestral	Verificación del Programa para implementación de TIC's en el Ente Público /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El personal de la Administración facilita la ejecución del "Programa para implementación de TIC's en el Ente Público" en su área, mejorando el nivel de sistematización del Gobierno
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de implementación y uso de las TIC's.	Marco legal actualizado, relativo a la implementación y uso de las TIC's en el Ente Público	Contar con normas locales para la implementación y uso de las TICS en el Ente Público	Trimestral	Verificación de las normas correspondientes a las TICS en el Ente Público /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la implementación y uso de las TIC's en el Ente Público.	La normatividad publicada se ha diseñado para mejorar la integración de las TIC's a las tareas diarias en la Administración así como a la sistematización de trámites
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la implementación y uso de las TIC's en la Administración, integrada en el organigrama oficial del Ente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de la implementación de TICS en el Ente Público.	Trimestral	Verificación del área responsable de la implementación y uso de las TIC's en la Administración /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	El personal a cargo del área tiene la capacidad para la implementación de las TIC's en el Ente Público.
Proceso - Actividad	Inventariar la existencia de equipo de cómputo existente.	Porcentaje de áreas con equipo suficiente para implementación de TIC's.	Que el 100% de las áreas cuenten con el equipo y tecnología (TICS) suficientes para sus tareas	Trimestral	Áreas con equipo suficiente para implementación de TIC's / Total de áreas del Ente Público	Cuenta Pública.	Lo equipos de cómputo con que disponen las áreas son debidamente utilizados por los responsables de las áreas.
Proceso - Actividad	Verificación de áreas para registro de las necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC's en el Ente Público.	Porcentaje de áreas verificadas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para implementación de TICS en todas las áreas del ente Público	Trimestral	Áreas verificadas para determinar necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC's / Total de áreas del ente Público.	Informes, Cuenta Pública	El personal a cargo de la verificación de requerimientos está capacitado para identificar los recursos necesarios para implementar las TIC's en el Ente Público.
Proceso - Actividad	Determinar la cantidad de trámites que ofrece el ente en línea.	Porcentaje de trámites en línea.	Automatizar al menos el 50% de los trámites que realiza el ente público	Trimestral	Trámites que se realizan en línea / Total de trámites que realiza el Ente Público	Informes, Cuenta Pública, Página web oficial.	Los trámites en línea facilitan a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones, en trámites como licencias y pagos
Proceso - Actividad	Establecer un programa para impulsar el uso de las TIC's para mejorar el desempeño institucional del Ente Público en todas sus áreas.	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de acciones encaminadas a integrar al personal de la Administración en el uso de TICS	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC's se integra correctamente a los cambios.
Proceso - Actividad	Establecer un programa para usar las TIC's con el fin de incrementar el número de trámites en línea	Incremento anual de trámites en línea.	Incrementar lo más posible los trámites del ente en línea	Trimestral	Trámites en línea final - Trámites en línea inicial /	Informes, Cuenta Pública. Página web.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC's y de los trámites en línea, se integra correctamente a los cambios
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para facilitar la implementación de TIC's en el Ente Público.	Porcentaje de convenios ejecutados	Ejecutar el 100% de los convenios firmados para facilitar la implementación de TICS en el Ente Público.	Trimestral	Cantidad de convenios ejecutados / Total de Convenios firmados	Cuenta Pública, Informes del área correspondiente	Las acciones de coordinación y vinculación permiten a la Administración acelerar el proceso de implementación de TIC's.

Arbol de Problemas

Problema

Una gran cantidad de procesos y trámites se realizan sin el apoyo de tecnología, por lo que son lentos y poco confiables.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo actualizado para regular el uso e implementación de tecnología en los procesos y trámites administrativos.
2. No se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en las dependencias del Gobierno Municipal.
3. No existe un diagnóstico formal que indique cuales son las necesidades y áreas de oportunidad para la implementación de tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.
4. No se tiene un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Efectos

Se requiere de más personal y equipo de oficina para realizar trámites
Se emplea demasiado tiempo para dar respuesta en la mayoría de los trámites.
Poca eficiencia en los trámites de recaudación.

Multiple official stamps and signatures from the Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlixac, Gro. 2024-2027, covering various departments such as Regiduría de Asuntos Indígenas y Fomento al Empleo, Regiduría de Salud y Asistencia Social, and Regiduría de Migrantes, Recreación y Espectáculos.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Poca confiabilidad en los trámites que se realizan en el Gobierno Municipal.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Prácticamente todos los procesos y trámites del Ente Publico se realizan con tecnologías de la información, lo que hace más eficiente y rápido el servicio.

- Medios**
1. Hay un marco normativo que regula el uso y aprovechamiento de la tecnología en los trámites y procesos administrativos municipales.
 2. Se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en los trámites y procesos administrativos.
 3. Hay un diagnóstico sobre las áreas de oportunidad para la implementación de nuevas tecnologías de la información en la administración municipal.
 4. Se cuenta con un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Fines
Reducir el personal necesario para atender los trámites municipales.
Agilizar los trámites y tiempo de respuesta a los usuarios.
Hacer más eficientes y confiables los trámites de pago y redención.
Dar mayor comodidad y certeza a los usuarios en los trámites municipales.

Nombre de la Matriz: Comercio

Tema: Desarrollo Económico - Comercio

Objetivo General: Atraer y retener inversión en el sector comercial mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento, promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno e iniciativa privada.

Area: Dirección de Desarrollo Económico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión en el sector comercial para fortalecer el desarrollo empresarial.	Porcentaje que aportan las nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses al total de inversiones en el Estado	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Importe de nuevas inversiones realizadas en el municipio / Total de nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el Estado en los últimos 12 meses	Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales, Registros Municipales de licencias comerciales, Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.
Resultado - Propósito	El Municipio es atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros Municipales de licencias comerciales Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.
Resultado - Propósito	El municipio es tractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se incrementen las inversiones en el sector comercial en el municipio.	Trimestral	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial que se retiran del municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros de cierres de negocios relacionados con el sector comercial del Municipio.	Las condiciones socio económicas en el Municipio no inciden en el retiro de inversiones del sector comercial en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente promoción de inversiones en el sector comercial del municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos, normas para regular y promover la inversión en el sector comercial.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción inversiones en el municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área correspondiente / .	Archivos de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable cuenta con personal asignado a la promoción de inversiones en coordinación con la iniciativa privada, así como las autoridades estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para promoción de inversión en el municipio.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de inversiones en el sector comercial.	Documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las inversiones municipales en el sector comercial.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones y cobertura de inversiones en el sector comercial en todo el municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Convenios relativos a promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de inversiones en el sector comercial.	Trimestral	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación, en materia de promoción de inversiones en el sector comercial, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias / .	Archivo de la Unidad Responsable. Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como con organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover inversiones en el sector comercial.	Documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" actualizado y que integre todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de inversiones en el sector comercial.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes /	Archivos oficiales de la unidad responsable. Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del sector comercial en el municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado y con nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales /	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de promoción de inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que requieren de inversión para mejorar sus operaciones.	Promover el 100% de las Unidades Económicas potenciales entre posibles inversionistas.	Trimestral	Unidades Económicas que requieren de inversión / Total de Unidades económicas en el Municipio	INEGI Registros Municipales Registros Estatales	Las unidades económicas que ingresan a los programas de promoción cubren los requisitos para ser beneficiadas con inversiones.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Identificar la mayor cantidad de necesidades técnicas y operativas necesarias para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio.	Trimestral	Cuento de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones / .	Reportes municipales. Encuestas municipales. INEGI	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos del municipio para recibir inversiones en el sector comercial.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para promover la inversión en el sector comercial del municipio.	Número de convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en incrementar la cantidad y calidad de inversión en el sector comercial del municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el incremento de las inversiones existentes en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que incrementaron su inversión en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 30% de las unidades económicas del Municipio logren incrementar su inversión.	Trimestral	UE que incrementaron su inversión / Total de UE	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las Unidades Económicas cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que realizaron nuevas inversiones como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Contar con al menos el equivalente al 20% de unidades económicas con nuevas inversiones en el Municipio	Trimestral	Unidades Económicas con Nuevas Inversiones / Total de Unidades Económicas	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las UE cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Incremento de inversión en comercio realizada en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Incrementar al menos en un 25% la inversión total en el Municipio, en relación al año anterior al evaluado.	Trimestral	(Monto Invertido en el Año Evaluado - Año1- Monto Invertido en el Año Anterior- Año0) / Monto Invertido en el Año Evaluado	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las condiciones socioeconómicas del entorno son mejores o iguales a las del año anterior al evaluado.
Proceso - Actividad	Facilitar asesoría técnica y coordinación a los pequeños productores para la comercialización de sus productos.	Porcentaje de pequeños productores atendidos.	Que al menos el 30% de los pequeños productores sea atendido por el Programa.	Trimestral	Pequeños Productores atendidos / Total de Pequeños Productores en el Municipio	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Los pequeños productores cuentan con la capacidad para aprovechar la capacitación y coordinación para la comercialización de sus productos
Proceso - Actividad	Apoyar la promoción de los productos del sector comercial y artesanal local	Porcentaje de marcas productos locales apoyados	Que al menos el 30% de las marcas de productos locales sea apoyada.	Trimestral	Marcas de productos locales apoyadas / Total de Marcas de productos locales	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las marcas de productos locales se encuentran debidamente registradas, y cumplen con la normatividad sanitaria para su promoción y distribución.

Arbol de Problemas



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Problema

El municipio no resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. No existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. No existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. No se cuenta con un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

Efectos

Hay estancamiento en el sector comercial del Municipio.
No se desarrollan nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
La población tiene que buscar los productos comerciales no disponibles en otro Municipio cercano.
Se afecta el desarrollo económico del Municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Se impulsan y facilitan nuevas inversiones en el municipio, que resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Medios

1. Contar con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. Existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. Se tiene suficiente información actualizada para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. Existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. Existe un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

Fines

Hay crecimiento en el sector comercial del Municipio.
Se crean nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
La población de otros lugares acude al municipio por productos que no hay en sus localidades.
Se promueve el desarrollo económico del Municipio.

Nombre de la Matriz: Agricultura

Tema: Desarrollo Económico - Agricultura

Objetivo General: Atender el sector agropecuario mediante programas de apoyo, capacitación, productividad y aprovechamiento sustentable, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Area: Dirección de Desarrollo Rural

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agrícola mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico.	Incremento en el promedio del rendimiento de la producción agrícola municipal.	Incrementar el promedio de rendimiento de los sistemas-producto del sector agrícola.	Trimestral	Suma del rendimiento de los sistemas-producto del municipio / Número de Sistemas-producto	Consejos de Productores Municipales Informes de Productores beneficiados.	Las condiciones naturales y económicas que inciden en la producción agrícola son adecuadas.
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Incremento en el valor total de la producción agrícola en el Municipio	Incrementar el valor de la producción agrícola en el municipio.	Trimestral	Valor de la Producción agrícola del año evaluado / Valor de la Producción agrícola del año anterior	Consejos de Productores Estatales y Municipales Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector de servicios en el municipio.
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Porcentaje de participación del sector agrícola municipal en la producción estatal.	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Trimestral	Producción Agrícola Mpal / Producción Agrícola Estatal	Consejos de Productores estatales y municipales, Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	Se toman en cuenta únicamente los productos agrícolas que se cultivan en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al sector agrícola municipal, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas publicadas / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover el sector agrícola.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA



Municipio de Atlixtac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Nombramientos oficiales del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción del sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Verificación de los nombramientos del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / .	Archivos de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable cuenta con personal capacitado para promover la producción agrícola en coordinación con la iniciativa privada, así como instancias estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector agrícola.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia del sector agrícola.	Documento "Diagnóstico municipal de del Sector Agrícola" que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado del sector agrícola.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del sector agrícola" / .	Acta de Cabildo protocolaria de "Diagnóstico municipal del sector agrícola" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones del sector agrícola, así como las necesidades y oportunidades identificadas.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación con otras instancias para promover el sector agrícola en el municipio.	Convenios y acuerdos de coordinación, en materia de apoyo al sector agrícola, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles	Trimestral	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y el área responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración en apoyo al sector agrícola, ya sea con otros niveles de Gobierno, u organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	El "Programa municipal de promoción del sector agrícola" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.	Contar con el Documento señalado, completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" /	Archivos de la Unidad Responsable,	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del sector agrícola.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción del sector agrícola.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de atender el sector agrícola municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de atender al sector agrícola municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector agrícola en el Municipio.	Relación de necesidades y demandas identificadas	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales, Cooperativas y grupos de productores	La relación de necesidades y demandas identificadas es representativa y se apega a la realidad del municipio.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para beneficio del sector agrícola.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración.	Trimestral	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en mejorar la productividad y desempeño del sector agrícola en el municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para mejorar el rendimiento y productividad del sector agrícola municipal.	Porcentaje de productores que mejoraron su rendimiento y productividad como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 90% de los productores agrícolas del municipio se beneficien de los programas municipales para incrementar su rendimiento y productividad.	Trimestral	Productores agrícolas beneficiados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa, Consejos y cooperativas de Productores, SAGARPA.	Los productores del municipio participan activamente en los programas y acciones que ejecuta el municipio.
Proceso - Actividad	Realizar asesorías sobre prácticas de cultivo sustentables, que eviten la erosión de suelos o contaminación de cuerpos de agua.	Porcentaje de Productores capacitados	Capacitar el mayor porcentaje posible de productores.	Trimestral	Productores agrícolas capacitados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del Municipio participan activamente en las capacitaciones realizadas por el Municipio.
Proceso - Actividad	Colaborar con otros niveles de gobierno en campañas zoonosanitarias para garantizar la calidad de los productos agrícolas comercializados en los diferentes mercados.	Cantidad de Campañas en las que se participa	Colaborar en todas las campañas zoonosanitarias organizadas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Trimestral	Contabilización de las campañas zoonosanitarias en las que colabora el Ayuntamiento / .	Informes Municipales, Registros Municipales Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del Municipio participan activamente en las Campañas zoonosanitarias.
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y operativos para cubrir las necesidades y demandas identificadas en el sector agrícola.	Relación de requerimientos técnicos y operativos para atender al sector agrícola del municipio.	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI, Cooperativas y grupos productores, Sagarpa, Especialistas Agrícolas.	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos para atender las necesidades del sector agrícola.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Arbol de Problemas

Problema
El sector agrícola en el Municipio es poco productivo y con baja rentabilidad

- Causas**
1. No existe un marco normativo que regule las actividades del sector agrícola municipal.
 2. No existe una instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
 3. No se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre el sector Agrícola.
 4. No hay trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
 5. No se cuenta con un programa municipal de actividades que contemple estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.

Efectos
No se cubre la demanda local de productos agrícolas.
La actividad agrícola es de baja rentabilidad.
Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos por debajo de lo necesario para vivir adecuadamente.
Inadecuada comercialización de productos agrícolas.

Arbol de Objetivos

Objetivo
El sector agrícola en el Municipio es muy productivo y con buena rentabilidad.

- Medios**
1. Se cuenta con un marco normativo que regula las actividades del sector agrícola municipal.
 2. Hay una instancia en la Administración Municipal, responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
 3. Existe un trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
 4. Se cuenta con un programa municipal de actividades que contempla estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
 5. Se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre las condiciones y necesidades del sector Agrícola en el municipio.

Fines
Se cubre la demanda local de productos agrícolas.
La actividad agrícola es rentable para los productores.
Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos suficiente para vivir adecuadamente.
Hay una eficiente comercialización de productos agrícolas.

Nombre de la Matriz: Pobreza

Tema: Desarrollo Social - Pobreza

Objetivo General: Contribuir a disminuir la pobreza mediante programas sociales que promuevan el financiamiento de servicios públicos y obras, así como acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, con la colaboración de programas federales, estatales y privados de desarrollo social y comunitario.

Area: Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.	Porcentaje de población en situación de pobreza.	Reducir al menos en un 20% la cantidad de población en situación de pobreza.	Trimestral	Población en situación de pobreza / Población total del municipio	INEGI CONEVAL SEDATU Informes estatales Informes municipales	Los datos oficiales y los datos reales tienen un margen de variación no significativo.
Resultado - Propósito	Toda de población en el municipio tienen acceso al bienestar social.	Porcentaje de población con acceso al bienestar social.	Que el 100% de la población del municipio tenga acceso a bienestar social.	Trimestral	Población con acceso a bienestar social / Total de población municipal	INEGI, CONEVAL, SEDATU, Gobierno del Estado, Informes Municipales	Las acciones y medidas ejecutadas impactan positivamente en mejorar el acceso de la población al bienestar social.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente al combate a la pobreza en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente al combate a la pobreza, está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del combate a la pobreza.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de la situación de pobreza en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal sobre pobreza", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la pobreza.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal sobre pobreza". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal sobre pobreza" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre población en condición de pobreza en todo el municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el combate de la pobreza en el municipio.	Documento "Programa municipal para el combate a la pobreza" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de combate a la pobreza". / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa municipal de combate a la pobreza" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de combate a la pobreza.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de drenaje y alcantarillado municipal.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban la actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y está alineada a las normas estatales y federales de la materia.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del combate a la pobreza integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Número de Convenios establecidos.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Informes Municipales, Cuenta pública municipal Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios.	Los convenios firmados tienen impacto directo en incrementar la cantidad y calidad de inversión en el combate a la pobreza en el municipio.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas para el combate a la pobreza en el municipio.	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas para combatir a la pobreza.	Identificar la mayor cantidad de necesidades técnicas y operativas necesarias para combatir a la pobreza en el Municipio	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para combate a la pobreza. / .	CONEVAL Secretaría de Bienestar, Gobierno del Estado Informes Municipales.	El personal a cargo está capacitado para determinar las necesidades y demandas para el combate a la pobreza en el municipio.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de acción para el combate a la pobreza en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Que el 100% de las acciones programadas sean ejecutadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad de vida de la población en condición de pobreza y su acceso al bienestar social.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos, así como programas estatales y federales para el combate a la pobreza	Porcentaje de inversión gestionada para el combate a la pobreza	Que al menos el 30% de la inversión en combate a la pobreza se de inversión externa.	Trimestral	Importe de inversión externa para el combate a la pobreza / Importe total de inversión municipal para el combate a la pobreza	Actas de Cabildo relacionadas a convenios de colaboración Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los programas e inversiones externas apoyan al municipio para el combate a la pobreza, de acuerdo a las características y necesidades locales.
Proceso - Actividad	Dar seguimiento a los acuerdos y convenios para el combate a la pobreza municipal.	Porcentaje de convenios con Minutas de reuniones de seguimiento	Que todos los convenios sean atendidos con reuniones de seguimiento.	Trimestral	Convenios atendidos con reuniones de seguimiento / Total de Convenios	Informes del área correspondiente. Administración Municipal Actas de Cabildo.	Los convenios atendidos impactan directamente en mejorar los resultados del combate a la pobreza en el Municipio.

Arbol de Problemas

Problema
Una gran parte de la población sufre de carencias que le impiden el acceso al bienestar social.

- Causas**
1. No hay un marco normativo actualizado referente al combate a la pobreza en el municipio.
 2. No hay una persona o instancia que esté a cargo de promover el combate a la pobreza desde el gobierno municipal.
 3. No existe información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de pobreza en el municipio.
 4. No se tiene un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción con el fin de combatir la pobreza en el municipio.

Efectos

Un porcentaje importante de población no cubre sus necesidades alimentarias básicas.
Se incrementa el abandono escolar.
Se incrementan los niveles de actividades delictivas e ilícitas.
Se estanca el desarrollo económico y social del municipio.
Se deteriora el tejido social.
Se incrementa la desigualdad y la falta de oportunidades para la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Toda la población tiene acceso a bienes, productos y servicios que le permiten vivir con un nivel digno de bienestar social.

Medios

Multiple official stamps and signatures from the Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlixac, Gro. 2024-2027. The stamps include:

- REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
- REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- REGIDURÍA DE ATENCIÓN DE MIGRANTES, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
- REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA
- SECRETARÍA GENERAL
- REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- REGIDURÍA DE DERECHO DE MUJERES Y NIÑOS Y ADOLESCENTES



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

1. Hay un marco normativo actualizado referente al combate a la pobreza en el municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal a cargo de promover el combate a la pobreza.
3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de pobreza en el municipio.
4. Hay un programa municipal que integra estrategias y líneas de acción para combatir eficazmente la pobreza.

Fines

- Toda la población cubre sus necesidades alimentarias básicas.
- Se garantiza la permanencia escolar.
- Se reducen al mínimo los niveles delictivos.
- Se promueve el desarrollo económico y social del municipio.
- Se fortalece el tejido social.
- Se promueve la igualdad y la creación de oportunidades para la población.

Nombre de la Matriz: Educación

Tema: Desarrollo Social - Educación

Objetivo General: Promover la mejora de calidad y cobertura en educación para la población escolar, trabajando en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Area: Dirección de Desarrollo Social y Educación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	Inversión per cápita en educación	Que la inversión per cápita en educación sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en educación en el año / Población total del municipio	SEG, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales	El Gasto en Educación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	Que el 100% de las escuelas de educación básica en el municipio tengan una infraestructura aceptable.	Trimestral	Escuelas Aceptables / Total de escuelas en el municipio	SEG Informes Municipales Sector Educativo Municipal	El personal del Ayuntamiento cuenta con un listado de verificación para determinar si una escuela está en condiciones aceptables, de acuerdo al contexto del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Educación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Educación Municipal /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Educación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la educación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente /	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Educación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de educación básica.	Documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la educación." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la educación básica en el municipio.	Documento "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de educación" /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de apoyo a la Educación básica municipal.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a la Educación Básica Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Educación Básica Municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Educación básica municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área oficial responsable de Educación municipal.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Educación básica municipal.



Municipio de Atlixtac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Identificar y registrar las población actual de la Educación básica en el municipio.	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Que el 100% de la población en edad escolar esté matriculada en alguna escuela.	Trimestral	Cantidad de población matriculada / Población total en edad escolar	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	La población matriculada corresponde a la población real que asiste a la escuela.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector de educación básica del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de educación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEP, SEG, Secretaría del Bienestar, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector Educativo.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de la educación básica municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector educativo municipal.	Trimestral	Verificación del reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEP, Secretaría del Bienestar, SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector educativo.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Educación sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para educación / Total de inversión en Educación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Educación básica en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la permanencia escolar de alumnos de Educación básica.	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar el 100% de la población escolar total en el Municipio.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población escolar total en el municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación	Consejo Integrado.	Contar oficialmente con el Consejo Municipal.	Trimestral	Acta de integración del Consejo / .	Acta de Cabildo, Minutas de reuniones, Reportes de trabajo.	El Consejo Municipal de Participación Social en Educación aporta información para el mejor desempeño del trabajo del Ayuntamiento en favor de la Educación básica Municipal.

Arbol de Problemas

Problema
La mayoría de las escuelas de educación básica en el municipio no cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

- Causas**
1. No hay un marco normativo que regule la participación del gobierno local en la educación municipal.
 2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
 3. No existe suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
 4. No hay un programa municipal que articule estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Efectos
Hay deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que afecta a una gran parte de la población escolar del municipio.
Se fomenta la deserción escolar.
Hay baja calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se limitan el desarrollo y futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Todas las escuelas de educación básica en el municipio cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

- Medios**
1. Existe un marco normativo que regula la participación del gobierno local en la educación municipal.
 2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
 3. Hay suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
 4. Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Fines
El proceso enseñanza aprendizaje que involucra a toda la población escolar del municipio es de óptima calidad.
Se fomenta la permanencia escolar.
Hay buena calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se promueve el desarrollo y acceso a futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Nombre de la Matriz: Tenencia de la tierra urbana



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Tema: Obras Públicas - Tenencia de la Tierra Urbana

Objetivo General: Colaborar en la regularización de tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y fomentar un desarrollo urbano ordenado.

Area: Dirección de Catastro Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Promover el desarrollo urbano ordenado mediante la regularización de tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	Tasa de abatimiento de número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	Reducir en al menos un 50% las viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	Trimestral	viviendas ubicadas en asentamientos irregulares / Incremento o decremento del número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	CONEVAL, SEDATU, Catastro Municipal	Los asentamientos regularizados no afectan el medio ambiente, los recursos naturales ni los suelos productivos del municipio
Resultado - Propósito	Reducir al mínimo los asentamientos irregulares mediante la regularización de la tenencia de la tierra urbana	Porcentaje de territorios regularizados	Reducir al menos un 50% los asentamientos irregulares	Trimestral	Territorio de asentamientos regularizados / Territorio irregular total inicial	CONEVAL, SEDATU, Catastro Municipal	La tasa de crecimiento de asentamientos irregulares tiende a cero
Bienes o Servicios - Componente	Marco normativo actualizado para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Trimestral	Verificación de Documentos del Marco normativo para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Crear una instancia responsable de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Trimestral	Verificación de Documentos	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de la situación de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Documento "Diagnóstico Municipal sobre la tenencia de la tierra en las zonas urbanas", que cumpla con la normatividad correspondiente	Diagnóstico actualizado de la situación de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Trimestral	Verificación de Documentos	Acta de Cabildo protocolaria de aprobación del "Diagnóstico Municipal sobre la tenencia de la tierra en las zonas urbanas"	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre la tenencia de la tierra en las zonas urbanas" que refleja la situación de los principales centros urbanos del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Programa Municipal de Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Documento "Programa Municipal de regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Trimestral	Verificación de Documentos /	Informes del área correspondiente	El Programa Municipal de regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar y en su caso crear la legislación local relativa a la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado y publicado en la gaceta estatal, relativo a la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Revisar, actualizar y en su caso crear la legislación local relativa a la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Verificación de Documentos del marco legal para regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia ambiental municipal	La normatividad publicada se ha diseñado y/o actualizado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y Manual de organización correspondiente	Manual de organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Trimestral	Verificación de Documentos del área responsable de la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas del municipio
Proceso - Actividad	Registro de todas las zonas irregulares en el municipio	Porcentaje de zonas irregulares en el territorio municipal	Que las zonas irregulares en el Municipio no rebasen el 5% del territorio municipal	Trimestral	Territorio total de zonas irregulares / Territorio Total	INEGI, Secretaría del Bienestar, SEDATU.	Al término de la verificación no hay incremento de zonas irregulares
Proceso - Actividad	Registro de asentamientos humanos en zonas irregulares	Cantidad de viviendas por zona urbana irregular en el Municipio	Que el total de viviendas irregulares no rebasen el 5% en asentamientos humanos en el Municipio	Trimestral	Viviendas en zonas urbanas irregulares / Total de viviendas	INEGI, Secretaría del Bienestar, SEDATU.	No se modifica significativamente la cantidad de viviendas durante el proceso de diagnóstico
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los convenios necesarios para facilitar la regulación de tenencia de la tierra urbana	Trimestral	Cantidad de Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	CORETT, INEGI GACETA MUNICIPAL	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la regulación de tenencia de la tierra urbana
Proceso - Actividad	Diseñar Manual de procedimientos para la Regularización de la tenencia de la tierra urbana	Manual de Procedimientos que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Manual de procedimientos adecuado a las necesidades del Municipio	Trimestral	Verificación de Documentos / .	INEGI, SEDATU, CORETT, GACETA MUNICIPAL, REGLAMENTOS MUNICIPALES, Secretaría del Bienestar	El Manual considera todos los casos y procedimientos posibles para el proceso de regularización de la tenencia
Proceso - Actividad	Programa Municipal de Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	Porcentaje de regularizaciones realizadas	Concluir de manera exitosa al menos el 80% de los trámites de regularización de la Tierra urbana.	Trimestral	Trámites de Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas exitosos / Total de Trámites iniciados para Regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas	CORETT, GACETA MUNICIPAL, CATASTRO MUNICIPAL	El programa permite realizar la regularización de todos los asentamientos identificados en el diagnóstico

Arbol de Problemas



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Problema

Constante crecimiento de asentamientos irregulares y la mancha urbana sin planificación, lo que dificulta el acceso a servicios.

Causas

1. No se cuenta con un Marco normativo adecuado para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas.
2. No hay una instancia de gobierno local responsable directamente de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra.
3. No se cuenta con información actualizada sobre la situación de la tenencia de la tierra en zonas urbanas que permita integrar un diagnóstico completo.
4. No se cuenta con un Programa de gobierno para promover la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas.

Efectos

Hay asentamientos humanos en zonas de alto riesgo o irregulares.
Existen zonas urbanas irregulares sin acceso a servicios públicos

Arbol de Objetivos

Objetivo

Controlar el crecimiento de zonas urbanas mediante la regulación del crecimiento urbano y el uso del territorio municipal.

Medios

1. Existe un marco normativo adecuado y actualizado para la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas.
2. Hay una instancia de gobierno local que sea responsable de intervenir para la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas.
3. Se cuenta con un diagnóstico completo y actualizado de la situación de la tenencia de la tierra en zonas urbanas del municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal de regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas.

Fines

Establecer un desarrollo urbano municipal ordenado y regulado.
Promover el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.

Nombre de la Matriz: Cultura

Tema: Desarrollo Social - Cultura

Objetivo General: Desarrollar acciones de promoción de cultura priorizando la identidad local en la población.

Area: Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a ampliar el acceso de la población a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos a través del actividades de formación y promoción cultural	Inversión per cápita en cultura.	Que la inversión per cápita en cultura sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en cultura en el año / Población total del municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Cultura incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El Ayuntamiento municipal trabaja en colaboración con la sociedad organizada para ofrecer acceso a la cultura a toda la población.	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.	Que el 100% de la población tenga acceso a acciones de promoción cultural.	Trimestral	Población participante en actividades culturales / Población total del municipio	SECULTURA, Informes Municipales, Sector Cultural Municipal.	Las acciones promocionan principalmente la cultura local.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Cultura en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Cultura Municipal /	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Cultura está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Cultura en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente /	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Cultura en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Cultura.	Documento "Diagnóstico Municipal de Cultura", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Cultura.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Cultura" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Cultura" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Cultura" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la Cultura en el municipio.	Documento "Programa municipal de Cultura" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Cultura" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Cultura" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Cultura municipal.	Marco legal actualizado en materia de Cultura Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Acta de Cabildo correspondiente y Gaceta Municipal correspondiente y informes Municipales.	La normatividad correspondiente se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Cultura municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los espacios culturales con que cuenta el Municipio	Relación de Espacios culturales con que cuenta el Municipio.	Identificar el 100% de los espacios culturales en todo el Municipio.	Trimestral	Clasificación y Conteo de la relación de espacios culturales del municipio. / .	SEP SEG INEGI Información Municipal Sector Cultural Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar los espacios culturales del municipio (centros culturales, museos, teatros, galerías, bibliotecas, libros, casas de artesanías, patrimonios y actividades culturales).
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector cultural del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas en relación a la cultura municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de cultura.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector cultural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en cultura municipal	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector cultural municipal.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector cultural.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Cultura Municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de cultura municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de cultura.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Cultura sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para cultura / Total de inversión en cultura	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de colaboración con otras instancias y el sector privado para promover la Cultura Municipal.	Convenios establecidos.	Contar con convenios que faciliten el cumplimiento y mayor alcance de las acciones programadas	Trimestral	Total de convenios firmados / .	Actas de Cabildo, Minutas de acuerdos de reuniones, Informes Municipales, Gobierno Estatal, Sector Cultural.	Los convenios firmados se llevan a cabo al 100%.
Arbol de Problemas							
Problema La población local no tiene acceso a actividades ni eventos culturales.							
Causas							
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio. 2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio. 3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura. 4. No se cuenta con un programa municipal que contemple acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio. 							
Efectos							
<p>Se debilita el tejido social, por la pérdida de identidad y sentido de pertenencia en la población.</p> <p>Se pierden tradiciones y costumbres locales.</p> <p>Hay limitaciones para integrar a la sociedad en una comunidad.</p> <p>Se limitan las acciones en favor de lo colectivo, prevaleciendo el individualismo.</p> <p>Se limita el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.</p>							
Arbol de Objetivos							
Objetivo La población de todo el municipio tiene acceso a actividades y eventos culturales.							



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Medios

1. Existe un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. Existe información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. Hay un programa municipal que contempla acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Fines

- Se fortalece el tejido social, reforzando la identidad y sentido de pertenencia en la población.
- Se conservan y transmiten tradiciones y costumbres.
- Se promueve la integración de la sociedad en una comunidad.
- Se promueven las acciones en favor de lo colectivo por encima del individualismo.
- Se fomenta el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Nombre de la Matriz: Salud

Tema: Desarrollo Social - Salud

Objetivo General: Garantizar el derecho a la protección de salud básica mediante la inversión en infraestructura, atención y medicinas del cuadro básico, así como acciones de promoción hacia la salud.

Area: Dirección de Salud Pública Municipal.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar el acceso a los servicios de salud mediante apoyo a la infraestructura, atención primaria y acciones preventivas.	Inversión per cápita en salud.	Que la inversión per cápita en salud sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Gasto en salud en el año / Población total del Municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Salud incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	El sector de Salud Municipal cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios básicos de Salud a la población.	Incremento de habitantes atendidos por Salud Municipal.	Incrementar al menos en un 20% la población atendida por Salud Municipal.	Trimestral	Habitantes atendidos por Salud Año actual - Habitantes atendidos por Salud Año anterior / .	Informes Municipales, Sector Salud Municipal, Secretaría del Bienestar.	Los servicios de Salud Municipal proveen servicios adecuados y de calidad para atender a la población municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Salud en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de Salud Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Salud está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de atender la Salud básica en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades relacionadas a Salud el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Salud.	Documento "Diagnóstico Municipal de Salud", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Salud	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Salud" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Salud" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal de Salud" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de salud.	Documento "Programa municipal de Salud" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Salud" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal Salud" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Salud municipal.	Marco legal actualizado en materia de Salud Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos en materia de Salud municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Salud municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Salud municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de Salud municipal.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Crear o actualizar el Consejo Municipal de Salud.	Acta de Instalación y minutas de reuniones.	Contar con un documentos que hacen oficial el Consejo Municipal de Salud	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Actas de protocolarias del Consejo, Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Salud participa activamente en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades para promover la Salud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar la cobertura de servicios de Salud en el Municipio.	Porcentaje de población con acceso a servicios de Salud.	Que el 100% de la población del municipio tenga acceso a los servicios básicos de salud.	Trimestral	Población con acceso a servicios de salud / Población total en el Municipio	INEGI, CONEVAL, SSA, Gobierno Estatal, Informes Municipales.	La población recibe atención básica de salud con calidad aceptable.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de salud en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de Salud Municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de Salud Municipal.	Trimestral	Verificación interna o externa de la Relación integrada / .	SSA, SEDATU, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal, Secretaría el Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de Salud Municipal.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en Salud municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos en Salud Municipal.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas. /	SSA, SEDATU, SEDESOL, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas para la atención y promoción de la Salud en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas.	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la atención y promoción de la Salud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas municipales de atención a la Salud.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de Salud municipal	Que al menos el 30% de la inversión municipal en Salud sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para Salud Mpal / Total de inversión en Salud Mpal	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Salud municipal.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a los problemas prioritarios de salud municipal.	Población alcanzada con las campañas.	Que la mayor cantidad de población se entere de la información que emiten las campañas de Salud.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la salud municipal.

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población no tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud.

Causas

1. No hay un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio
2. No se cuenta con una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. No existe un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Efectos

Se incrementa la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades no atendidas oportunamente.
Se incrementan los índices de mortalidad en la población vulnerable.
Hay mayor riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.
Se disminuye la calidad de vida de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio
2. Se tiene una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. Se tiene un programa municipal que integra estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Fines

Se disminuye la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades atendidas oportunamente.
Se disminuyen los índices de mortalidad en la población vulnerable.
Se minimiza riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.
Se mejora la calidad de vida de la población.

Nombre de la Matriz: Equidad de Género
Tema: Desarrollo Social - Equidad de Género





Municipio de Atlixtac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Objetivo General: Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección de participación, atención y protección a la mujer.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos mediante la programas municipales sobre equidad de género.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	Incrementar en un 50% la cantidad de mujeres que cuentan con educación secundaria.	Trimestral	Mujeres con al menos secundaria completa / Población total de mujeres en el Municipio	INEGI, SEG, CONEVAL	Las mujeres que cuentan con la educación secundaria tienen mayor acceso a oportunidades de desarrollo.
Resultado - Proposito	Las mujeres del municipio tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.	Que los programas municipales beneficien equitativamente a Mujeres.	Trimestral	Promedio Mujeres atendidas por Programa / Total de Mujeres del Municipio	INEGI, CONEVAL, Informes Estatales, Informes Municipales.	Todos los Programas Municipales registran los resultados con clasificación por género.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Igualdad de género en el Municipio.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta Municipal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de Igualdad de género / .	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Igualdad de género está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Igualdad de género en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de igualdad de género.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para promover la igualdad de género en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción de la igualdad de género" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción de la igualdad de género" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción de la igualdad de género" se adapta a las características y necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de la igualdad de género.	Marco legal actualizado, relativo a la promoción de igualdad de género en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción de igualdad de género municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la igualdad de género en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con documentos que hacen falta en el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la igualdad de género en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a educación.	Porcentaje analfabetismo en mujeres	Que el analfabetismo en mujeres sea menor o igual al promedio estatal.	Trimestral	Cantidad de mujeres analfabetas / Población total de mujeres	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	Los datos oficiales tienen una variación no significativa en relación a los datos reales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a salud.	Porcentaje de mujeres atendidas con servicios de salud municipal.	Que el 100% de las mujeres en el municipio tenga acceso a servicios de salud básica.	Trimestral	Cantidad de mujeres atendidas / Población total de mujeres	SSA INEGI SRIA. SALUD GUERRERO Información Municipal	Las mujeres atendidas recibieron un servicio de salud de calidad aceptable y oportuna.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a actividades económicas.	Porcentaje de Mujeres que participan de actividades económicas	Que el porcentaje de mujeres con actividad económica sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Cantidad de mujeres con actividad económica / Población total de mujeres	SRIA. ECONOMÍA INEGI Información Municipal	Se consideran las actividades económicas por las que perciben remuneración o ingresos económicos.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a participación política.	Porcentaje de mujeres que participan en política.	Que el porcentaje de mujeres con participación política sea igual o mayor al promedio nacional.	Trimestral	Cantidad de mujeres con participación política / Población total de mujeres	INE IEPGRO INEGI Información Municipal.	Se consideran las mujeres que participan dentro de un partido o de manera independiente.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a violencia de género.	Porcentaje de casos de violencia de género hacia las mujeres	Reducir en al menos el 80% la ocurrencia de casos de violencia hacia mujeres en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de casos de violencia de género hacia las mujeres / Población total de mujeres	SSA INEGI AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Información Municipal	Hay acceso a combatir los casos de violencia contra las mujeres de todas las edades en todos los ámbitos de convivencia.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para promover la igualdad de género en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la igualdad de género para las mujeres en el municipio.





Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas sobre igualdad de género en el municipio	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Promoción de la igualdad de género sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para igualdad de género / Total de inversión en Igualdad de Género	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran los resultado de la promoción de igualdad de género en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación de las mujeres en educación, salud, actividades económicas y participación política	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% posible de población en el Municipio.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la igualdad de género.

Árbol de Problemas

Problema

La población de mujeres en el municipio tiene pocas oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la promoción en materia de igualdad de género en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. No existe un diagnóstico municipal que integre información actualizada en materia de igualdad de género.
4. No hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Efectos

Hay un mayor índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen menos participación en las actividades económicas.
Hay más desigualdad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de los problemas que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Árbol de Objetivos

Objetivo

La población de mujeres en el municipio, tiene mayor acceso a oportunidades de desarrollo y a una vida libre de violencia.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula la promoción de igualdad de género en el municipio.
2. Hay con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que integra información actualizada en materia de igualdad de género.
4. Hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Fines

Se reduce el índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen más participación en las actividades económicas.
Hay mayor equidad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de las oportunidades que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Nombre de la Matriz: Deporte

Tema: Desarrollo Social - Deporte

Objetivo General: Garantizar el acceso de la población a las actividades deportivas y de recreación, mediante implementación de programas y acciones para la promoción de actividades físicas y lúdicas.

Area: Dirección de Desarrollo Social y Educación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover el deporte y la recreación de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante actividades físicas y lúdicas.	Inversión per cápita en deporte y recreación	Que la inversión per cápita en deporte y recreación sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Gasto en Deporte y Recreación en el año / Población Total del municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Deporte y Recreación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población del Municipio tiene acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su salud y bienestar social mediante actividades deportivas y lúdicas.	Porcentaje de población beneficiada por los programas municipales.	Que al menos el 80% de la población de todo el municipio tenga acceso a deporte y recreación.	Trimestral	Población beneficiada por programas de deporte y recreación / Total de población en el Municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a deporte y recreación, sólo se cuenta un vez.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Deporte y Recreación en el municipio, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de Deporte y Recreación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Deporte y Recreación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el Deporte y Recreación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades de promoción del Deporte y Recreación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Deporte y Recreación.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la situación del Deporte y la recreación en el Municipio.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" que refleja la situación en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el deporte y la recreación en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alreada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que hacen oficial al área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las instalaciones y espacios para uso deportivo y de recreación.	Habitantes por instalaciones.	Identificar un 100% de las instalaciones para deporte y recreación en el municipio.	Trimestral	Cantidad de población total / Cantidad de instalaciones públicas para Deporte y recreación	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	Los espacios deportivos y de recreación son de acceso público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las actividades de deporte y recreación municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje de inversión gestionada en materia de deporte y recreación.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Deporte y Recreación sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada en materia de deporte y recreación / Total de inversión en deporte y recreación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el deporte y la recreación en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover el deporte y la recreación entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% de la población con las campañas	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total del Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de la población en el municipio no tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Efectos

- Se incrementa el sedentarismo en la población.
- Hay un mayor índice de enfermedades por falta de ejercicio.
- Se debilita el tejido social por la falta de convivencia sana.
- Se afecta el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes por falta de actividad física.
- Se promueve el vandalismo en espacios públicos deteriorados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población en el municipio tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. Hay una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. Se cuenta con suficiente información para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. Hay un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Fines

- Se disminuye el sedentarismo en la población
- Se mejora la salud pública a través de la práctica del ejercicio constante.
- Se fortalece el tejido social mediante la convivencia deportiva.
- Se apoya el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes mediante la actividad física.
- Se promueve la sana convivencia en espacios públicos en buen estado.

Nombre de la Matriz: Grupos Vulnerables

Tema: DIF Municipal - Grupos Vulnerables

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y propiciar su acceso a las oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección del DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante programas de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades.	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.	Que la inversión per cápita en población vulnerable sea igual o mayor al promedio estatal.	Trimestral	Gasto en población vulnerable en el año / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales, Gobierno Estatal.	El gasto en atención a población vulnerable incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población en situación vulnerable tiene acceso a programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.	Que el 100% de la población vulnerable en el municipio, reciba algún tipo de apoyo o beneficio de programas de gobierno.	Trimestral	Población vulnerable atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Gobierno del Estado, Informes Municipales.	La población en situación vulnerable aprovecha los programas de apoyo para mejorar sus condiciones y oportunidades de desarrollo.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de atención a grupos vulnerables en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas de atención a grupos vulnerables / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Grupos vulnerables está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de dar atención a los Grupos vulnerables en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Trimestral	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para dar atención a los grupos vulnerables del municipio.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado que identifica las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad.	Documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Grupos vulnerables.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Grupos vulnerables" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.	Documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a los grupos vulnerables en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a grupos vulnerables.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a grupos vulnerables.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los grupos vulnerables del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales /	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los grupos vulnerables.
Proceso - Actividad	Identificar la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos por el Municipio.	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos	Que el 100% de los adultos mayores en situación vulnerable reciba apoyo oficial.	Trimestral	Cantidad de población de adultos mayores vulnerables atendidos por programas / Población total de adultos mayores en el Municipio	INEGI, Información Municipal.	La población de adultos mayores en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población municipal de niños menores de cinco años con desnutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Contar con un registro actualizado del 100% de los niños menores de cinco años con desnutrición en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición / Población total de niños menores de 5 años	INEGI, SEG, Información Municipal.	Las familias de la población de niños menores de 5 años con desnutrición acepta y participa en los programas de apoyo oficiales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar a la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Porcentaje de población con capacidades diferentes en el Municipio	Registrar el 100% de la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de población con capacidades diferentes / Población total del municipio	INEGI, Información Municipal, SSA.	La población con capacidades diferentes en el municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de las madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Registrar el 100% de las madres solteras en situación vulnerables en el Municipio.	Trimestral	Cantidad de madres solteras en situación de vulnerabilidad / Población total de madres en el municipio	INEGI, Información Municipal, SSA, CONEVAL.	La población de madres solteras en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en los grupos vulnerables del municipio.	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de la población vulnerable en el municipio.	Trimestral	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas /	SEG, INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención a las necesidades y demandas de la población en situación vulnerable en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población vulnerable del municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para atención a población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión municipal para la población vulnerable sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para Población vulnerable / Total de inversión en Población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas impactan directamente a la población vulnerable para mejorar sus condiciones sociales.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a mejorar el trato y condiciones de vida de la población vulnerable.	Población alcanzada con las campañas.	Que al menos el 80% de la población se entere de la información que emiten las campañas de prevención y atención a Grupos vulnerables.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

Arbol de Problemas

Problema

La población vulnerable del municipio tiene grandes carencias y muy bajo nivel de bienestar.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.

Suinpac - GRP (Mexico)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLIXTAC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

- 2. No hay una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
- 3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
- 4. No se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Efectos

- La población vulnerable del municipio vive con carencias alimentarias.
- La población vulnerable es un sector con muy poca integración a actividades económicas.
- La población vulnerable no cubre sus necesidades básicas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a apoyos de gobierno para atender sus carencias y mejorar su nivel de bienestar

Medios

- 1. Existe un marco normativo que regula la atención del gobierno municipal a la población vulnerables.
- 2. Se tiene una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
- 3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
- 4. Se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Fines

- La población vulnerable del municipio cubre sus necesidades alimentarias.
- La población vulnerable es un sector que está cada vez más integrado a las actividades económicas.
- La población vulnerable cubre sus necesidades básicas.

Nombre de la Matriz: Servicios Jurídicos

Tema: DIF - Servicios Jurídicos

Objetivo General: Proporcionar a la población vulnerable orientación y servicios jurídicos, orientados principalmente a la integración familiar.

Area: Dirección de Asuntos Jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Que la inversión promedio en orientación jurídica sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión en orientación jurídica / Población vulnerable	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable hace uso de los servicios de orientación jurídica para atender casos de violencia intrafamiliar, pensión alimenticia, orientación para trámites, entre otros.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	Que toda la población tenga acceso a servicios y orientación jurídica.	Trimestral	Población vulnerable atendida / Población vulnerable total	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable que lo requiere acude a solicitar servicios y orientación jurídica .
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a servicios y orientación jurídica para población vulnerable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de servicios y orientación jurídica para población vulnerable.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a servicios y orientación jurídica está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable .	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable, Archivos oficiales del Ente, Sistemas DIF	La instancia responsable de los servicios y orientación jurídica está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.	Documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" / .	Acta de Cabildo protocolaria de "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" a Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable"
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.	Documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" se adapta a las características y necesidades de la población.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención jurídica a población vulnerable.	Marco legal actualizado, relativo a la atención jurídica para población vulnerable.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención jurídica para población vulnerable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de orientación y servicios jurídicos a la población vulnerable, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención alimentaria los grupos vulnerables
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	INEGI CONEVAL, Sistemas DIF, Secretaría del Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para atender las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta pública.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en atender las necesidades jurídicas de la población.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para atender las necesidades en materia jurídica de la población vulnerable.	Porcentaje de inversión gestionada para atención jurídica de la población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión sea proveniente de gestiones	Trimestral	Inversión gestionada para atención alimentaria población vulnerable / Total de inversión en atención alimentaria a población vulnerable	Cuenta pública, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención jurídica a la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de orientación y apoyo que puede recibir la población en materia jurídica.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población conozca la existencia de este servicio.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la Administración Pública, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

El sector de población vulnerable no tiene acceso a servicios ni orientación jurídica.

Causas

1. No hay un marco normativo para garantizar el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. No se cuenta con una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. No hay un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Efectos

- La población vulnerable es sensible a perder su patrimonio por falta de asesoría jurídica.
- La población vulnerable no tiene acceso a programas de apoyo por falta de documentos oficiales.
- La población vulnerable no tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El sector de población vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica.

Medios

1. Existe un marco normativo que garantiza el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. Hay una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. Hay un programa municipal que contempla estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Fines

- La población vulnerable puede conservar su patrimonio por contar con asesoría jurídica.
- La población vulnerable tiene acceso a programas y apoyo para contar con documentos oficiales.
- La población vulnerable tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Nombre de la Matriz: Vialidades y carreteras intermunicipales

Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026



Tema: Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales

Objetivo General: Mantener y ampliar la cobertura de vialidades al interior del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de carreteras y caminos intermunicipales.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Mejorar la infraestructura de transporte al menos en un 30%	Trimestral	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, SEDATU	El Municipio cuenta con una infraestructura básica de caminos y vialidades
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de ampliación de vialidades al interior del Municipio	Incrementar al menos en un 10% las vialidades en el Municipio	Trimestral	Vialidades Finales-Vialidades Iniciales /	INEGI, SCT, SEDATU	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten la cobertura de vialidades y caminos municipales
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Que al menos el 80% de los caminos y vialidades permanezcan en buen estado	Trimestral	Verificación de Acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del Municipio /	INEGI, SCT, SEDATU	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten las condiciones de vialidades y caminos municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco normativo en materia de Comunicación terrestre	Disposiciones normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco normativo en materia de Comunicación terrestre actualizado	Trimestral	Verificación de Documentos del Marco normativo en materia de Comunicación terrestre /	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de comunicación terrestre	Documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico en materia de comunicación terrestre intramunicipal	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" /	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de comunicación terrestre intra-municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" que refleja la cobertura de caminos y vialidades, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa de mejora de comunicación terrestre	Documento "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Detección al menos el 90% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal /	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" se adapta a las características y necesidades del Municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la Comunicación terrestre municipal	Contar con legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Verificación de los documentos normativos de Comunicación Terrestre municipal /	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas en materia de Comunicación terrestre municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio
Proceso - Actividad	Inventario de caminos y vialidades intramunicipales que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje de localidades consideradas para el inventario	Que el 100% de las localidades estén en el registro de caminos y vialidades	Trimestral	Localidades con caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Incrementar la cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Trimestral	Localidades comunicadas con la Cabecera Municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Detección de necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades	Detección de el 100% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Trimestral	Localidades con requerimientos caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente las necesidades detectadas en el sistema de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Realizar convenios con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Cantidad de convenios vigentes.	Tener el 100% de convenios vigentes con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Trimestral	Convenios para caminos y vialidades / Convenios vigentes	Actas de Cabildo, Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal busca acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para mejorar la Comunicación terrestre
Proceso - Actividad	Ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre	Porcentaje de acciones realizadas del total de las consideradas en el Programa	Lograr al menos el 80% de ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre.	Trimestral	Acciones ejecutadas en caminos y vialidades / Acciones programadas en caminos y vialidades	Informes del área correspondiente Cuenta pública municipal que registra la inversión realizada en mantenimiento, reparaciones y ampliación de caminos y vialidades intramunicipales.	Las condiciones socioeconómicas y climáticas permiten la ejecución de las acciones planificadas en tiempo y forma

Arbol de Problemas

Problema
No hay una infraestructura vial suficiente para la movilidad de la población al interior.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Causas

1. No existe un Marco normativo en materia de infraestructura local para mejorar la comunicación terrestre y sus vialidades
2. No se cuenta con información actualizada en materia de comunicación terrestre y vialidades.
3. No hay acciones programadas y coordinadas por parte de las instancias de gobierno para desarrollar una sólida infraestructura vial en el municipio.

Efectos

A la población le es difícil moverse entre los centros urbanos del municipio
Aislamiento social y económico de la población, lo que genera retraso en el desarrollo

Arbol de Objetivos

Objetivo

Facilitar la movilidad de la población al interior mediante una infraestructura vial interna que de cobertura a toda la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo formal en materia de vialidades y comunicación terrestre en el municipio.
2. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia de vialidades y comunicación terrestre.
3. Se cuenta con programa municipal de mejora de comunicación terrestre para mejorar la cobertura vial al interior del municipio.

Fines

Facilitar la movilidad de la población mediante una mejor infraestructura para transporte.
Contar con mayor cobertura de vialidades en el municipio, para promover el desarrollo social y económico.

Nombre de la Matriz: Atención a Adultos Mayores

Tema: DIF Municipal - Apoyos a Adultos Mayores

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio mediante la atención de sus necesidades básicas de alimentación y salud, así como integración en actividades colectivas de recreación y convivencia social.

Area: Dirección del DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población en situación vulnerable mediante la atención a la población de adultos mayores del municipio.	Inversión municipal promedio en atención a adultos mayores	Que la inversión promedio en atención a adultos mayores sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión municipal en atención a adultos mayores / Población total de adultos mayores en el municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Sistemas DIF, Informes Municipales.	Los adultos mayores están en condiciones de aprovechar los programas y servicios que ofrece el gobierno municipal.
Resultado - Propósito	La población de adultos mayores tiene acceso a servicios que mejoran su calidad de vida, integrándolos a actividades sociales y de autocuidado.	Porcentaje de población de adultos mayores atendidos con programas municipales.	Que el 100% de la población de adultos mayores sea atendida por los programas de gobierno.	Trimestral	Población de adultos mayores atendidos / Población total de adultos mayores en el municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población de adultos mayores aprovecha los programas de atención.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la atención de adultos mayores, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas materia de atención a Adultos Mayores publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de atención a adultos mayores.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas en materia de atención a Adultos Mayores / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a la atención a adultos mayores está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la atención a los adultos mayores del municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área responsable de dar atención a los adultos mayores / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal, Sistemas DIF.	La instancia municipal responsable de la atención a Adultos Mayores está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado sobre la situación de la población de adultos mayores en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal sobre Adultos Mayores" que refleja la situación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para dar atención a los adultos mayores del municipio.	Documento "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Atención a Adultos Mayores" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a adultos mayores en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención de adultos mayores en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención a Adultos Mayores.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los adultos mayores del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los adultos mayores del municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Sistemas DIF, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de los adultos mayores en el municipio.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para dar atención a la población de adultos mayores en el municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas se basan en las necesidades y demandas identificadas; y tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de los adultos mayores del municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para dar atención a la población de adultos mayores en el Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para de atención a adultos mayores en el municipio.	Que al menos el 40% de la inversión municipal sea proveniente de gestiones.	Trimestral	Inversión gestionada para atención de adultos mayores / Total de inversión en atención de adultos mayores	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Sistemas DIF.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención a la población de adultos mayores en el municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de atención y servicios que se ofrecen para los adultos mayores del municipio.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población del municio conozca la existencia de este servicio municipal.	Trimestral	Adultos Mayores alcanzados por la campaña / Total de población de Adultos Mayores	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema
La población de adultos mayores en el municipio tienen una baja calidad de vida, con deficiencias alimentarias, sociales y de sanidad entre otras.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo referente a la atención de adultos mayores en el municipio.
2. No hay una instancia municipal especializada para garantizar la atención a los adultos mayores del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en el municipio.
4. No hay un programa municipal orientado a garantizar atención a los adultos mayores del municipio.

Efectos
Hay mayores índices de morbilidad y mortalidad entre los adultos mayores del municipio.
Los adultos mayores pasan mucho tiempo solos, con poca socialización.
La población de adultos mayores no accede a programas de beneficio por desconocimiento o falta de acceso a trámites.

Arbol de Objetivos

Objetivo
La población de adultos mayores en el municipio tienen acceso a una mejor calidad de vida, con apoyos alimentarios, sociales y de sanidad entre otras.

Medios

1. Existe un marco normativo referente a la atención de adultos mayores en el municipio.
2. Hay una instancia municipal especializada para garantizar la atención a los adultos mayores del municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en el municipio.
4. Hay un programa municipal orientado a garantizar atención a los adultos mayores del municipio.

Fines
Se reducen los índices de morbilidad y mortalidad entre los adultos mayores del municipio.
Se estimula la socialización y actividad entre los adultos mayores.
Se facilita el acceso de la población de adultos mayores a programas de gobierno que los beneficia.

Nombre de la Matriz: Desarrollo Comunitario y Social
Tema: DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social
Objetivo General: Promover la integración de población vulnerable a las actividades económicas del Municipio, mediante programas de capacitación y apoyo, para mejorar su calidad de vida.
Area: Dirección de Desarrollo Social y Educación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Impacto - Fin	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social. La población tiene acceso a capacitación y formación para mejorar sus condiciones sociales y las de su entorno.	Inversión municipal promedio en desarrollo comunitario	Que la inversión promedio en desarrollo comunitario sea mayor o igual a la inversión estatal.	Trimestral	Inversión municipal en desarrollo comunitario / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SB, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población participa en las acciones de Desarrollo Comunitario mejorando sus condiciones sociales y las de su entorno.
Resultado - Propósito		Población atendida con programas de desarrollo comunitario.	Que toda la población del municipio tenga acceso a actividades de desarrollo comunitario.	Trimestral	Población atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población participa en las actividades y capacitaciones que les permiten mejorar su condición social y la de su entorno.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de desarrollo comunitario, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de desarrollo comunitario.	Trimestral	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente al desarrollo comunitario está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable promover el desarrollo comunitario en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Trimestral	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal. Sistemas DIF.	La instancia municipal responsable promover el desarrollo comunitario está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Desarrollo Comunitario en el Municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" que refleja la situación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el Desarrollo Comunitario en el Municipio.	Documento "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del Desarrollo comunitario en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la promoción del desarrollo comunitario en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Trimestral	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre promoción del Desarrollo Comunitario en el Municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover el desarrollo comunitario, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que oficialice al área responsable.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en desarrollo comunitario en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario	Contar con un documento que registre las necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario.	Trimestral	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Sistemas DIF, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para promover el desarrollo comunitario en el municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Trimestral	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en promover el desarrollo comunitario.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para promover el desarrollo comunitario en el Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para promover el desarrollo comunitario.	Que al menos el 40% de la inversión municipal sea proveniente de gestiones	Trimestral	Inversión gestionada para promover desarrollo comunitario / Total de inversión en desarrollo comunitario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar y ampliar la promoción del desarrollo comunitario en el municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de para promover las actividades de desarrollo comunitario entre la población.	Población alcanzada con la campaña.	Que al menos el 80% de la población del municipio conozca la existencia de las actividades de Desarrollo Comunitario municipal.	Trimestral	Total de población alcanzada por las campañas / Población total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas promueven la participación de la población.
Arbol de Problemas							
Problema La población no tiene oportunidades de capacitación y adquisición de conocimientos prácticos para mejorar sus oportunidades laborales.							
Causas							
<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay un marco normativo que delinee la participación del gobierno municipal para promover el desarrollo comunitario. 2. No se cuenta con una instancia responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio. 3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico en materia de desarrollo comunitario en el municipio. 4. No hay un programa municipal integrado para promover el desarrollo comunitario en el municipio. 							



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Efectos

- La población no puede mejorar su economía por falta de preparación y conocimientos.
- La población no tiene acceso a capacitación.
- Se limita el desarrollo económico y social de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

- La población tiene oportunidades de capacitación y adquisición de conocimientos prácticos para mejorar sus oportunidades laborales.

Medios

- Se cuenta con un marco normativo que delinea la participación del gobierno municipal para promover el desarrollo comunitario.
- Hay una instancia responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio.
- Existe información suficiente para integrar un diagnóstico en materia de desarrollo comunitario en el municipio.
- Hay un programa municipal integrado para promover el desarrollo comunitario en el municipio.

Fines

- La población puede mejorar su economía con mejor preparación y conocimientos.
- La población tiene acceso a capacitación.
- Se promueve el desarrollo económico y social de la población.

Nombre de la Matriz: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.

Tema: Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles

Objetivo General: Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Trimestral	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Trimestral	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Propósito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Trimestral	Población beneficiada por obras / ObvTot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleja las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las características y necesidades del municipio



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Trimestral	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en lo centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Trimestral	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Trimestral	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Trimestral	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Trimestral	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Trimestral	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Trimestral	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Arbol de Problemas

Problema
Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

- Causas**
1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
 2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
 3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
 4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

Efectos
La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente.
Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

Arbol de Objetivos

Objetivo
Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

- Medios**
1. Existe un Marco Normativo adecuado que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
 2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
 3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
 4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

Fines
Suinpac - GRP (Mexico)



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.

Nombre de la Matriz: Infraestructura de agua potable

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Sujetos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Trimestral	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Resultado - Propósito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio que tiene acceso al servicio de agua potable	Trimestral	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos humanos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Trimestral	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Trimestral	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Trimestral	Verificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Trimestral	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Trimestral	Ver NormIAP - Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Trimestral	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Trimestral	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Trimestral	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos



Municipio de Atlixac Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2026

Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Trimestral	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Trimestral	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Trimestral	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 90% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Trimestral	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Arbol de Problemas

Problema

Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable.
2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio
4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable.

Efectos

Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable.
Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable en la población.
No hay un buen desarrollo social y económico en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro.

Medios

1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable.

Fines

Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio.
Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua.
Promover el desarrollo económico y social del municipio.